

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2024.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, y en relación la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, se convoca a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, la cual se realizará a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, desde el lugar de confinamiento de cada uno de los integrantes, a partir de las 11:00 horas del día viernes 17 de mayo del 2024.

Siendo las once horas del día 17 de mayo del año dos mil veinticuatro y atendiendo el artículo 10 de los lineamientos, y por agenda de trabajo de la **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional; se llevó a cabo la reunión estando presentes el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO; el **Lic. Darwin Medina Riverol**, asistente jurídico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Auxiliar Técnico del COCODI; el **Mtro. Adrián Isaías Tun González**, en representación del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Publicas de la SEFIPLAN y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y **Lic. Rita Maribel Poot Cortázar**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 24 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 3 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que representan la totalidad de las indicadas en

el Artículo 7 de los Lineamientos.

Una vez establecido lo anterior, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Coordinador de Control Interno de la CEAVEQROO y Secretario Técnico del COCODI procede al desahogo del Punto número 1 del Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria.

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Coordinador de Control Interno de la CEAVEQROO.

Una vez que el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández** dio la bienvenida a los participantes a la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

2. Presentación a la Lic. Rita Maribel Poot Cortázar. Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como Vocal de este Comité.

Con fecha 1 de abril del 2024 la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama nombro a la Lic. Rita Maribel Poot Cortázar como Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de acuerdo al Artículo 7, fracción III, inciso d), a los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el funge como vocal del COCODI. (Anexo 1)

3. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

El Secretario Técnico, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los **Lineamientos**, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del **COCODI**, por lo que no tiene inconveniente en declarar instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la CEAVEQROO a las 11:00 del día viernes 17 de mayo del 2024, siendo válidos los acuerdos que ella emanen.

Acto seguido, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, se procedió al desahogo

de los Puntos del 4 al 17 del Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.

Se presenta en este punto el:

Orden del Día

4. Aprobación del Orden del día.
5. Ratificación del acta de la sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.
7. Evolución de riesgos.
8. Avance del PTCI
9. Conocimiento del avance del programa de ética.
10. Recomendaciones, en su caso del COEPCI de la CEAVEQROO
11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios ejercicio 2024.
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad ejercicio 2024.
14. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizado por el órgano interno de control de la institución o en su caso, por el representante designado por la secretaria de la contraloría.
15. Presentación y validación de las modificaciones al programa de trabajo de control interno.
16. Asuntos Generales
17. Lectura y aprobación de acuerdos tomadas durante la sesión.
18. Clausura de la Sesión.

A continuación, se somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20240517/1. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la segunda sesión ordinaria del día 17 de mayo del 2024.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el Secretario Técnico, señalo que la Comisión Ejecutiva Estatal cumplió en tiempo y forma para el envío del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero del presente

año y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura y la aprobación de la misma. Anexo 2 de la presenta acta.

Acuerdo ISOCOCODI/20240517/2. Las y los integrantes del COCODI ratifican el acta de la primera sesión ordinaria del día 28 de febrero del 2024.

6. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.

En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional, presentó y dio lectura al informe de los acuerdos tomados por el Comité de Control y Desempeño Institucional en la sesión anterior, anexo 3, quedando aún pendiente por cumplir 5 de los acuerdos tomados en sesiones anteriores:

- Acuerdo ISOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores. La Dirección del Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO mediante oficio CEAVEQROO/TC/1764/2020 solicitó informe a la SECOES de las quejas enviadas mediante oficio CEAVEQROO/TC/657/2018, aún se está en espera de respuesta.
- Acuerdo ISOCOCODI/20230217/13 Las y los integrantes del COCODI recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas que conforman la CEAVEQROO.
- Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance que se tiene en materia de evaluación de riesgos y recomiendan que las próximas sesiones se presente el avance de implementación de controles y los PTCI derivados del estudio de evaluación de riesgos en los procesos de la CEAVEQROO.
- Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/13 Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance de la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO.
- Acuerdo ISOCOCODI/20240228/12. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado y aprobado el PTCI de la Comisión Ejecutiva de Estatal para el ejercicio 2024.

Acuerdo ISOCOCODI/20240517/3. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el estatus de los acuerdos de las sesiones previas y que se tomaran en cuenta las recomendaciones efectuadas.

7. Evolución de riesgos

En la cuarta sesión ordinaria del COCODI del ejercicio 2023 se presentó el resultado de la evaluación del proceso “Inscripción al Registro de Víctimas” derivado de ellos en la primer sesión ordinaria del presente año se observo que se realice un plan de trabajo para darle seguimiento a los PTCI derivados del taller de riesgos y se trabaje de manera conjunta con los encargados de las áreas, ya sea en mesas de trabajo, reuniones para examinar si los riesgos detectados, se presentaron o no, en su caso que acciones se implementaron o si el riesgo se mitigo o no con los controles establecidos, o si se implementaran otro tipo de controles.

Como resultado se sostuvieron reunión de trabajo con el área encargada del proceso antes mencionado obteniéndose los resultados que se presentan en el anexo 4 de la presente acta.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/4. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el resultado de la evaluación de riesgos y recomiendan que se siga monitoreando los riesgos, así dar cumplimiento a los PTCI que se obtuvieron como resultado del taller.

8. Avances del PTCI

En uso de la voz el Secretario Técnico del COCODI presenta avance que se tiene con el Programa de Trabajo de Control Interno, de los 8 programas identificados aún se encuentran en proceso, ya que se desarrollaran en el transcurso del ejercicio 2024. Anexo 5 de la presente acta.

Acuerdo ISOCOCODI/20240517/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance del PTC, y se recomienda que para la próxima sesión se presente evidencia de avance de los Programas de Trabajo.

9. Conocimiento del avance del programa de ética y recomendaciones en su caso al COEPCI de la CEAVEQROO.

En este punto el Secretario Técnico menciona que mediante el oficio CEAVEQROO/DRV/0297/2024, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI, remitió los avances de los trabajos que realiza este Comité entre los que se encuentran el acta de reinstalación del COEPPCI, acta de la segunda sesión extraordinaria donde se presentó y valido el informe anual del 2023 del comité, así como el programa de trabajo del ejercicio 2024. Anexo 6 de la presente acta.

En uso de la Voz de la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas, Vocal del COCODI, recomienda que, para la próxima presentación, se plasme los avances de cada punto del programa del COEPCI, de acuerdo a su plan de actividades.

Acuerdo IISOCOCODI/20240517/6. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado los

avances que se tiene en cuanto al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la CEAVEQROO.

10. Recomendaciones, en su caso del COEPCI de la CEAVEQROO

No emitió ninguna recomendación en cuanto a controles y actividades para administrar adecuadamente los riesgos por actos de corrupción en la CEAVEQROO.

Acuerdo IISOCOCODI/20240517/7. Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados que no existen recomendaciones del COEPCI en este trimestre.

11. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2024.

En uso de la voz el Secretario Técnico del COCODI, menciona que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/0138/2024 la Dirección Administrativa remitió el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del periodo enero a marzo del 2024. La CEAVEQROO a tiene 2 programas presupuestarios, el primero es el **E020 Atención y Reparación Integral a Víctimas**, este programa está integrado de 9 indicadores, 2 de ellos a nivel componente y 5 a nivel actividad; del resultado de la semaforización nada más un indicador a nivel actividad encuentra en rojo, se sobrepasó las metas establecidas.

El otro programa es el **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, así como el cumplimiento programático de metas sustantivas de la entidad, su semaforización se presenta de manera semestral.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 7, de la presente acta, se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo enero a marzo del 2024**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.

A continuación, el Secretario Técnico somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20240517/8. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo enero a marzo del 2024.**

12. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2023.

En este punto, el Secretario Técnico hace lectura del estado que guarda la atención de observaciones a acciones de fiscalización, información que proporcionó la Dirección Administrativa mediante el oficio CEAVEQROO/DA/138/2024. Anexo 8 de la presente acta.

En uso de la voz, el Mtro. Adrián Isaías Tun González, representante de la SEFIPLAN, solicitó que para las próximas sesiones se presente un cuadro donde se señale cada observación de la auditoría y las acciones que realizará la CEAVEQROO para atenderlas. Esto con la intención de monitorear como se van subsanando las debilidades detectadas.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20240517/9. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

13. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2024.

En este punto, el Secretario Técnico informa acerca de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades ante los integrantes del COCODI, al respecto mediante oficio CEAVEQROO/DAJ/UT/0225/2024 la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CEAVEQROO, comenta que en el primer trimestre del 2024 no se tiene presentado ninguna quejas Administrativa ante la SECOES. Anexo 9 de la presente acta.

Acuerdo IISOCOCODI/20240517/10. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al primer trimestre de 2024.

14. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizado por el órgano interno de control de la institución o en su caso, por el representante designado por la secretaría de la contraloría.

En este punto, el Secretario Técnico comenta que la SECOES aún no se presenta el resultado de la evaluación del informe anual 2023 del estado que guarda el sistema de Control Interno Institucional de la CEAVEQROO; la información de los medios de verificación de cada elemento de control fue requeridos mediante el oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/0011/IV/2024 con fecha 17 de

abril 2023 y siendo remitidos esta información mediante el oficio
CEAVEQROO/DFAARR/0424/2024 de fecha 25 de abril del 2024. Anexo 10

En uso de la voz la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas, vocal del COCODI, informa que ya se notificó el inicio de la Evaluación al Sistema de Control Interno, los resultados serán presentados en la próxima sesión extraordinaria de trabajo de este Comité.

Acuerdo IISOCOCODI/20240517/11. Por unanimidad del comité, se acuerda que se presente en la siguiente sesión extraordinaria el resultado de la evaluación del Sistema al Control Interno de la CEAVEQROO.

15. Presentación y validación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz el Secretario Técnico, menciona que no hubo modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno al no contarse aun con los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la CEAVEQROO; una vez teniendo las observaciones de la evaluación se podrá determinar si existirán cambios en el Programa de Trabajo de Control Interno.

Acuerdo IISOCOCODI/20240517/12. Los integrantes del COCODI, recomiendan esperar los resultados de la evaluación del Informe anual del estado que guarda el sistema de Control Interno Institucional de la CEAVEQROO para determinar si existirán cambios en los PTCI's. Derivado de las posibles observaciones, las modificaciones pertinentes se presentarán en la próxima sesión de este Comité del PTCI del ejercicio 2024.

16. Asuntos Generales

El Secretario Técnico, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se procede al siguiente punto del orden del día.

17. Lectura de acuerdos.

Acto seguido, Secretario Técnico, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria, mismos que hacen un total de 12 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este comité

18. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.30 horas del viernes 17 de mayo de 2024, el Lic., Leysler Abraham Sánchez Fernández, Coordinador de Control Interno de la CEAVEQROO y Secretario Técnico del COCODI, da por concluida **Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 9 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Coordinador de Control Interno de la
CEAVEQROO

Auxiliar de Control Interno de la
CEAVEQROO



LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO.



Lic. Darwin Medina Riverol
ASISTENTE JURÍDICO

VOCALES



MTRO. ADRIÁN ISAÍAS TUN GONZÁLEZ
DE LA SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA
SEFIPLAN



L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA
BARRIENTOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA
CEAVEQROO.



LIC. RITA MARIBEL POOT CORTÁZAR,
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE LA
CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2024.

ANEXO 1

Presentación a la Lic. Rita Maribel Poot Cortázar. Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como Vocal de este Comité



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 91 fracción XV de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, tengo a bien nombrar a la C:

RITA MARIBEL POOT CORTÁZAR

**DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS Y UNIDAD DE
TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

A partir de la presente fecha, con asignación mensual que a la plaza corresponda.

Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, Al día 1º de
Abril del año dos mil veinticuatro

ATENTAMENTE



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZAMA
COMISIONADA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANEXO 2

Ratificación del Acta de sesión anterior

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** la Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en uso de la atribución que le confiere la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, convocó a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, la cual se realizó a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, desde el lugar de confinamiento de cada uno de los integrantes, a partir de las 11:00 horas del día miércoles 28 de febrero del 2024.

Siendo las 11:00 horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, se consideran como asistentes al **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo en representación la **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**; El **Lic. Darwin Medina Riverol**, auxiliar del COCODI; **Mtro. Adrián Isaías Tun González** en representación **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Publicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaria de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y el **Lic. Ali Gerardo González Uh**, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 23 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 3 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que representan la totalidad de las indicadas en el Artículo 7 de los Lineamientos.

El suplente de la Presidenta Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, secretario técnico del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, procede a desahogar el Punto número 1 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

1. Palabras de Bienvenida.

Una vez que el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández dio la bienvenida a los participantes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2023.

En este punto se procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

El Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los **Lineamientos**, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del **COCODI**, por lo que no tiene inconveniente en declarar instalados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CEAVEQROO a las 11:00 del día miércoles 28 de febrero del 2023, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández., Secretario Técnico y suplente de la presidenta del **COCODI**, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, procede al desahogo de los Puntos del 3 al 19 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.

El **Secretario Técnico del COCODI**, presenta en este punto el:

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la primera sesión ordinaria 2024.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Ratificación del acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de riegos
7. Avances del PTCL.
8. Conocimiento del avance del Programa del COEPCI.
9. Recomendaciones, en su caso del COEPCI.
10. Avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del ejercicio 2023.
11. Presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de

- fiscalización.
12. Presentación de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al ejercicio 2023.
 13. Presentación y validación del Informe Anual
 14. Presentación y aprobación del PTCI
 15. Presentación y, en su caso, aprobación de los procesos 2024 que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
 16. Presentación del informe anual de actividades del COEPCI de la CEAVEQROO.
 17. Asuntos generales.
 18. Lectura y aprobación de acuerdos.
 19. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/1. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día la Primera Sesión Ordinaria del día 28 de febrero del 2024.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

4. Ratificación del acta de sesión anterior.

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI**, señalo que la Comisión Ejecutiva Estatal cumplió en tiempo y forma para el envío del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 1 de diciembre del 2023 y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura y la aprobación de la misma. Anexo 1 de la presenta acta.

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/2. Las y los integrantes del COCODI aprueban el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del día 1 de diciembre del 2023.

5. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico del COCODI**, presentó y dio lectura al informe de los acuerdos tomados por el Comité de Control y Desempeño Institucional en la sesión anterior, anexo 2, quedando aún pendiente por cumplir 5 de los acuerdos tomados en la sesión anterior:

- Acuerdo ISOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y

conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores. La Dirección del Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO mediante oficio CEAVEQROO/TC/1764/2020 solicitó informe a la SECOES de las quejas enviadas mediante oficio CEAVEQROO/TC/657/2018, aún se está en espera de respuesta.

- Acuerdo ISOCOCODI/20230217/12. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado y aprobado el PTCI de la Comisión Ejecutiva de Estatal para el ejercicio 2023. El Secretario técnico de la CEAVEQROO ha remitido a las áreas correspondientes los programas de trabajo del PTCI para que estos sean ejecutados por las áreas correspondientes.
- Acuerdo ISOCOCODI/20230217/13 Las y los integrantes del COCODI recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas que conforman la CEAVEQROO.
- Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance que se tiene en materia de evaluación de riesgos y recomiendan que las próximas sesiones se presente el avance de implementación de controles y los PTCI derivados del estudio de evaluación de riesgos en los procesos de la CEAVEQROO.
- Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/13 Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance de la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/3. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el estatus de los acuerdos de las sesiones previas.

6. Evolución de riesgos

Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/0065/2024 la Dirección de Registro de Víctimas informó acerca de los avances que se tienen en la implementación de controles identificados en los resultados de la Evaluación de Riesgos en los procesos de la CEAVEQROO. (Anexo 3)

La auditora especial de SECOES recomienda que el Coordinador de Control Interno, realice un plan de trabajo para darle seguimiento a los PTCI derivados del taller de riesgos y se trabaje de manera conjunta con los encargados de las áreas, ya sea en mesas de trabajo, reuniones para examinar si los riesgos detectados, se presentaron o no, en su caso que acciones se implementaron o si el riesgo se mitigo o no con los controles establecidos, o si se implementaran otro tipo de controles.

Con la intención de reforzar el Plan de Trabajo solicitado por la vocal de SECOES, el representante de SEFIPLAN hizo la precisión de que en el punto de Evolución de Riesgos ya deben irse presentando los resultados del monitoreo de los riesgos (si se presentaron o no) y de los controles establecidos para mitigar riesgos (si funcionan o no). Por parte de SEFIPLAN, se remitirá una propuesta para presentar una adecuada evolución de riesgos para las próximas sesiones, tanto de los procesos 2022 como de los que se vayan incorporando al ejercicio de identificación de riesgos.

En uso de la voz, también se recomendó llevar a cabo los talleres de identificación de riesgos conforme al “Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo” que señala que los talleres deben ser desarrollados a más tardar en junio, siendo un taller por cada proceso a evaluar (art. 11) y a cargo del Coordinador de Control Interno (art. 12).

También en apego al “Acuerdo por el que se emite la estrategia de capacitación en materia de control interno y riesgos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo” se sugiere llevar a cabo el taller de sensibilización en materia de control interno (art. 10) toda vez que han tenido una importante rotación de personal (art. 26).

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/4 Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado la evolución de riesgos en los procesos que se llevan a cabo en la CEAVEQROO, en la siguiente sesión presentar los avances de los trabajos realizados.

7. Avances del PTCI

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI** presenta el avance que se tiene con el Programa de Trabajo de Control Interno, de los programas identificados aún se encuentran en proceso 9 de ellos, ya que se desarrollaran en el transcurso del ejercicio 2023, en el anexo 4 de la presente acta se presenta el reporte correspondiente.

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance del PTCI.

8. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.

El **Secretario Técnico del COCODI** informa que derivado de las renunciaciones del Lic, Alvar Leonel Estrada Villanueva cargo de presidente del COEPCI, y del Lic. Eber Joel Cabrera Ramírez cargo de vocal del COEPCI; no se presenta avance en esta sesión hasta que se reestructure el Comité. (Anexo 5).

A su vez el Mtro. Adrián Isaías Tun González hace referencia a la normatividad publicada referente a los códigos de conducta que deben desarrollar las entidades del Gobierno del Estado, mencionando que se tiene el plazo hasta el 31 de marzo del 2024 para que la CEAVEQROO cuente con este, por cual es necesario que el COEPCI se reestructure a la brevedad y dar cumplimiento a lo antes mencionado.

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/6. Las y los integrantes del COCODI sugieren que el Comité de Ética de la CEAVEQROO se reestructure según los lineamientos en materia y se cumplimiento a

las acciones pendientes de este Comité como es el informe anual 2023, el programa de trabajo de 2024, así como elaborar el código de conducta de la entidad.

9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética

El secretario técnico del COCODI, menciona que derivado de la ausencia de Presidente del COEPCI, no se tiene ninguna recomendación.

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/7. Las y los integrantes del COCODI exhortan a la reestructuración del COEPCI.

10. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023.

En uso de la voz el **Secretario Técnico** del COCODI, menciona que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/029/2024 la Dirección Administrativa remitió el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del periodo octubre a diciembre del 2023. La CEAVEQROO a tiene 2 programas presupuestarios, el primero es el **E023 Atención y Reparación Integral a Víctimas**, este programa está integrado de 10 indicadores, 2 de ellos a nivel componente y 6 a nivel actividad; del resultado de la semaforización a nivel componente dos se encuentra en verde y en cuanto a nivel actividad 6 en rojo, esto se debe a que se sobrepasó las metas establecidas. (Anexo 6)

El otro programa es el **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, este trimestre presenta semaforización en verde.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 6, de la presente acta, se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo abril a junio del 2023**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.

A continuación, el Secretario Técnico somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/8. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo octubre a diciembre del 2023.

11. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2022.

En este punto, el secretario técnico comenta que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/029/2024 la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO presentó en avance que se tiene con respecto a las auditorías que se están realizando. (Anexo 7).

El informe que presenta la CEAVEQROO se realizan 2 auditorías, 1) Despacho Externo Cascio Diaz y Asociados SCP, y 2) la Auditoria Superior del Estado; en la carpeta de trabajo se envió la información que presento la Dirección Administrativa donde se señala el estatus de las auditorías de los ejercicios 2022.

Con respecto a lo anterior la Lic. Karla Catzín, auditora especial de la SECOES, comenta que una vez analizada la información que se presenta en la carpeta de trabajo, en cuanto a las auditorías y revisiones, donde informan de la presentación del informe del ASEQROO del ejercicio fiscal 2022, y de la carta de observaciones y recomendaciones de Despacho externo del 2022, se recomienda informar en la siguiente sesión del COCODI, sobre cuantas observaciones fueron, si hay monto observado, describir de manera general las observaciones, si hay plazo para solventar y si tiene medidas preventivas darlas a conocer al COCODI, para que el comité determine si se deben establecer controles internos.

A continuación, el Secretario Técnico, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/9. Las y los integrantes del COCODI solicitan que, en la siguiente sesión de este Comité, el área responsable deberá informar y presentar los resultados de manera general los resultados de la Auditoria de ASEQROO y de la carta observaciones y recomendaciones de despacho externo, del ejercicio fiscal 2022, para que el comité determine si debe establecer medidas de control interno

12. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2023.

En este punto, el Secretario Técnico del COCODI presenta las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades ante los integrantes del COCODI, al respecto mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/076/2024 se informa que para el cuarto trimestre del 2024 no se tiene presentado quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; el oficio se adjunta como anexo 8 de la presente acta.

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/10. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, así como dar continuidad a las quejas de las administraciones anteriores.

13. Presentación y validación del informe anual 2023 del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la CEAVEQROO.

En este punto, el **Secretario Técnico del COCODI** presentó el informe del Estado de guarda al Sistema de Control Interno Institucional en la CEAVEQROO, en el que dio a conocer que en el periodo 2023, se llevó a cabo la implementación de la Matriz de control para la validación a Nivel Alto, herramientas fundamentales que permiten realizar una evaluación de la situación que guarda el Sistema de Control Interno, se menciona que se solicitó información a las unidades administrativas de la Comisión, las evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de cada uno de los elementos de control, de los medios de verificación que se cuenta se tuvo una calificación en promedio óptimo.

Se informa que la matriz a nivel proceso se ha realizado la calificación obtenida es inexistente ya que se carecen de los manuales de organización y procedimientos, se obtuvo un promedio de en ejecución. El único componente que se encuentra en avanzado es el componente de Información y Comunicación ya que se presentan informes trimestrales a instancias correspondiente a cerca de los objetivos y metas institucionales plasmados en la matriz de indicadores de la CEAVEQROO.

Por lo que se comenta al comité que este punto se da por presentado, se pide a los integrantes del COCODI la validación de este para poder ser enviado a revisión a la SECOES.

Igual se comentó que este informe se debe presentar ante el órgano de Gobierno de la CEAVEQROO para su conocimiento tal como se establece en el artículo 37 del *Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado de guarda el sistema de control interno y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la administración pública central y para estatal del Estado de Quintana Roo.*

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 27 de los lineamientos, dan por presentado y somete a validación de los integrantes de este Comité el informe anual de la CEAVEQROO, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/11. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el **Informe Anual de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, y este deberá ser presentado para su conocimiento al Órgano de Gobierno de la CEAVEQROO, de acuerdo con el Artículo 37 de la Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe, para la administración pública central y para estatal del Estado de Quintana Roo.

14. Presentación y aprobación del PTCI

El Secretario Técnico del COCODI menciona que derivado del informe anual 2023, se derivaron acciones que aún están pendientes de realizar en el ejercicio 2023, de los que se proponen como el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2024. (Anexo10)

Acuerdo ISOCOCODI/220240228/12. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y aprueban el PTCI de la Comisión Ejecutiva Estatal para el ejercicio 2024.

15. Presentación y, en su caso, aprobación de los procesos 2023 que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

Mediante circular SECOES/SACI/CGACI/CCI/00021/2023 la Secretaria de la Contraloría solicitó que se presente, integre y envíe de forma oficial el catálogo de procesos sustantivos y administrativos de las instituciones, mismo que fue enviado mediante el oficio CEAVQROO/DC/713/2023, se espera observaciones al respecto de los procesos a evaluar en el ejercicio 2024.

Una vez analizado el catálogo por parte del personal de la SECOES, se propuso que los procesos a ser sometido al Taller de análisis de riesgos son: 1. Expedientes de pagos de medidas de Ayuda y reparación Integral y 2. Medidas de ayuda inmediata o asistencia, siendo estos procesos sustantivos en el que hacer de la CEAVEQROO.

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/13. Las y los integrantes del COCODI, aprueban que los procesos 1. Expedientes de pagos de medidas de Ayuda y reparación Integral y 2. Medidas de ayuda inmediata o asistencia, y los resultados sean presentados según lo establecido en los lineamientos en materia.

16. Presentación del informe anual de actividades del COEPCI de la CEAVEQROO

En este punto Secretario Técnico del COCODI menciona que debido a la renuncia del Presidente del COEPCI no se han llevado a cabo los trabajos del informe anual 2023 de este Comité.

Acuerdo ISOCOCODI/20240228/14. Las y los integrantes del COCODI, recomiendan que una vez reestructurado el COEPCI, se presente el informe anual de actividades 2023.

17. Asuntos Generales

El secretario técnico del COCODI, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se procede al siguiente punto del orden del día.

18. Lectura de acuerdos.

Acto seguido, el Secretario Técnico del COCODI, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente Primera Sesión Ordinaria 2024, mismos que hacen un total de 14 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este Comité.

19. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del miércoles 28 de febrero del 2024, el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Secretario Técnico del COCODI da por concluida **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 11 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ
FERNÁNDEZ**

DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA
Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO
Y SECRETARIO TÉCNICO COCODI



LIC. DÁRWIN MEDINA RIVEROL
AUXILIAR DEL COCODI.

VOCALES



MTRO. ADRIÁN ISAIÁS TUN GONZÁLEZ
DE LA SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA



**LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA
BARRIENTOS**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA
CEAVEQROO.



LIC. ALI GERARDO GONZÁLEZ UH
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE LA
CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.



ANEXO 1

PUNTO 4

RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023

DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2023.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, y en relación la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, se convoca a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, la cual se realizará a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, a partir de las 12:00 horas del día viernes 1 de diciembre del 2023.

Siendo las doce horas del día 1 de diciembre del año dos mil veintitrés, y atendiendo el artículo 10 de los lineamientos, y por agenda de trabajo de la **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional; se llevó a cabo la reunión estando presentes el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO; **Lic. Darwin Medina Riverol**, **Auxiliar del COCODI**; el **Mtro. Adrián Isaías Tun González**, en representación del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Publicas de la SEFIPLAN y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaria de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y **Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva**, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 26 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 3 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que representan la totalidad de las indicadas en el Artículo 7 de los Lineamientos.

Una vez establecido lo anterior, la Presidenta del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14

de los Lineamientos, se desahogó el Punto número 1 del Orden del Día de esta Cuarta Sesión Ordinaria.

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Secretario Técnico.

Una vez que el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández** dio la bienvenida a los participantes a la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

2. Presentación al Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva. Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como Vocal de este Comité.

Con fecha 18 de septiembre del 2023 la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama nombro al Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva como Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de acuerdo al Artículo 7, fracción III, inciso d), a los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el funge como vocal del COCODI. (Anexo 1)

Acuerdo IV/SOCOCODI/20231201/1. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado al Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva como Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como vocal del Comité de Control y Desempeño institucional de la CEAVEQROO.

3. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la cuarta Sesión Ordinaria 2023.

En uso de la palabra el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández** dio la bienvenida a los participantes a la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, a efecto procedido al pase de lista de los asistentes, y habiendo quorum legal en voz de la presidenta se dio por inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, siendo las 12:00 hrs. del día 1 de diciembre del 2023.

Una vez declarado el inicio de la sesión en uso de la voz el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.

El **Secretario técnico**, presenta en este punto el:

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida a cargo del Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Comisionada Ejecutiva.
2. Presentación del Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva. Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como Vocal de este Comité.
3. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la cuarta sesión ordinaria 2023.
4. Lectura del Orden del día.
5. Ratificación del acta de sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
7. Evolución de riesgos.
8. Avance del PTCI
9. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.
10. Recomendaciones, en su caso del COEPCI de la CEAVEQROO
11. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023.
12. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.
13. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2023.
14. Aprobación de catálogo de riesgos identificados y sus controles definidos
15. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI
16. Presentación y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2024
17. Asuntos Generales.
18. Lectura y aprobación de acuerdos.
19. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Secretario técnico, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

Acuerdo IV/SOCOCODI/20231201/2. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del día 1 de diciembre del 2023.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el Secretario Técnico, señalo que la Comisión Ejecutiva Estatal cumplió en tiempo y forma para el envío del acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 1 de septiembre del presente año y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura y la aprobación de la misma. Anexo 2 de la presenta acta.

Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/3. Las y los integrantes del COCODI aprueban el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 1 de septiembre del 2023.

6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

En uso de la palabra el **Secretario técnico**, presentó y dio lectura al informe de los acuerdos tomados por el Comité de Control y Desempeño Institucional en las sesiones anteriores, anexo 3, quedando aún pendiente por cumplir tres de los acuerdos tomados:

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores.

La Dirección del Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO mediante oficio CEAVEQROO/TC/1764/2020 solicitó informe a la SECOES de las quejas enviadas mediante oficio CEAVEQROO/TC/657/2018, aún se está en espera de respuesta.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/12. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado y aprobado el PTCI de la Comisión Ejecutiva de Estatal para el ejercicio 2023.

El Secretario técnico de la CEAVEQROO ha remitido a las áreas correspondientes los programas de trabajo del PTCI para que estos sean ejecutados por las áreas correspondientes.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/13 Las y los integrantes del COCODI recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas que conforman la CEAVEQROO.

Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/4. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el estatus de los acuerdos de la sesión previa.

7. Evolución de riesgos

El **Secretario técnico**, relación a lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo*, en la presente sesión se presenta el resultado de la aplicación de la metodología de evaluación de riesgos, el proceso evaluado es el denominado Inscripción al Registro de Víctimas. Por lo que la presentación de resultados por la implementación de los controles definidos, así como por PTCI derivado de ello se presentarán en próximas sesiones ordinarias de este Comité.

Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance que se tiene en materia de evaluación de riesgos y recomiendan que las próximas sesiones se presente el avance de implementación de controles y los PTCI derivados del estudio de evaluación de riesgos en los procesos de la CEAVEQROO.

8. Avances del PTCI

En uso de la voz el **Secretario técnico** presenta avance que se tiene con el Programa de Trabajo de Control Interno, de los programas identificados aún se encuentran en proceso los 7, ya que se desarrollaran en el transcurso del ejercicio 2023, en el anexo 4 de la presente acta se presenta el reporte correspondiente.

Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/6. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance del PTCI.

9. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.

El **Secretario técnico** hace referencia al oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023 de fecha 13 de noviembre del 2023, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, informa acerca de los avances que se tiene en cuanto al programa de trabajo del COEPCI. Anexo 5.

En referencia a la Elaboración del Condigo de Conducta de la CEAVEQROO, se hace mención que el 8 de noviembre el 2023 se publicaron los Lineamientos para la elaboración de Códigos de Conductas de las entidades del Gobierno del Estado; en la próxima sesión del COEPCI se someterá a revisión y aprobación del Código de Conducta de la CEAVEQROO.

Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/7. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado los avances que se tiene en cuanto al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la CEAVEQROO.

10. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética

Mediante el oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023, el presidente del COEPCI, no emitió ninguna recomendación en cuanto a controles y actividades para administrar adecuadamente los riesgos por actos de corrupción o quejas que se tengan en la CEAVEQROO.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/8. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las recomendaciones realizadas el COEPCI de la CEAVEQROO.

11. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023.

En uso de la voz el **Secretario Técnico** del COCODI, menciona que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/264/2023 la Dirección Administrativa remitió el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del periodo julio a septiembre del 2023. La CEAVEQROO a tiene 2 programas presupuestarios, el primero es el **E023 Atención y Reparación Integral a Víctimas**, este programa está integrado de 10 indicadores, 2 de ellos a nivel componente y 6 a nivel actividad; del resultado de la semaforización a nivel componente dos se encuentra en verde y en cuanto a nivel actividad 4 se encuentran en verde y 2 en rojo. los que se presenta en rojo se sobrepasó las metas establecidas. (Anexo 6)

El otro programa es el **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, este trimestre no presenta semaforización ya que este se reporta de manera semestral.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 6, de la presente acta, se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo abril a junio del 2023**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.

A continuación, el Secretario Técnico somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023, derivándose el siguiente:

Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/9. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo julio a septiembre del 2023.

12. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.

En este punto, el Secretario Técnico hace lectura del estado que guarda la atención de observaciones.

a acciones de fiscalización, información que proporcionó la Dirección Administrativa mediante el oficio CEAVEQROO/DA/264/2023. Anexo 7 de la presente acta.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/10. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

13. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2023.

En este punto, el Secretario técnico presenta las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades ante los integrantes del COCODI, al respecto mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/07972023 la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CEAVEQROO, comenta que para el tercer trimestre del 2023 no se presentó ninguna queja. Anexo 8.

Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/11. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2023.

14. Aprobación de catálogo de riesgos identificados y sus controles definidos

En este punto, el **Secretario Técnico del COCODI** menciona que se concluyó con los trabajos del taller de riesgo de los procesos aprobado en el acuerdo IISOCOCODI/20230901/13 de la tercera sesión ordinaria de este Comité, este documento se envió con anticipación a las y los integrantes del COCODI, para su revisión; se omite la lectura del documento y se da por presentado, se pide a los integrantes del COCODI la aprobación de este. El informe antes referido se presenta como anexo 9 de la presente acta.

Acuerdo IISOCOCODI/20210728/12. Las y los integrantes del COCODI, aprueban catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos durante el taller de riesgos que se realizó al proceso autorizado en la tercera sesión ordinaria del 2023; por lo que este comité recomienda que se implementen las acciones identificadas como resultado del estudio para una mejora del sistema de control interno de la entidad.

15. Presentación y validación de las modificaciones del PTCI

El **Secretario técnico** menciona que derivado del resultado de la evaluación del Informe Anual del ejercicio 2022 y los resultados del taller de riesgos en los procesos de la CEAVEQROO se plantea la modificación al Programa de Trabajo de Control Interno, ello enfocado a la conclusión de los manuales organización, de procedimiento, de contratación de personal, y de trámites y de servicios, así como otras acciones a implementar para una mejora en el sistema de control interno de la Entidad. (anexo 10)

Por otra parte, se sostuvo una reunión de trabajo con la Auditora Especial de la SECOES, encargada de evaluación del sistema de control interno de la CEAVEQROO, para la aclaración de dudas con respecto a los medios de verificación que deben entregarse por cada elemento de control que se evalúa, y de esta manera determinar la implementación de PTCI, lo que permita obtener evidencias razonables para cada elemento de control que son evaluadas anualmente y tener una mejora en el sistema de control interno de la entidad.

Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/13 Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance de la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO.

16. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2024.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el calendario de sesiones ordinarias de este Comité a realizarse durante el ejercicio 2024, anexo 11 de la presente acta.

En uso de la voz de la vocal L.C. Karla Catzin Vargas, recomiendo que se apeguen al lineamiento, del artículo 16 donde dice que celebrarán sesiones ordinarias cada trimestre, durante los primeros 15 días hábiles posteriores al período que se reporta.

Una vez lo expuesto lo anterior se derivó lo siguiente:

Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/14. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el calendario de sesiones ordinarias del COCODI a llevarse a cabo durante el ejercicio 2024.

17. Asuntos Generales

El Secretario técnico, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

18. Lectura de acuerdos y aprobación de acuerdos.

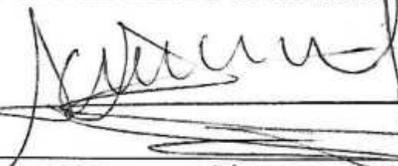
Acto seguido, el Secretario Técnico, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente Cuarta Sesión Ordinaria 2023, mismos que hacen un total de 14 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este Comité.

19. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del viernes 1 de diciembre del 2023, fecha de la última validación de la Sesión, el Lic. Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Secretario técnico del COCODI, da por concluida **Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 10 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

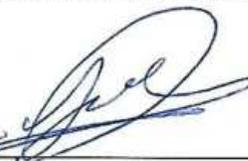
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

SECRETARIO TÉCNICO



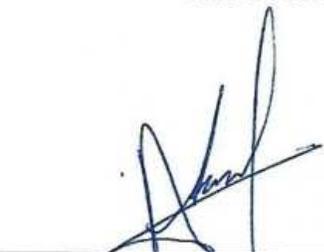
LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COCODI.

AUXILIAR DEL COCODI



LIC. DARWIN MEDINA RIVEROL
ASISTENTE DEL DESPACHO DE LA TITULAR DE
LA CEAVEQROO Y AUXILIAR DEL COCODI

VOCALES



MTR. ADRIÁN ISAÍAS TUN GONZÁLEZ,
DE LA SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA
SEFIPLAN



L.C. KARLA EDIZABETH CATZIN VARGAS
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



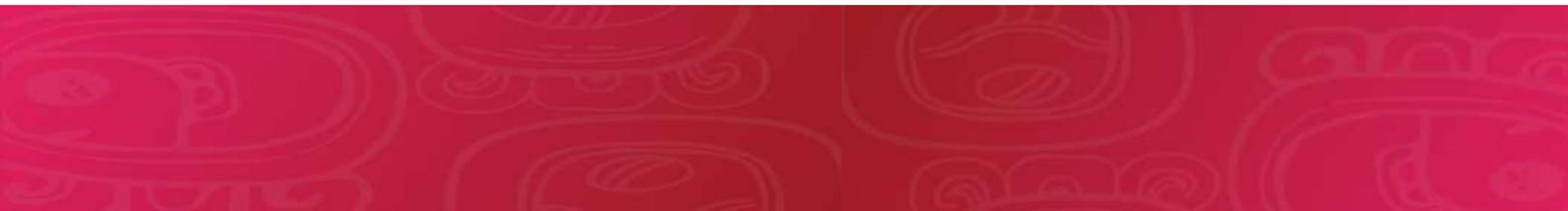
LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA
BARRIENTOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
CEAVEQROO.



LIC. ALVAR LEONEL ESTRADA VILLANUEVA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE LA CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

ANEXO 1



PUNTO 2

NOMBRAMIENTO AL LIC. ALVAR LEONEL ESTRADA VILLANUEVA. DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO VOCAL DE ESTE COMITÉ.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 91 fracción XV de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, tengo a bien nombrar al C:

LIC. ALVAR LEONEL ESTRADA VILLANUEVA

**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

A partir de la presente fecha, con asignación mensual que a la plaza corresponda.

Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a días 18 del mes de septiembre del año dos mil veintitrés

ATENTAMENTE



DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZAMA
COMISIONADA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



GENERALES

NOMBRE: ALVAR LEONEL ESTRADA VILLANUEVA

NACIONALIDAD: MEXICANO

SEXO: MASCULINO

EDAD: 32 AÑOS

ESTADO CIVIL: SOLTERO

RFC: EAVA-910722-G73

CURP: EAVA-910722-HQRSLL07

DOMICILIO: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NO. 195 COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS C.P 77010, OTHÓN P. BLANCO

PUESTO: DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UTAIPDP

TIPO DE NOMBRAMIENTO: CONFIANZA

JORNADA DE TRABAJO: LA QUE CORRESPONDA

ADSCRIPCIÓN: DESPACHO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Dado en la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés

ATENTAMENTE



**DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZAMA
COMISIONADA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

ANEXO 2



PUNTO 5

RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN
ANTERIOR.

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, y en relación la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, se convoca a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, la cual se realizará a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, a partir de las 11:00 horas del día viernes 1 de septiembre del 2023.

Siendo las once horas del día 1 de septiembre del año dos mil veintitrés, y atendiendo el artículo 10 de los lineamientos, y por agenda de trabajo de la **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional; se llevó a cabo la reunión estando presentes el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO; el **Lic. Darwin Medina Rivero**, asistente del Despacho de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Auxiliar Técnico del COCODI; el **Mtro. Adrián Isaías Tun González**, en representación del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaria de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y **Lic. Carolina Torres Saucedo**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 25 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 3 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que representan la totalidad de las indicadas en el Artículo 7 de los Lineamientos.



QUINTANA ROO
DOS LEVOS DEL ESTADO



Una vez establecido lo anterior, la Presidenta del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, se desahogó el Punto número 1 del Orden del Día de esta tercera Sesión Ordinaria.

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Secretario Técnico.

Una vez que el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández dio la bienvenida a los participantes a la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

En uso de la palabra el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández dio la bienvenida a los participantes a la Tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, a efecto procedido al pase de lista de los asistentes, y habiendo quorum legal en voz de la presidenta se dio por inicio la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, siendo las 11:10 hrs. del día 1 de septiembre del 2023.

Una vez declarado el inicio de la sesión en uso de la voz el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández. procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.

El Secretario técnico, presenta en este punto el:

Orden del Día

1. Palabra de bienvenida a cargo de la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Titular de la CEAVEQROO y Presidenta del COCODI.
2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.
3. Lectura de Orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas
6. Evolución de riesgos
7. Avances del PTCI
8. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.
9. Recomendaciones, en su caso del COEPCI de la CEAVEQROO.
10. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los

Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022.

11. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.
12. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2022.
13. Presentación del resultado de la Evaluación del Informe Anual 2022.
14. Presentación y validación de las modificaciones del PTCI
15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
16. Aprobación de catálogo de riesgos identificados y sus controles definidos.
17. Asuntos Generales.
18. Lectura y aprobación de acuerdos.
19. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Secretario técnico, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/1. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del día 1 de septiembre del 2023.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el Secretario Técnico, señaló que la Comisión Ejecutiva Estatal cumplió en tiempo y forma para el envío del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 12 de mayo del presente año y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura y la aprobación de la misma. Anexo 1 de la presenta acta.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/2. Las y los integrantes del COCODI aprueban el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 12 de mayo del 2023.

5. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.

En uso de la palabra el **Secretario técnico**, presentó y dio lectura al informe de los acuerdos tomados por el Comité de Control y Desempeño Institucional en la sesión anterior, anexo 2, quedando aún pendiente por cumplir tres de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores:

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades



correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores.

La Dirección del Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO mediante oficio CEAVEQROO/TC/1764/2020 solicitó informe a la SECOES de las quejas enviadas mediante oficio CEAVEQROO/TC/657/2018, aún se está en espera de respuesta.

Acuerdo ISOCOCODI/20220204/12. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado y aprobado el PTCI de la Comisión Ejecutiva de Estatal para el ejercicio 2023.

El Secretario técnico de la CEAVEQROO ha remitido a las áreas correspondientes los programas de trabajo del PTCI para que estos sean ejecutados por las áreas correspondientes.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/12. Las y los integrantes del COCODI, acuerdan que el punto Evolución de Riesgos se retomara en la siguiente sesión.

Este acuerdo aún queda pendiente debido a que únicamente se presentó el catálogo de procesos. Queda pendiente presentar el resultado de la aplicación de la metodología de identificación de riesgos en los procesos y el monitoreo de los riesgos una vez identificados.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/13 Las y los integrantes del COCODI recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas que conforman la CEAVEQROO.

Mediante oficio CEAVEQROO/DAT/UT/261/2023 la Dirección de Asuntos Jurídicos informe que en el mes de abril retomara los trabajos de la elaboración del manual de procedimientos, atendiendo la normatividad publicada por la SECOES el 30 de marzo del 2023.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/3. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el estatus de los acuerdos de la sesión previa.

6. Evolución de riesgos

El **Secretario técnico**, relación a lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo*, en el artículo 10, fracción III, y 17 y al acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité, se elaboró un catálogo de procesos de las funciones que se llevan a cabo en las áreas de la CEVEQROO, esto con la participación y colaboración de los servidores públicos con experiencia y conocimientos para definir los procesos que se llevan a cabo en la unidad administrativa a su cargo (anexo 3).

Una vez contando con este catálogo, se eligió el proceso Inscripción al Registro de Víctimas para

someterlo al análisis de taller de riesgos, mismo que se presenta en el punto 15 de esta sesión.

En este punto el **Mtro. Adrián Tun González de la SEFIPLAN** comenta, que este punto aún no se da por cumplido ya que únicamente se presenta el catálogo de procesos, y no el análisis de la evaluación de riesgos que se obtiene aplicando la metodología de identificación de riesgos en los procesos.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/4. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance que se tiene en materia del catálogo de procesos y recomiendan que la próxima sesión ordinaria de este Comité se presenten los resultados del Taller de Riesgos.

7. Avances del PTCI

En uso de la voz el **Secretario técnico** presenta avance que se tiene con el Programa de Trabajo de Control Interno, de los programas identificados aún se encuentran en proceso los 7, ya que se desarrollaran en el transcurso del ejercicio 2023, en el anexo 4 de la presente acta se presenta el reporte correspondiente.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance del PTCI.

8. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.

El **Secretario técnico** hace referencia al oficio CEAVEQROO/DRV/0802/2023 de fecha 31 de julio del 2023, de la Dirección de Registro de Víctimas, informa acerca de los avances que se tiene en cuanto al programa de trabajo del COEPCI. Anexo 5.

En referencia a la Elaboración del Condigo de Conducta de la CEAVEQROO, en este punto el **Mtro. Adrián Isaías Tun González de la SEFIPLAN**, señala que, de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado referente al Acuerdo de Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, del 8 de marzo del 2023, en el tercero transitorio se señala que las dependencias deberán contar con su Condigo de Conducta interno a más tardar el 31 de agosto del 2023, por lo cual la CEAVEQROO queda fuera del periodo.

Al respecto la **Lic. Karla Catzin Vargas de la SECOES**, recomienda a la entidad que este Código de Conducta se apruebe una vez que se publiquen los nuevos lineamientos para la elaboración de Códigos de Conductas de las entidades. Esto de acuerdo a lo establecido por la Coordinación de Situación Patrimonial de la Secretaria de Contraloría.

Derivado de lo anterior se solicita que se le comente al Presidente del COQPCI de la CEAVEQROO esta situación y dar cumplimiento con la elaboración del Código de Conducta.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/6. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado los avances que se tiene en cuanto al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la CEAVEQROO.

9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética

Mediante el oficio CEAVEQROO/DRV/0802/2023, el presidente del COEPCI, no emitió ninguna recomendación en cuanto a controles y actividades para administrar adecuadamente los riesgos por actos de corrupción o quejas que se tengan en la CEAVEQROO.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/7. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las recomendaciones realizadas el COPECI de la CEAVEQROO.

10. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023.

En uso de la voz el **Secretario Técnico** del COCODI, menciona que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/180/2023 la Dirección Administrativa remitió el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del periodo abril a junio del 2023. La CEAVEQROO a tiende 2 programas presupuestarios, el primero es el **E023 Atención y Reparación Integral a Víctimas**, este programa está integrado de 10 indicadores, 2 de ellos a nivel componente y 6 a nivel actividad; del resultado de la semaforización a nivel componente dos se encuentra en verde y en cuanto a nivel actividad 4 se encuentran en verde y 2 en rojo. los que se presenta en rojo se sobrepasó las metas establecidas.

El otro programa es el **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, los dos indicadores que lo integran están en rojo.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 6, de la presente acta, se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo abril a junio del 2023**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.

A continuación, el Secretario Técnico somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/8. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas

Presupuestarios del periodo abril a junio del 2023.

11. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.

En este punto, el Secretario Técnico hace lectura del estado que guarda la atención de observaciones a acciones de fiscalización, información que proporcionó la Dirección Administrativa mediante el oficio CEAVEQROO/DA/0180/2023. Anexo 7 de la presente acta.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/9. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

12. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2023.

En este punto, el Secretario técnico presenta las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades ante los integrantes del COCODI, al respecto mediante oficio CEAVEQROO/DAJ/UT/0592/2023 la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CEAVEQROO, comenta que para el segundo trimestre del 2023 se dio inicio a procesos administrativos de las siguientes personas Zuleima Josefina Novelo Cruz, Adin Merari Adame Vargas y Gladis Matu Arana.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/10. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2023.

13. Presentación del Resultado de la Evaluación del Informe Anual 2022

Mediante el oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/061/VIII/2023, la auditora especial de la SECOES envió el resultado de la evaluación del informe anual 2022, anexo 9, se observa que de la Matriz a Nivel Alto se presenta una calificación global del 65.67 y en cuanto a la Matriz Nivel Proceso se obtuvo una calificación de 45.45, concluyéndose que se deben implementar acciones para la conclusión de manuales de organización, de procedimiento, de contratación de personal, y de trámites y de servicios, así como el mejoramiento del sistema de control interno, lo anterior

referente a los medios de verificación que deben ser entregados para dar cumplimiento a los parámetros que se califican en los componentes del sistema de control.

Acuerdo IISOCOCODI/20210506/11. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado los resultados de la evaluación del informe anual realizada por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría y recomiendan que se lleven a cabo las acciones pertinentes para una mejora del sistema de control interno de la entidad.

14. Presentación y validación de las modificaciones del PTCI

El **Secretario técnico** menciona que derivado del resultado de la evaluación del Informe Anual del ejercicio 2022, se plantea la modificación al Programa de Trabajo de Control Interno, ello enfocado a la conclusión de los manuales organización, de procedimiento, de contratación de personal, y de trámites y de servicios. Por otra parte, mediante la circular CEAVEQROO/DFAARI/005/2023 el Coordinador de Control y Desempeño Institucional remitió al personal directivo de la CEAVEQROO los resultados de la evaluación, para que este sea revisado y analizado, solicitando que se implementen acciones para el mejoramiento de sistema de control interno, atendiendo las observaciones realizadas por la auditora especial presentadas en el resultado de la evaluación. Anexo 10.

En este apartado el **Mtro. Adrián Isaías Tun González de la SEFIPLAN** comenta que las acciones que se están implementando en el PTCI no cubren todas las observaciones realizadas en los resultados de la evolución del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno de la entidad: recomendando que sea revisado y analizado los resultados de la evaluación por parte de las áreas de la CEAVEQROO e implementar Programas de Control Eterno, que permita obtener evidencias razonables para cada elemento de control que son evaluadas anualmente y tener una mejora en el sistema de control interno de la entidad.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/12 Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance de la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO. Los integrantes del COCODI solicitan que las áreas revisen los resultados de la evaluación del informe anual 2022 del Sistema de Control Interno de la Entidad y que elaboren los PTCI que permitan atender las recomendaciones con la finalidad de mejorar el sistema de control interno de la entidad.

15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

El Secretario técnico menciona una vez analizado el Catálogo de Procesos de la CEAVEQROO, se propuso que el proceso a ser sometido al Taller de análisis de riesgos es el de *INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, siendo este sustantivo en el que hacer de la CEAVEQROO, impactando en la línea de acción 2.9.3.7. *Fortalecer el Registro Estatal*

de Víctimas con la finalidad de llevar un registro de personas víctimas de delitos y violación de derechos humanos para que éstas puedan acceder a medidas de asistencia y reparación. (Anexo 11)

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/13. Las y los integrantes del **COCODI**, dan por presentado y aprobado el proceso que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, y los resultados ser presentados en la cuarta sesión ordinaria de este Comité.

16. Aprobación de catálogo de riesgos identificados y sus controles definidos.

El Secretario técnico menciona que de acuerdo al artículo 25 de los Lineamientos para integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la administración pública central y para estatal del Estado de Quintana Roo, se establece que en la tercera sesión ordinaria de este Comité deberá presentarse del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.

En la presente reunión se está presentando el proceso que va a ser sometido a la metodología para la identificaron y evaluación de riesgos en los procesos, se solicita presentar los resultados en la 4ta sesión de este Comité.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/14. Las y los integrantes del **COCODI**, aprueban que los resultados de la aplicación de la metodología de identificación y evaluación de riesgos en los procesos sean presentados en la cuarta sesión ordinaria de este Comité.

17. Asuntos Generales

El Secretario técnico, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

En este punto el Mtro. Adrián Isaías Tun González comenta que derivado del Programa de Excelencia en el Servicio Público, es necesario cumplir con la publicación del programa de trabajo de control interno y actas de sesiones del **COCODI**, así como el Programa Anual y las actas del **COEPCI**, en la página de Internet de la Comisión. El Secretario Técnico refirió que este tema se comentaría con la Dirección Administrativa que coordina los trabajos y que se informará en la próxima sesión en Asuntos Generales.

18. Lectura de acuerdos y aprobación de acuerdos.

Acto seguido, el Secretario Técnico, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente Tercera Sesión Ordinaria 2023, mismos que hacen un total de 14 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este Comité.

19. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:16 horas del lunes 1 de septiembre del 2023, fecha de la última validación de la Sesión, la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**, da por concluida **Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 10 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA

SECRETARIO TÉCNICO



LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COCODI.



LIC. DARWIN MEDINA RIVEROL
ASISTENTE DEL DESPACHO DE LA TITULAR DE
LA CEAVEQROO

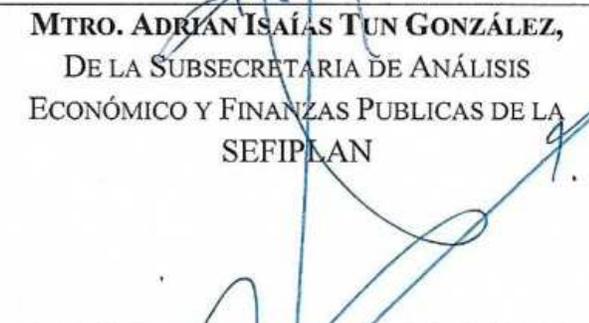
VOCALES



MTRO. ADRIAN ISAÍAS TUN GONZÁLEZ,
DE LA SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA
SEFIPLAN



L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



**LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA
BARRIENTOS**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA
CEAVEQROO.



LIC. CAROLINA TORRES SAUCEDO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE LA CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

ANEXO 3



PUNTO 6

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.



COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
 Cuarta Sesión Ordinaria Ejercicio 2023



CEAVEQROO
 COMISIÓN EJECUTIVA
 DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 DEL ESTADO
 DE QUINTANA ROO

Seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	STATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
AISSOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores.	Mediante oficio CEAVEQROO/DFAARI/852/2023. se solicito a la Directora de Asuntos Jurídicos el estatus de este acuerdo.	PENDIENTE	Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023, Informan sobre el status del acuerdo	Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva		En espera de respuesta de la SECOES
Acuerdo ISOCOCODI/20230217/13. Las y los integrantes del COCODI, recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las áreas que conforman la CEAVEQROO.	Mediante oficio CEAVEQROO/DFAARI/852/2023. se solicito a la Dirección de Asuntos Jurídicos el estatus de este acuerdo.	PENDIENTE	Conclusión del manual de procedimientos	Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva		Se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO se tiene un 85% de avance
Acuerdo ISOCOCODI/20230217/12. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y aprueban el PTCI de la Comisión Ejecutiva Estatal para el Ejercicio 2022	Se remitieron a las áreas de la CEAVEQROO los programas para su ejecución	PENDIENTE	Desarrollo de los programas por parte de las áreas de la CEAVEQROO	Diferentes áreas de la CEAVEQROO		Las áreas presentaron avances del PTCI que se encuentra en desarrollo
Acuerdo ISOCOCODI/20230217/12. Las y los integrantes del COCODI, acuerdan que el punto Evolución de Riesgos se retomara en la siguiente sesión.		CUMPLIDO			01/12/2023	Reporte final de taller
Acuerdo IISOCOCODI/20230901/4. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance que se tiene en materia del catálogo de procesos y recomiendan que la próxima sesión ordinaria de este Comité se presenten los resultados del Taller de Riesgos.		CUMPLIDO			01/12/2023	Reporte final de taller
Acuerdo IISOCOCODI/20230901/12 Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance de la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO. Los integrantes del COCODI solicitan que las áreas revisen los resultados de la evaluación del informe anual 2022 del Sistema de Control Interno de la Entidad y que elaboren los PTCI que permitan atender las recomendaciones con la finalidad de mejorar el sistema de control interno de la entidad.		CUMPLIDO			01/12/2023	Modificación PTCI de la CEAVEQROO
Acuerdo IISOCOCODI/20230901/13. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y aprobado el proceso que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, y los resultados ser presentados en la cuarta sesión ordinaria de este Comité.		CUMPLIDO			01/12/2023	Reporte final de taller
Acuerdo IISOCOCODI/20230901/14. Las y los integrantes del COCODI, aprueban que los resultados de la aplicación de la metodología de identificación y evaluación de riesgos en los procesos sean presentados en la cuarta sesión ordinaria de este Comité.		CUMPLIDO			01/12/2023	Reporte final de taller

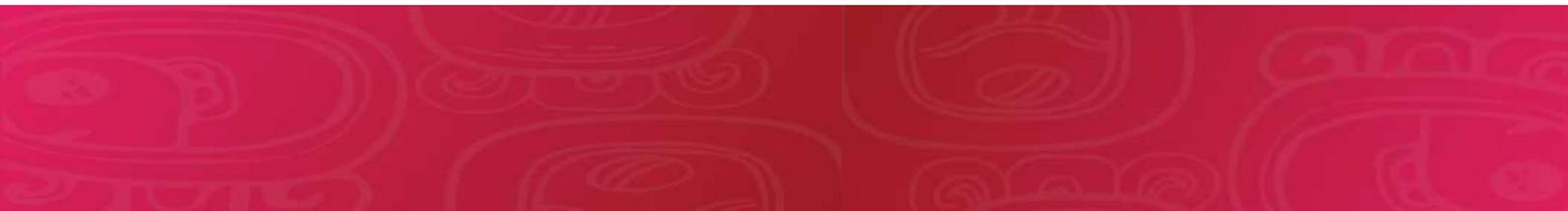
LIC. LEYSLER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ

Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO

DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZAMA

Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Presidenta Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO

ANEXO 4



PUNTO 8

AVANCE DEL PTCI

AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	OBSERVACIONES	STATUS
1) Informar a instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Dentro de las actividades del COEPCI en el ejercicio 2022, se desarrolló el Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.	Presidente del COEPCI (Dirección de Asuntos Jurídicos)	Este documento ya se encuentra concluido, para poder ser validado se debe contar con el Conducta de la Conducta de la CEAVEQROO.	PENDIENTE
2) Informar de nuevos riesgos que se presenten en las áreas de la CEAVEQROO.	Se elaboró el catalogo procesos de la CEAVEQROO	Dirección del FAARI	Presentación de los resultados Taller de riesgos	Cumplido
3) Elaboración de Manual de Organización de la CEAVEQROO	De acuerdo al oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023 enviado por la Dirección de Asuntos Jurídicos informa sobre el manual de organización	Dirección jurídica	En relación al Manual de Organización este fue turnado a diferentes instancias para su debida validación. 90%	PENDIENTE
4) Elaboración de Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO	Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023, enviado por la Dirección de Asuntos Jurídicos informa sobre el avance de este manual.	Dirección de Asuntos Jurídicos	Este manual se encuentra en con un avance del 85%	PENDIENTE
5) Elaboración de trámites y servicios de la CEAVEQROO	De acuerdo al oficio CEAVEQROO/DRV/1015/2023 la Dirección de Registro de Víctimas informa sobre el manual de trámites y de servicios.	Dirección de Registro de Víctimas	Se encuentra en desarrollo del manual se envió oficios a las áreas para dar atención a la guía de la elaboración de este documento normativo. Avance del 40%	PENDIENTE
6) Elaboración del Manual de contratación y evaluación de personal.	Mediante oficio CEAVEQROO/DA/264/2023, informa que la elaboración de este documento Lineamientos de Reclusión, Selección y Contratación de Personal de la CEAVEQROO.	Dirección administrativa	La elaboración de este documento está en un 90%, falta la aprobación del documento.	PENDIENTE



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023

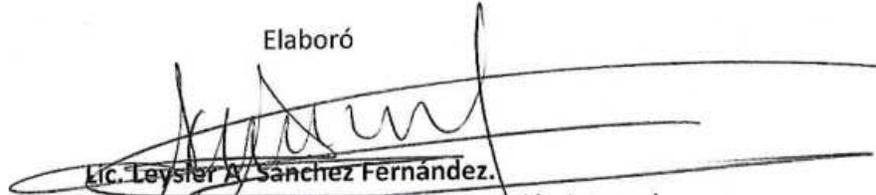


CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

<p>7) Elaboración del código de conducta de la CEAVEQROO.</p>	<p>Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023 se informa que este documento se encuentra en elaboración.</p>	<p>Presidente del COEPCI (Dirección de Asuntos Jurídicos)</p>	<p>El 8 de noviembre del 2023 se publicó la para la elaboración del código de conducta de las instituciones del Gobierno del Estado. La elaboración de este documento está en un 70% de avance, será sometido a discusión y aprobación en la próxima sesión ordinaria del COEPCI..</p>	<p>. PENDIENTE</p>
---	--	---	--	--------------------

Chetumal, Q. Roo a 24 de noviembre del 2023.

Elaboró



~~Lic. Leysler A. Sanchez Fernandez.~~

Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional
de la CEAVEQROO

Autorizo



Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama.
Comisionada de la CEAVEQROO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de noviembre de 2023.

Oficio: CEAVEQROO/DRV/1015/2023.

Asunto: Se informa PTCI
 “2023, Año de la Paz y la Seguridad”

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO.
PRESENTE:

En atención al oficio **CEAVEQROO/DFAARI/853/2023** recibido por esta Dirección en fecha 26 de octubre del 2023, donde nos solicita informe del **PTCI: Elaboración del Manual de Trámites y Servicios de la CEAVEQROO**, a más tardar el día 06 de noviembre del 2023, con el objetivo de integrar la carpeta de trabajo que deberá presentarse ante los integrantes del **COCODI** de la **CEAVEQROO**, tal como se establece en los artículos 14, fracciones VII, 17, 22, fracciones VII y VIII, y 26 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Derivado de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que nos encontramos en proceso de la elaboración del Manual, así como informarle que derivado de la nueva designación de la suscrita como Directora del Registro de Víctimas, se está tomando medidas de trabajo para combatir el rezago del Manual de Trámites y Servicios que previamente no fue atendido en el tiempo y forma que se tenía establecido, motivo por el cuál, se explica que hasta la presente fecha se esté dando atención a su solicitud.

Así mismo, solicito de la manera más atenta, una ampliación para la fecha de entrega del Manual por un plazo mínimo de dos meses, basadas en las nuevas fechas establecidas en el PTCI, mismo que se anexa al presente.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración que usted requiera y hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LICDA. CAROLINA TORRES SAUCEDO
DIRECTORA DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
 A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



CEAVEQROO
 COMISIÓN EJECUTIVA
 DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 DEL ESTADO
 DE QUINTANA ROO

07 NOV 2023

RECIBIDO
 FONDO DE AYUDA
 ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

C.c.p.- **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama** - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
 C.c.p.- Archivo
 CTS /cmst

Av. Primo de Verdad No. 286
 entre Av. Emiliano Zapata y José María Morelos.
 Colonia Centro. CP: 77000
 01 (983) 83 33280
 Web. www.ceave.qroo.gob.mx
contacto@ceave.qroo.gob.mx

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

LIC. LEYSLER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO DE LA CEAVEQROO
P R E S E N T E:

En atención a su oficio número **CEAVEQROO/DFAARI/852/2023** mediante el cual solicita al suscrito, información diversa relativa a los trabajos del Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés de esta entidad.

Al respecto, procedo a dar contestación a los puntos requeridos en términos siguientes:

1. Si en el tercer trimestre del ejercicio 2023, existe alguna **queja, denuncia, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad** que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella, mencionando las acciones que se hayan llevado a cabo y el estatus de estos.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, no se registró denuncia, queja, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella ante el Comité de Ética.

2. Derivado de los acuerdos ISOCOCODI/20201026/5 y IISOCOCODI/20230512/10 en donde se presentaron acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad, **informar acerca del estatus de estas quejas y denuncias** presentadas en su momento por la dirección a su cargo

No se tienen datos que proporcionar sobre el estatus de dichas quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativas, presentadas durante el tercer trimestre.

3. Informe del avance del Programa de trabajo del COEPCI

A continuación se procede a listar el estado en que se encuentra el Programa Anual de Trabajo para el año 2023, aprobado por el Comité de ética y prevención al conflicto de interés de esta entidad, mediante sesión ordinaria de fecha 26 de enero del año 2023.

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS 2023**

OBJETIVO Y ESTATUS	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESTATUS Y PORCENTAJE DE AVANCE
Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del COEPCI.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2023	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.	01-01-2023 - 30-03-2023	-Acta de la sesión ordinaria debidamente firmada. -Programa Anual de Trabajo 2023 y Calendario de Actividades debidamente firmados.	REALIZADO (100%)
El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos cuatro sesiones ordinarias.	Llevar a cabo por lo menos cuatro sesiones ordinarias.	-Integrar información de las sesiones. -Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes. -Elaborar las actas de las sesiones.	01-01-2023 - 14-12-2023	-Actas de las sesiones.	EN PROCESO: 75%. Se han celebrado 3 de las 4 sesiones ordinarias programadas.
Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEQROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.	Aprobar el código de conducta de la CEAVEQROO	Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.	01-01-2023 - 06-06-2023	-Código de conducta de la CEAVEQROO. -Acta de la sesión en la que se aprueba el código de conducta.	EN PROCESO: 80%. -Se cuenta con un proyecto código de conducta, el proceso de elaboración fue reanudado, con la publicación del POE del 08 de noviembre del 2023, con la guía para la elaboración

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

					del Código de Conducta.
Revisión, aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo. -Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. - Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. -Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso. 	26-01-2023 - 16-08-2023	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso debidamente firmado. 	EN PROCESO: 80%. Cuando ya cuente con el Código de Conducta, será sometido a aprobación el proyecto de Protocolo de atención mencionado.
Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de	Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que	-Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la	26-01-2023 - 14-12-2023	- Oficio donde se requiere a los directores y jefes de departamento que se sirvan	EN PROCESO: 80% Se han realizado capacitaciones

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

<p>Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.</p>	<p>CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.</p>		<p>llevar a cabo el curso virtual sobre el nuevo Código de ética. -Constancias del personal que ha tomado la capacitación.</p>	<p>en materia de discriminación por parte de la Oficialía Mayor del Estado, invitación extendida por Dpto. de Capacitación de la CEAVEQROO.</p>
<p>Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI</p>	<p>Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el años 2023.</p>	<p>-Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia. -Elaboración de reportes trimestrales de actos que vayan en contra de la ética y la conducta y sean presentados ante las áreas correspondientes para su atención. -Formular recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias o actos contrarios al código de ética, código de conducta o reglas de integridad.</p>	<p>26-01-2023 - 14-12-2023</p>	<p>- Recomendaciones emitidas</p>	<p>EN PROCESO: 80% Aun quedan dos meses para finalizar el periodo.</p>
<p>Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2023</p>	<p>Presentación de informe de actividades del COEPCI 2023</p>	<p>-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2023</p>	<p>26-01-2023 - 14-12-2023</p>	<p>Documento de Informe Anual de Actividades del COEPCI 2023 y acta de sesión donde se aprueba.</p>	<p>EN PROCESO: 80% por los avances en el ejercicio del año 2023</p>

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

4. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética de alguna situación que se presente en CEAVEQROO que deba ser atendida por el COCODI en materia del Comité que preside.

Por lo que atañe a las recomendaciones formuladas por el suscrito como Presidente del del Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés de esta entidad pública, no se cuentan por el momento.

5. Informe del PTCI

a. Elaboración del manual de atención de delegaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta.

Al respecto a los puntos del PTCI sobre la elaboración del Manual de Atención de delegaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de la integridad o al código de conducta, se debe mencionar que este Comité cuenta con un proyecto de Protocolo para la atención a delaciones, sin embargo, será formalizado una vez que quede avalado y aprobado el Código de Conducta de la institución. Sin embargo, se está en espera de la publicación por parte de SECOES de la nueva guía para la elaboración del Código de Conducta.

b. Informe sobre PTCI elaboración del Código de Ética y conducta de la CEAVEQROO

Por cuanto, a la elaboración del Código de ética y conducta de la CEAVEQROO, tal y como se indicó previamente, este se encuentra en elaboración y ya cuenta con un avance del 70%. Cabe mencionar que se estaba en la espera de la publicación de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta para las entidades y dependencias de la Admin. Pública del Estado de Quintana Roo, la que fue publicada propiamente el día 8 de noviembre del 2023.

c. Elaboración del Manual de organización

Por lo que respecta al Manual de Organización este ya cuenta con un avance del 90% (se adjunta borrador), por lo que solo faltan afinar algunos detalles para que pueda ser proyectado y sometido a discusión y aprobación. Siendo una de las actividades pendientes a desarrollar por parte de la Dirección Administrativa.

d. Elaboración del Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023
N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023
Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Se cuentan avances importantes respecto del Manual de Procedimientos de la Comisión Ejecutiva de hasta un 85%, los cuales siguen en proceso de elaboración y pretende que sea finalizado este mes de noviembre, para poder turnarlo para validación por el área correspondiente dentro de la SECOES y posteriormente sea aprobado por el Consejo Directivo de esta entidad pública. Se adjunta el borrador correspondiente.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva
Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales

C.c.p. **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**- Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
C. c. p. Archivo/minutario.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de noviembre del 2023

Oficio: CEAVEQROO/DA/264/2023.

Asunto: Información para el COCODI.
2023. Año de la Paz y la Seguridad"

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.
PRESENTE

Por este medio y derivado del oficio No. CEAVEQROO/DFAARI/851/2023, me permito enviarle la información solicitada para presentar en la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión, por parte de esta Dirección a mi cargo:

Punto 1: Referente al avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del tercer trimestre del 2023, ya fue turnado al correo: dfaari3.ceaveqroo@gmail.com.

Punto 2: Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización del ejercicio 2022, se ha enviado al correo mencionado anteriormente, los documentos "Reporte observaciones auditoria".

Punto 3: Elaboración del Manual de contratación y evaluación de personal: Se remite al correo mencionado anteriormente los documentos: "Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo" con los avances, el cual se encuentran en revisión, y "REPORTE BIMESTRAL DE SERVICIO PROFESIONAL" que ha sido comunicado en la circular no. CEAVEQROO/DA/021/2023 con fecha 18 de octubre del presente a las áreas administrativas para su aplicación en el personal correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

C.c.p.-

Archivo/Minutario TMMOB/msrj



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

6 NOV 2023

RECIBIDO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

2023

Índice

Fundamentación	2
Contexto	2
Descripción	2
Objetivos y Alcance	3
Objetivos.....	3
Alcance	3
Requisitos	4
Procedimiento de Reclutamiento y Selección	5
1. Recepción de currículum vitae	5
2. Análisis de los currículums vitae.....	5
3. Entrevista.	6
4. Selección de la persona a contratar.	6
5. Notificación a la dirección administrativa.....	6
Reclutamiento Interno	6
Contratación.....	6

Fundamentación

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción XVI, artículo 16 fracción XI del Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 18 de febrero del año 2022. Con respecto a las relaciones laborales entre la Comisión Ejecutiva Estatal y sus trabajadores, se regirán conforme a lo que dispone la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y los Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, cuya última reforma publicada el día 14 de mayo del año 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Contexto

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene por objeto brindar representación y consejo legal a las personas en situación de víctima como parte de la consolidación del Sistema de Justicia Penal, así como de las personas víctimas de violaciones a derechos humanos para lograr el ejercicio de sus derechos como: recibir asesoría jurídica; coadyuvar con el fiscal del ministerio público; requerir las medidas de ayuda necesarias para su protección; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso penal e incluso en la etapa de ejecución; intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley, y solicitar directamente la reparación integral.

Con base a lo anterior cada unidad administrativa de la CEAVEQROO, se podrá auxiliar del personal técnico, administrativo y de apoyo para cubrir con las necesidades del servicio, así como el adecuado funcionamiento del mismo, en conformidad del presupuesto asignado a contrataciones y personal de confianza.

Descripción

Estos Lineamientos detallan el procedimiento de incorporación, selección y contratación de personal en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, además suministran la información esencial para identificar, atraer y elegir a candidatos idóneos que posean las competencias, destrezas y conocimientos requeridos de acuerdo con el perfil del puesto correspondiente.

Este proceso de contratación y selección se basa en el principio de igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna por razón de edad, discapacidad, origen étnico, género, condición económica, apariencia física, características genéticas, embarazo, idioma, creencias, orientación sexual, identidad o afiliación política, estado civil, situación familiar, obligaciones familiares, o cualquier otro motivo que

Requisitos

Dentro de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas existen diversos puestos, que van de acuerdo a la operatividad de las diferentes unidades administrativas, por lo que los requisitos para cada puesto pueden variar en función del mismo y conforme a su perfil específico, sin embargo, los requisitos documentales necesarios para una debida contratación dentro de la CEAVEQROO son los siguientes:

- Currículum vitae.
- Currículum vitae público.
- Solicitud de empleo con fotografía.
- Dos cartas de recomendación.
- Acta de nacimiento.
- Credencial de elector.
- CURP.
- Constancia de antecedentes no penales.
- Constancia de no inhabilitación.
- Documento de terminación de estudios.
- Comprobante de domicilio.
- Certificado médico.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Constancia de situación fiscal (RFC).
- Cédula profesional.
- Título universitario.
- Cédula del padrón de profesionistas del estado de Quintana Roo.
- Datos bancarios para pago.

Del mismo modo y aunado a lo anterior, con base a la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, en su Artículo 132, se especifica los requisitos para cubrir el puesto de “**Asesor Jurídico**”:

- Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- Tener residencia mínima de dos años en el Estado, inmediatos anteriores a la fecha de su designación;
- Tener como mínimo veinticinco años de edad cumplidos el día de su nombramiento;
- Ser licenciado en derecho, con cédula profesional expedida por la autoridad competente;

- Contar con experiencia mínima de dos años en el manejo de las ramas del derecho;
- Gozar de conocida buena conducta y reconocimiento profesional;
- Aprobar los exámenes de ingreso y oposición correspondientes;
- No haber sido condenado por delito doloso con sanción privativa de libertad mayor de un año, y
- No haber sido sancionado en el desempeño de algún cargo, empleo o comisión dentro de la administración pública estatal o municipal con motivo de una recomendación de algunos de los organismos públicos defensores de los derechos humanos.

Procedimiento de Reclutamiento y Selección

Las etapas a seguir del proceso de reclutamiento y selección de personal en la CEAVEQROO son las siguientes:

1. Recepción de currículum vitae.

La candidata o candidato interesado a ocupar una vacante deben enviar su currículum vitae por correo electrónico rh.ceaveqroo@gmail.com o bien remitirlo físicamente a la dirección administrativa o unidad administrativa de la CEAVEQROO.

Una vez concluida la recepción del currículum la Dirección Administrativa canalizará a la unidad administrativa donde este la vacante, para ser contemplado o en caso de no existir vacante alguna en ese momento, contar con la posibilidad de ser contemplado para una futura vacante.

2. Análisis de los currículums vitae.

Una vez recabado los currículums vitae de las personas candidatas a ocupar el puesto vacante, el o la directora de la unidad administrativa en cuestión, deberá hacer un análisis de los mismos, cotejando su perfil mediante la información personal, experiencia laboral en donde presenten las fechas en el que la persona trabajó en empresas o dependencias gubernamentales anteriores, formación académica, habilidades y calificaciones que cumplan con lo deseado para el puesto, referencias en caso de que se requiera corroborar trabajos de empleadores pasados. Dicho análisis sirve para filtrar a los candidatos que pasarán al siguiente paso en el proceso de reclutamiento.

3. Entrevista.

La entrevista se realizará ante el o la directora de la unidad administrativa de la plaza vacante y/o coordinador o coordinadora de la zona norte en su caso. Dicha entrevista se hará de manera presencial y tendrá el objetivo de obtener información adicional a lo presentado en el currículum vitae, por lo que las preguntas para esta etapa versarán sobre el perfil de la vacante, competencias y conocimientos. De igual manera, el o la candidata tendrán la oportunidad de hacer preguntas sobre el puesto o cualquier tipo de inquietud que pueda surgir al momento.

4. Selección de la persona a contratar.

La decisión sobre la selección de la persona a contratar será tomada por el o la directora de la unidad administrativa de la plaza vacante, mismo que, con base al perfil del candidato y del puesto a ocupar, requisitos, su disposición y potencial para contribuir de manera efectiva con la CEAVEQROO, se le notificará al candidato o candidata vía correo electrónico y/o de manera telefónica para cubrir la vacante, así como el día que deberá presentarse a laborar.

5. Notificación a la dirección administrativa.

La unidad administrativa de la vacante, deberá de notificar mediante oficio la alta persona que será contratada, especificando su nombre completo, puesto a ocupar, correo electrónico, número telefónico, tipo de régimen por el cual se realiza la contratación, periodicidad del contrato en su caso e indicar la baja de la persona que dejó la plaza vacante.

Reclutamiento Interno

Las unidades administrativas de la CEAVEQROO podrán considerar y proponer a alguna o algún candidato interno a manera de promoción para ocupar una vacante, incluso antes de iniciar el proceso de reclutamiento y selección; siempre y cuando cumpla con el perfil adecuado y/o la disposición de para impulsar el desarrollo de sus habilidades. Por lo tanto, en caso de que el director o directora de la unidad administrativa del puesto vacante considere el reclutamiento interno como método de promoción, deberá notificarlo mediante oficio a la dirección administrativa.

Contratación

Dentro de la CEAVEQROO existen cuatro tipos de regímenes por lo cual una persona es contrada, los cuales son Honorarios Asimilados a Salarios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), **Honorarios Asimilados a Salarios (HAS)**, **Servicios Profesionales y**

Confianza, siento este último el *único* régimen que no esta sujeto a la periodicidad de un contrato.

En la siguiente tabla se presenta la periodicidad de los regímenes que si requieren un contrato de servicios para la existencia de una relación. De igual manera la periodicidad de la contratación del régimen por FASP está sujeto a cambios debido al recurso anual programado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Régimen	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
FASP	Diciembre – Marzo	Abril – Julio	Agosto - Noviembre
HAS	Enero – Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre
Servicios Profesionales	Enero – Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre

Cabe recalcar caso de que la persona no ingrese exactamente dentro de los periodos establecidos, se tendrá que acoplar a los cortes de los mismos, del mismo modo la periodicidad también está sujeta a consideración del director o directora de la unidad administrativa donde la persona contratada esté adscrita.

Como parte del proceso de contratación, una vez remitido el oficio de alta de contratación de la persona a ocupar el puesto vacante de la unidad administrativa a la dirección administrativa, está ultima deberá ponerse en contacto con la persona de nuevo ingreso para hacer la solicitud de su expediente laboral completo, el cual se desglosa en el siguiente cuadro:

 COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DOCUMENTACION DEL PERSONAL	
1	Curriculum vitae
2	Curriculum vitae Público
3	Solicitud de empleo con fotografía
4	2 Cartas de recomendación
5	Acta de nacimiento
6	Credencial de elector
7	CURP
8	Constancia de antecedentes no penales
9	Constancia no inhabilitación
10	Documento de terminación de estudios
11	comprobante de domicilio
12	Certificado médico
13	2 Fotografías tamaño infantil
14	Constancia RFC
15	Cédula Profesional
16	Título Universitario
17	Cédula del Padrón de Profesionistas
18	Datos bancarios para pago Hoja de apertura bancaria o Estado de Cuentas Bancario
19	Oficio Dirigido a la Dirección Administrativa, donde indique su nombre completo, cuenta, clave y banco a la cual se de depositará

El personal de nuevo ingreso recopilará toda su documentación, deberá remitirla de manera digital en formato PDF y separando cada uno de los documentos al correo electrónico rh.ceaveqroo@gmail.com y entregarla de manera física a la dirección administrativa o a su jefe inmediato en caso de que la vacante se encuentre en los municipios de zona norte.

	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS		Fecha de Elaboración: _ / _ / _
	Nombre del formato: Reportes Cuatrimestrales de Servicios Profesionales		Revisión: --
	Número de Contrato:		Página 1 de 2

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CEAVEQROO:

El llenado de este primer apartado es a computadora:

FORMATO DE REPORTES CUATRIMESTRALES

I. DATOS PERSONALES DEL (DE LA) PRESTADOR (A) DE SERVICIO PROFESIONAL

NOMBRE COMPLETO: _____ **SEXO:** F M

RFC: _____ **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN:** _____

PERIODO: _____

INICIO: _____ **TÉRMINO:** _____

DEPENDENCIA: COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CARGO/PUESTO: _____

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

El llenado de este primer apartado es a computadora

<p>PRIMER BIMESTRE:</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>SEGUNDO BIMESTRE:</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

SELLO INSTITUCIONAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

VO. BO JEFE O SUPERIOR JERARQUICO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS		Fecha de Elaboración: ___/___/___
			Revisión:
	Nombre del formato: Reportes Cuatrimestrales de Servicios Profesionales	Formato de Evaluación a cargo del Jefe o Superior Jerárquico	Página 2 de 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4 PUNTOS = EXCELENTE 3 PUNTOS= NOTABLE 2 PUNTOS = BUENO 1 PUNTO = SUFICIENTE 0 PUNTOS =INSUFICIENTE

El llenado de este apartado podrá ser a mano.

No	Criterios a evaluar	PRIMER BIMESTRE NIVEL DE DESEMPEÑO DEL CRITERIO					SEGUNDO BIMESTRE NIVEL DE DESEMPEÑO DEL CRITERIO				
		0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
1	Cumple en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos										
2	Trabaja en equipo y se adapta a nuevas situaciones										
3	Muestra liderazgo en las actividades encomendadas										
4	Organiza su tiempo y trabaja de manera proactiva										
5	Interpreta la realidad y se sensibiliza aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria										
6	Realiza sugerencias innovadoras para beneficio o mejora en el programa en el que participa										
7	Tiene iniciativa para ayudar en las actividades y muestra espíritu de servicio.										

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL

EVALUACIÓN CUALITATIVA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		Nivel de desempeño del criterio				
No.	Criterios por evaluar	0	1	2	3	4
1	Entrega en tiempo y forma el reporte o informe solicitado (en físico y digital).					
2	Muestra responsabilidad y compromiso en su proceso de Servicio Profesional.					
3	Realiza actividades de acuerdo con el contrato solicitado de Servicio Profesional.					

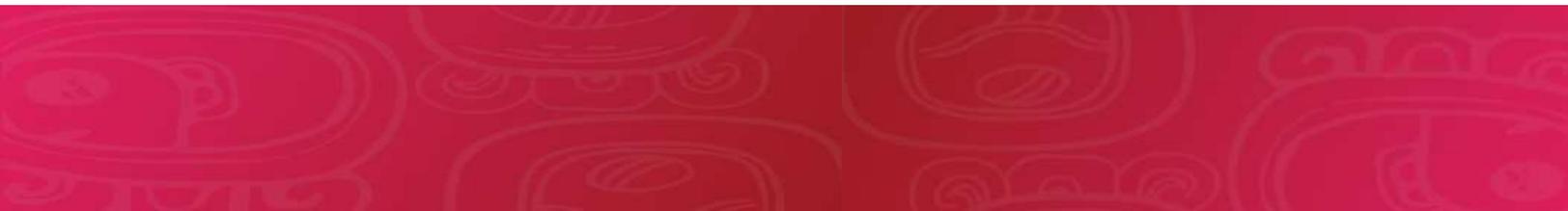
Observaciones (como el Prestador de Servicio Profesionales podría mejorar):

Primer Bimestre	Segundo Bimestre

FIRMA DE RESPONSABLE
1ER BIMESTRE

FIRMA DE RESPONSABLE
2DO BIMESTRE

ANEXO 5



PUNTO 9

CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE COEPCI DE LA CEAVEQROO

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

LIC. LEYSLER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO DE LA CEAVEQROO
P R E S E N T E:

En atención a su oficio número **CEAVEQROO/DFAARI/852/2023** mediante el cual solicita al suscrito, información diversa relativa a los trabajos del Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés de esta entidad.

Al respecto, procedo a dar contestación a los puntos requeridos en términos siguientes:

1. Si en el tercer trimestre del ejercicio 2023, existe alguna **queja, denuncia, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad** que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella, mencionando las acciones que se hayan llevado a cabo y el estatus de estos.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, no se registró denuncia, queja, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella ante el Comité de Ética.

2. Derivado de los acuerdos ISOCOCODI/20201026/5 y IISOCOCODI/20230512/10 en donde se presentaron acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad, **informar acerca del estatus de estas quejas y denuncias** presentadas en su momento por la dirección a su cargo

No se tienen datos que proporcionar sobre el estatus de dichas quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativas, presentadas durante el tercer trimestre.

3. Informe del avance del Programa de trabajo del COEPCI

A continuación se procede a listar el estado en que se encuentra el Programa Anual de Trabajo para el año 2023, aprobado por el Comité de ética y prevención al conflicto de interés de esta entidad, mediante sesión ordinaria de fecha 26 de enero del año 2023.

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS 2023**

OBJETIVO Y ESTATUS	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESTATUS Y PORCENTAJE DE AVANCE
Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del COEPCI.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2023	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.	01-01-2023 - 30-03-2023	-Acta de la sesión ordinaria debidamente firmada. -Programa Anual de Trabajo 2023 y Calendario de Actividades debidamente firmados.	REALIZADO (100%)
El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos cuatro sesiones ordinarias.	Llevar a cabo por lo menos cuatro sesiones ordinarias.	-Integrar información de las sesiones. -Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes. -Elaborar las actas de las sesiones.	01-01-2023 - 14-12-2023	-Actas de las sesiones.	EN PROCESO: 75%. Se han celebrado 3 de las 4 sesiones ordinarias programadas.
Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEQROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.	Aprobar el código de conducta de la CEAVEQROO	Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.	01-01-2023 - 06-06-2023	-Código de conducta de la CEAVEQROO. -Acta de la sesión en la que se aprueba el código de conducta.	EN PROCESO: 80%. -Se cuenta con un proyecto de código de conducta, el proceso de elaboración fue reanudado, con la publicación del POE del 08 de noviembre del 2023, con la guía para la elaboración

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

					del Código de Conducta.
Revisión, aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo. -Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. - Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. -Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso. 	26-01-2023 - 16-08-2023	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso debidamente firmado. 	EN PROCESO: 80%. Cuando ya cuente con el Código de Conducta, será sometido a aprobación el proyecto de Protocolo de atención mencionado.
Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de	Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que	-Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la	26-01-2023 - 14-12-2023	- Oficio donde se requiere a los directores y jefes de departamento que se sirvan	EN PROCESO: 80% Se han realizado capacitaciones

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Prevenición de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.		llevar a cabo el curso virtual sobre el nuevo Código de ética. -Constancias del personal que ha tomado la capacitación.	en materia de discriminación por parte de la Oficialía Mayor del Estado, invitación extendida por Dpto. de Capacitación de la CEAVEQROO.
Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI	Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el años 2023.	-Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia. -Elaboración de reportes trimestrales de actos que vayan en contra de la ética y la conducta y sean presentados ante las áreas correspondientes para su atención. -Formular recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias o actos contrarios al código de ética, código de conducta o reglas de integridad.	26-01-2023 - 14-12-2023	- Recomendaciones emitidas	EN PROCESO: 80% Aun quedan dos meses para finalizar el periodo.
Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2023	Presentación de informe de actividades del COEPCI 2023	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2023	26-01-2023 - 14-12-2023	Documento de Informe Anual de Actividades del COEPCI 2023 y acta de sesión donde se aprueba.	EN PROCESO: 80% por los avances en el ejercicio del año 2023

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

4. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética de alguna situación que se presente en CEAVEQROO que deba ser atendida por el COCODI en materia del Comité que preside.

Por lo que atañe a las recomendaciones formuladas por el suscrito como Presidente del del Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés de esta entidad pública, no se cuentan por el momento.

5. Informe del PTCI

a. Elaboración del manual de atención de delegaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta.

Al respecto a los puntos del PTCI sobre la elaboración del Manual de Atención de delegaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de la integridad o al código de conducta, se debe mencionar que este Comité cuenta con un proyecto de Protocolo para la atención a delaciones, sin embargo, será formalizado una vez que quede avalado y aprobado el Código de Conducta de la institución. Sin embargo, se está en espera de la publicación por parte de SECOES de la nueva guía para la elaboración del Código de Conducta.

b. Informe sobre PTCI elaboración del Código de Ética y conducta de la CEAVEQROO

Por cuanto, a la elaboración del Código de ética y conducta de la CEAVEQROO, tal y como se indicó previamente, este se encuentra en elaboración y ya cuenta con un avance del 70%. Cabe mencionar que se estaba en la espera de la publicación de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta para las entidades y dependencias de la Admin. Pública del Estado de Quintana Roo, la que fue publicada propiamente el día 8 de noviembre del 2023.

c. Elaboración del Manual de organización

Por lo que respecta al Manual de Organización este ya cuenta con un avance del 90% (se adjunta borrador), por lo que solo faltan afinar algunos detalles para que pueda ser proyectado y sometido a discusión y aprobación. Siendo una de las actividades pendientes a desarrollar por parte de la Dirección Administrativa.

d. Elaboración del Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Se cuentan avances importantes respecto del Manual de Procedimientos de la Comisión Ejecutiva de hasta un 85%, los cuales siguen en proceso de elaboración y pretende que sea finalizado este mes de noviembre, para poder turnarlo para validación por el área correspondiente dentro de la SECOES y posteriormente sea aprobado por el Consejo Directivo de esta entidad pública. Se adjunta el borrador correspondiente.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva

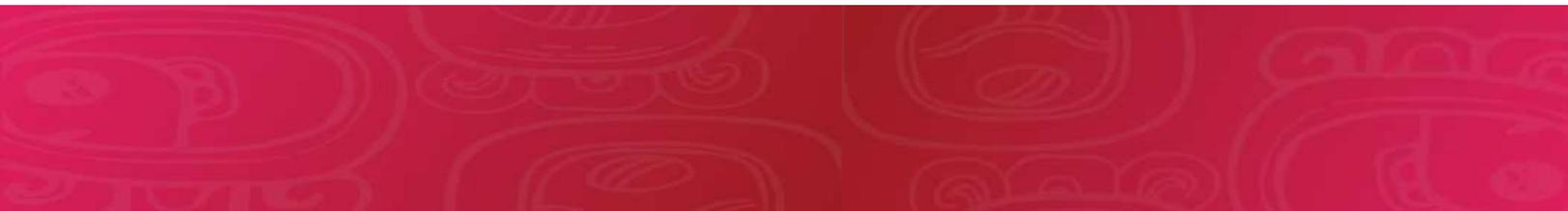
**Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales**

C.c.p. **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**- Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
C. c. p. Archivo/minutario.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANEXO 6



PUNTO 11

PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS
INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS EJERCICIO 2023.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de noviembre del 2023

Oficio: CEAVEQROO/DA/264/2023.

Asunto: Información para el COCODI.
2023. Año de la Paz y la Seguridad"

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.
PRESENTE

Por este medio y derivado del oficio No. CEAVEQROO/DFAARI/851/2023, me permito enviarle la información solicitada para presentar en la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión, por parte de esta Dirección a mi cargo:

Punto 1: Referente al avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del tercer trimestre del 2023, ya fue turnado al correo: dfaari3.ceaveqroo@gmail.com.

Punto 2: Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización del ejercicio 2022, se ha enviado al correo mencionado anteriormente, los documentos "Reporte observaciones auditoria".

Punto 3: Elaboración del Manual de contratación y evaluación de personal: Se remite al correo mencionado anteriormente los documentos: "Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo" con los avances, el cual se encuentran en revisión, y "REPORTE BIMESTRAL DE SERVICIO PROFESIONAL" que ha sido comunicado en la circular no. CEAVEQROO/DA/021/2023 con fecha 18 de octubre del presente a las áreas administrativas para su aplicación en el personal correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

C.c.p.-

Archivo/Minutario TMMOB/msrj



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

6 NOV 2023

RECIBIDO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



PROGRAMA PRESUPUESTARIO			E023 - Atención y Reparación Integral a Víctimas										JUSTIFICACIONES	SEMAFORIZACIÓN	
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
				META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL				
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM						
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante la atención integral a las personas en situación de víctima.	PED13I2 - Cifra Negra	DESCENDENTE	ANUAL	88,264	SI	0.000	0.000	0.000	-	0.000%	0.000%				
						0.000	0.000	0.000	88,264						
P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.	13O02IO2 - Porcentaje de la población de 18 años y más según condición de victimización	DESCENDENTE	ANUAL	25,993	NO	0.000	0.000	0.000	-	0.000%	Durante el presente trimestre				
						0.000	0.000	0.000	25,993						
C01 - Las víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenecen a algún grupo en situación de vulnerabilidad, reciben atención integral mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género de derechos humanos.	FPC01 - Porcentaje de víctimas con atenciones de primer contacto y ayuda inmediata otorgadas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	108.372	100.000	100.000	-	100.000%	102.021%	Durante el tercer trimestre de 2023, se atendió a 758 víctimas, de las cuales 538 fueron mujeres y 220 fueron hombres.	VERDE		
						100.000	100.000	100.000	100.000						
C01.A01 - Medidas de ayuda inmediata y de asistencia otorgadas.	FPC01A01 - Porcentaje de medidas de ayuda inmediata y asistencia otorgadas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	1,175.00	100.000	100.000	-	100.000%	138.319%	Durante el tercer trimestre se brindaron 959 medidas de ayuda inmediata y asistencia.	VERDE		
						100.000	100.000	100.000	100.000						
C01.A02 - Asesoría jurídica otorgada a personas en situación de víctima, mujeres, niñas, niños y otros tipos de violencia de género.	FPC01A02 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	167.167	100.000	100.000	-	100.000%	119.630%	Durante el periodo se asistieron a 857 víctimas de delito de fuero común, entre ellas y con mayor número, a 628 mujeres y 229 hombres víctimas de algún delito penal.	VERDE		
						100.000	100.000	100.000	100.000						
C01.A03 - Profesionalización otorgada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.	FPC01A03 - Porcentaje de las personas capacitadas en materia de atención, asistencia y reparación integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	49.102	126.953	290.000	-	290.000%	139.042%	Durante el Tercer Trimestre del año 2023 se capacitaron a 696 servidoras y servidores públicos de diferentes instituciones, de las cuales 299 fueron del sexo masculino y 397 mujeres. Cabe señalar que en el mes de julio se reporta que no hubo ninguna capacitación por causas ajenas a la CEAVEQROO, de igual manera, en los meses de agosto y septiembre se ha rebasado las metas programadas derivado de las capacitaciones externas que realiza la CEAVEQROO por conducto propio dirigido a servidores públicos de Quintana Roo	ROJO		
						100.000	100.000	100.000	100.000						



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



PROGRAMA PRESUPUESTARIO			E023 - Atención y Reparación Integral a Víctimas								JUSTIFICACIONES	SEMAFORIZACIÓN	
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM			ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
C01.A04 - Campañas de difusión publicadas en medios digitales, informativos, impresos y/o redes sociales.	FPC01A04 - Porcentaje de las campañas de difusión realizadas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	500.000	100.000	100.000	-	100.000%	136.354%	Durante el Tercer Trimestre 2023 se han difundido cinco campañas que tratan sobre temas de Derechos de las Víctimas, Órdenes de protección, Hablemos de Sexo, prevención y denuncia de trata de personas. Como resultado de las difusiones en redes sociales se logró un total de impresiones de 17,775 de las cuales el 73 % se obtuvieron a través de la red social Facebook y el 27 % en Twitter. Cabe señalar que en el mes de abril no se logró la meta por la poca visualización de campañas en Twitter y en el mes de mayo y junio se superó el número de campañas debido a las peticiones por parte de instituciones y comités para la difusión de las mismas.	VERDE
C02 - Reparación Integral otorgado al beneficiario en condición de víctima	FPC02 - Porcentaje de pagos realizados del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral por medidas de ayuda inmediata.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	100.000	100.000	100.000	-	100.000%	100.000%	En el periodo se autorizaron 167, de los cuales 109 medidas de ayuda inmediata por un monto de \$670,296.82 (son: seiscientos setenta mil doscientos noventa y seis pesos 62/100 M.N.), 75 medidas de asistencia un monto de \$574,484.87 (son: quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 87/100 M.N.), también se pagaron dos complementos de dictamen por reparación integral a víctimas de violación a derechos humanos, el primero de ellos se deriva de una resolución de amparo 833/2021 por un monto de \$100,000.00 (son: cien mil pesos 00/100 M.N.), y el segundo se origina por una resolución de sucesión testamentaria por \$400,000.00 (son: cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y se autorizó un pago por compensación subsidiaria de víctima del delito de secuestro expres, violación y robo, lo anterior derivado de las sentencias definitivas de los juicios orales 27/2017, 28/2018 y 22/2020, por un monto de \$311,160.09 (son: trescientos once mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.).	VERDE
C02.A01 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	FPC02A01 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	2.692	SI	53.043	8.148	6.667	-	300.000%	736.364%	Se superó la meta trimestral programada por nueve registros.	ROJO
C02.A02 - Dictámenes de procedencia aprobados por el Órgano de gobierno	FPC02A02 - Porcentaje de Dictámenes aprobados por el Órgano de Gobierno	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	500.000	100.000	100.000	-	100.000%	125.806%	Durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2023, se realizaron 14 proyecciones de dictámenes de los cuales 8 fueron por concepto de reembolsos y 6 por compensación por violaciones a Derechos Humanos, mismos que fueron aprobados en su totalidad.	VERDE

ELABORÓ

Lic. Marian Sofía Robertos Juan
Analista Profesional

REVISÓ

Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos
Directora Administrativa de la CEAVEQROO

AUTORIZÓ

Dra. Landy Beatriz Blanco Lidama
Comisionada de la CEAVEQROO



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



PROGRAMA PRESUPUESTARIO			M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	PED1911 - Índice General de Avance en PbR SED	ASCENDENTE	ANUAL	17.000	SI	0.000	0.000	0.000	-	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	0.000	17.000			
P - P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	09O11O2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	ASCENDENTE	ANUAL	73.048	SI	0.000	0.000	0.000	-	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	0.000	73.048			
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	FPC01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	NO	0.000	75.000	0.000	-	0.000%	75.000%	
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C01.A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff	FPC01A01 - porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las áreas staff.	ASCENDENTE	SEMESTRAL	13.204	NO	0.000	6.251	0.000	-	0.000%	47.341%	
						0.000	13.204	0.000	13.204			

ELABORÓ

Lic. Marian Sofía Róbertos Juan
Analista Profesional

REVISÓ

Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos
Directora Administrativa de la CEAVEQROO

AUTORIZÓ

Dra. Landy Beatriz Blanco Ezama
Comisionada de la CEAVEQROO

ANEXO 7



PUNTO 12

PRESENTACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA
ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES
DE FISCALIZACIÓN.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de noviembre del 2023

Oficio: CEAVEQROO/DA/264/2023.

Asunto: Información para el COCODI.
2023. Año de la Paz y la Seguridad"

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.
PRESENTE

Por este medio y derivado del oficio No. CEAVEQROO/DFAARI/851/2023, me permito enviarle la información solicitada para presentar en la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión, por parte de esta Dirección a mi cargo:

Punto 1: Referente al avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del tercer trimestre del 2023, ya fue turnado al correo: dfaari3.ceaveqroo@gmail.com.

Punto 2: Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización del ejercicio 2022, se ha enviado al correo mencionado anteriormente, los documentos "Reporte observaciones auditoria".

Punto 3: Elaboración del Manual de contratación y evaluación de personal: Se remite al correo mencionado anteriormente los documentos: "Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo" con los avances, el cual se encuentran en revisión, y "REPORTE BIMESTRAL DE SERVICIO PROFESIONAL" que ha sido comunicado en la circular no. CEAVEQROO/DA/021/2023 con fecha 18 de octubre del presente a las áreas administrativas para su aplicación en el personal correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

C.c.p.-

Archivo/Minutario TMMOB/msrj



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

6 NOV 2023

RECIBIDO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 2021 Y 2022

1. Auditoría de la Cuenta Pública.

En fecha 19 de julio de los corrientes se recibe la notificación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo de los inicios de los trabajos de fiscalización de la auditoría en materia financiera del ejercicio fiscal 2022 número 22-AEMF-D-GOB-028-059 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Gastos Públicos" a través del oficio número ASEQROO/ASE/AEMF/0826/07/2023, mismo con el cual hacen la solicitud de información adicional en formato digital.

En fecha 02 de agosto de los corrientes se envía la información solicitada mediante el oficio CEAVEQROO/DA/0183/2023 anexando una memoria USB certificada con los documentos digitales necesarios.

En fecha 7 de agosto de los corrientes mediante el oficio ASEQROO/ASE/AEMF/0896/07/2023 se notifica la orden de Auditoría, Visita e Inspección, misma de la que se levanta el acta circunstanciada correspondiente y se pone a la orden para la atención de requerimientos que se formulen para el cumplimiento de la misma.

2. AUDITORIA POR DESPACHO EXTERNO

EJERCICIO 2022

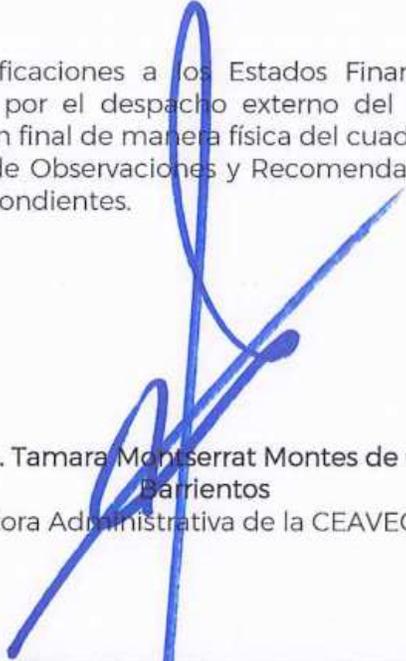
En relación al ejercicio 2022, la Secretaría de la Contraloría notifico mediante el oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/00701/VI/2023 recibido el 01 de agosto de los corrientes que se iniciara el seguimiento al informe de las observaciones y recomendaciones de la auditoría externa realizada por el despacho Grupo Consultare S.C.P. por lo que solicitan la colaboración para proporcionar a la Auditora Especial L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas informes, registros, reportes y demás documentos que se consideren pertinentes. En seguimiento a este oficio se está trabajando para atender dichas observaciones en el periodo mencionado.

Aunado a los anterior, la SECOES solicito modificaciones a los Estados Financieros Dictaminados, las cuales están siendo atendidas por el despacho externo del Grupo Consultare, por lo que se espera el envío de la versión final de manera física del cuadernillo del dictamen a los Estados Financieros y la carta de Observaciones y Recomendaciones para recabar las firmas y realizar los trámites correspondientes.



Lic. Alberto Landa Montero

Jefe de Depto. de Contabilidad



M.A. Tamara Montserrat Montes de Oca
Barrientos

Directora Administrativa de la CEAVEQROO



Oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/00701/VII/2023.
Asunto: Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones de Auditoría Externa.
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de julio de 2023.
"2023. Año de la Paz y Seguridad".

DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZAMA.
COMISIONADA EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 19, fracción XIII y 43 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 1, 4 fracciones V, incisos V.2, V.2.2 y V.2.3, 8 fracción V, 29 fracción XIII, 34 fracción X, 36 fracción XVI y 37 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; por este medio, comunico a Usted que se llevará a cabo el seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el **Despacho Grupo Consultare, S.C.P.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de ese Organismo a su cargo.

Para tal efecto, solicito su colaboración para proporcionar a la **L.C. Karla Elizabeth Catzín Vargas**, Auditora Especial adscrita a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, los informes, registros, reportes y demás documentos que se requieran o se consideren pertinentes, para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se derivaron por la Auditoría en mención; misma que dará inicio a partir de la recepción del presente.

No omito informarle, el plazo para la solventación de las observaciones, será de 45 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las facilidades que se les otorguen al personal designado para el cumplimiento de sus labores, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Secretaria de la Contraloría del Estado.

- C.c.p.- LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
- C.c.p.- MTR. VICTOR ALFONSO YAM CAHUIL.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
- C.c.p.- M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN.- Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la SECOES.
- C.c.p.- L.C.F.P. OSMAR VLADIMIR ARGUELLES RODRIGUEZ.- Coordinador de Auditoría Gubernamental de la SECOES.
- C.c.p.- MTRA. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA BARRIENTO.- Directora Administrativa del CEAVEQROO.
- C.c.p.- L.C. KARLA ELIZABETH CATZÍN VARGAS.- Auditora Especial de la SECOES.
- C.c.p.- Expediente/Minutario.

RVAR/DTM/VJC/OVAR/GHM/cha



CEAVEQROO
COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

18 AGO 2023

RECIBIDO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO 2022 | 2027

ANEXO 8



PUNTO 13

PRESENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD EJERCICIO 2023.

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

LIC. LEYSLER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO DE LA CEAVEQROO
P R E S E N T E:

En atención a su oficio número **CEAVEQROO/DFAARI/852/2023** mediante el cual solicita al suscrito, información diversa relativa a los trabajos del Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés de esta entidad.

Al respecto, procedo a dar contestación a los puntos requeridos en términos siguientes:

1. Si en el tercer trimestre del ejercicio 2023, existe alguna **queja, denuncia, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad** que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella, mencionando las acciones que se hayan llevado a cabo y el estatus de estos.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, no se registró denuncia, queja, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella ante el Comité de Ética.

2. Derivado de los acuerdos ISOCOCODI/20201026/5 y IISOCOCODI/20230512/10 en donde se presentaron acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad, **informar acerca del estatus de estas quejas y denuncias** presentadas en su momento por la dirección a su cargo

No se tienen datos que proporcionar sobre el estatus de dichas quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativas, presentadas durante el tercer trimestre.

3. Informe del avance del Programa de trabajo del COEPCI

A continuación se procede a listar el estado en que se encuentra el Programa Anual de Trabajo para el año 2023, aprobado por el Comité de ética y prevención al conflicto de interés de esta entidad, mediante sesión ordinaria de fecha 26 de enero del año 2023.

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS 2023**

OBJETIVO Y ESTATUS	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESTATUS Y PORCENTAJE DE AVANCE
Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del COEPCI.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2023	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.	01-01-2023 - 30-03-2023	-Acta de la sesión ordinaria debidamente firmada. -Programa Anual de Trabajo 2023 y Calendario de Actividades debidamente firmados.	REALIZADO (100%)
El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos cuatro sesiones ordinarias.	Llevar a cabo por lo menos cuatro sesiones ordinarias.	-Integrar información de las sesiones. -Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes. -Elaborar las actas de las sesiones.	01-01-2023 - 14-12-2023	-Actas de las sesiones.	EN PROCESO: 75%. Se han celebrado 3 de las 4 sesiones ordinarias programadas.
Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEQROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.	Aprobar el código de conducta de la CEAVEQROO	Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.	01-01-2023 - 06-06-2023	-Código de conducta de la CEAVEQROO. -Acta de la sesión en la que se aprueba el código de conducta.	EN PROCESO: 80%. -Se cuenta con un proyecto código de conducta, el proceso de elaboración fue reanudado, con la publicación del POE del 08 de noviembre del 2023, con la guía para la elaboración

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

					del Código de Conducta.
Revisión, aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo. -Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. - Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. -Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso. 	26-01-2023 - 16-08-2023	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso debidamente firmado. 	EN PROCESO: 80%. Cuando ya cuente con el Código de Conducta, será sometido a aprobación el proyecto de Protocolo de atención mencionado.
Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de	Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que	-Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la	26-01-2023 - 14-12-2023	- Oficio donde se requiere a los directores y jefes de departamento que se sirvan	EN PROCESO: 80% Se han realizado capacitaciones

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Prevenición de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.		llevar a cabo el curso virtual sobre el nuevo Código de ética. -Constancias del personal que ha tomado la capacitación.	en materia de discriminación por parte de la Oficialía Mayor del Estado, invitación extendida por Dpto. de Capacitación de la CEAVEQROO.
Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI	Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el años 2023.	-Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia. -Elaboración de reportes trimestrales de actos que vayan en contra de la ética y la conducta y sean presentados ante las áreas correspondientes para su atención. -Formular recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias o actos contrarios al código de ética, código de conducta o reglas de integridad.	26-01-2023 - 14-12-2023	- Recomendaciones emitidas	EN PROCESO: 80% Aun quedan dos meses para finalizar el periodo.
Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2023	Presentación de informe de actividades del COEPCI 2023	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2023	26-01-2023 - 14-12-2023	Documento de Informe Anual de Actividades del COEPCI 2023 y acta de sesión donde se aprueba.	EN PROCESO: 80% por los avances en el ejercicio del año 2023

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023

Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

4. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética de alguna situación que se presente en CEAVEQROO que deba ser atendida por el COCODI en materia del Comité que preside.

Por lo que atañe a las recomendaciones formuladas por el suscrito como Presidente del del Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés de esta entidad pública, no se cuentan por el momento.

5. Informe del PTCI

a. Elaboración del manual de atención de delegaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta.

Al respecto a los puntos del PTCI sobre la elaboración del Manual de Atención de delegaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de la integridad o al código de conducta, se debe mencionar que este Comité cuenta con un proyecto de Protocolo para la atención a delaciones, sin embargo, será formalizado una vez que quede avalado y aprobado el Código de Conducta de la institución. Sin embargo, se está en espera de la publicación por parte de SECOES de la nueva guía para la elaboración del Código de Conducta.

b. Informe sobre PTCI elaboración del Código de Ética y conducta de la CEAVEQROO

Por cuanto, a la elaboración del Código de ética y conducta de la CEAVEQROO, tal y como se indicó previamente, este se encuentra en elaboración y ya cuenta con un avance del 70%. Cabe mencionar que se estaba en la espera de la publicación de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta para las entidades y dependencias de la Admin. Pública del Estado de Quintana Roo, la que fue publicada propiamente el día 8 de noviembre del 2023.

c. Elaboración del Manual de organización

Por lo que respecta al Manual de Organización este ya cuenta con un avance del 90% (se adjunta borrador), por lo que solo faltan afinar algunos detalles para que pueda ser proyectado y sometido a discusión y aprobación. Siendo una de las actividades pendientes a desarrollar por parte de la Dirección Administrativa.

d. Elaboración del Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre del 2023
N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/797/2023
Asunto: Se informa sobre Control Interno
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Se cuentan avances importantes respecto del Manual de Procedimientos de la Comisión Ejecutiva de hasta un 85%, los cuales siguen en proceso de elaboración y pretende que sea finalizado este mes de noviembre, para poder turnarlo para validación por el área correspondiente dentro de la SECOES y posteriormente sea aprobado por el Consejo Directivo de esta entidad pública. Se adjunta el borrador correspondiente.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

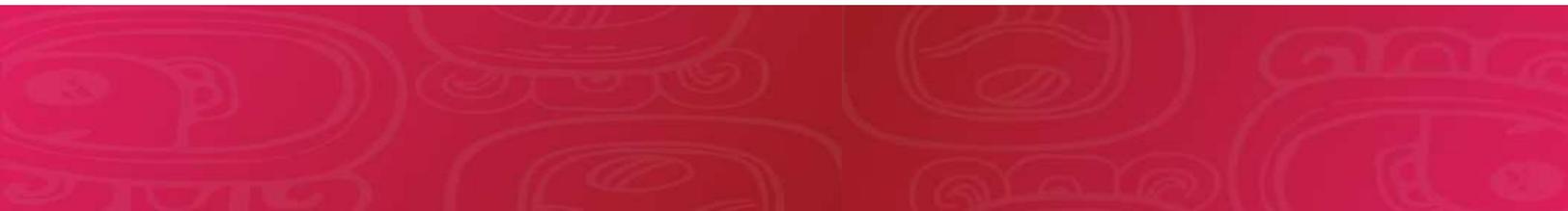
Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva
Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales

C.c.p. **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**- Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
C. c. p. Archivo/minutario.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANEXO 9



PUNTO 14

APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS
IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS
CONTROLES DEFINIDOS.

**RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA
METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LOS PROCESOS QUE SE
DESARROLLAN EN LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO.**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. DEFINICIÓN DEL PROCESO	3
2. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA	10
2.1 Determinación de actividades críticas.....	10
2.2 Identificación riesgos y factores de riesgo	10
2.3 Valuación de los riesgos.....	11
2.4 Catálogo de riesgos del proceso	12
2.5 Mapa de riesgos.....	12
3. DEFINICIÓN DE CONTROLES	14
4. PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO	21
CONCLUSIONES GENERALES	22

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido “*Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo*”; documento publicado el noviembre del 2019, se elabora el presente documento, mismo que tiene como objeto detallar el Programa de Trabajo de Control Interno a nivel proceso en la en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.

La elaboración del presente documento fue desarrollada en forma conjunta de los titulares de las unidades administrativas de la CEAVEQROO que intervienen en el proceso ***INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO***, siendo este sustantivo en el que hacer de la CEAVEQROO, impactando en la línea de acción 2.9.3.7. *Fortalecer el Registro Estatal de Víctimas con la finalidad de llevar un registro de personas víctimas de delitos y violación de derechos humanos para que éstas puedan acceder a medidas de asistencia y reparación; este proceso fue aprobado mediante el acuerdo IISOCOCODI/20230901/13*. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y aprobado el proceso que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, y los resultados ser presentados en la cuarta sesión ordinaria de este Comité.

En este sentido, se desarrolló la metodología que se establece en el acuerdo ya mencionado, para lo cual se sostuvieron reuniones con el personal de la CEAVEQROO que intervienen en el desarrollo del proceso.

1. DEFINICIÓN DEL PROCESO.

De conformidad con lo establecido “*Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo*”; documento publicado el noviembre del 2019, mismo que tiene como objeto detallar el Programa de Trabajo de Control Interno a nivel proceso en las instituciones, aplicando “*Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos*”.

En la segunda sesión ordinaria del COCODI llevada a cabo el 12 de mayo del 2023, la Comisión Ejecutiva al carecer de un Manual de Procedimientos, se recomendó y en relación a lo dispuesto en el Acuerdo antes referido en el artículo 10, fracción III, y 17 se elaboró un catálogo de procesos de las funciones que se llevan a cabo en las áreas de la CEVEQROO para alcanzar las metas instituciones, esto con la participación y colaboración de los servidores públicos con experiencia y conocimientos para definir los procesos que se llevan a cabo en la unidad administrativa a su cargo.

Una vez analizado el catalogo antes mencionado, se propuso que el proceso a ser sometido al Taller de análisis de riesgos es el Proceso inscripción al registro de víctimas del Estado de Quintana Roo, siendo este sustantivo en el que hacer de la CEAVEQROO, impactando en la línea de acción 2.9.3.7. *Fortalecer el Registro Estatal de Víctimas con la finalidad de llevar un registro de personas víctimas de delitos y violación de derechos humanos para que éstas puedan acceder a medidas de asistencia y reparación.*

PROCESO

INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

UNIDAD RESPONSABLE

Dirección del Registro de Víctimas

OBJETIVO

Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.

LINEA DE ACCION DEL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

2.9.3.7. Fortalecer el Registro Estatal de Víctimas con la finalidad de llevar un registro de personas víctimas de delitos y violación de derechos humanos para que éstas puedan acceder a medidas de asistencia y reparación.

INDICADOR

C02.A01 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	FPC02A01 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	TCRV= (Victimas inscritas en el registro estatal año t) / (Victimas inscritas en el registro estatal año t-1)
---	--	---

NORMAS

- Ley General de Víctimas.
- Ley de víctimas del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley de víctimas del Estado de Quintana Roo.
- Modelo Integral de Atención a Víctimas.
- Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
- Manual de Organización de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

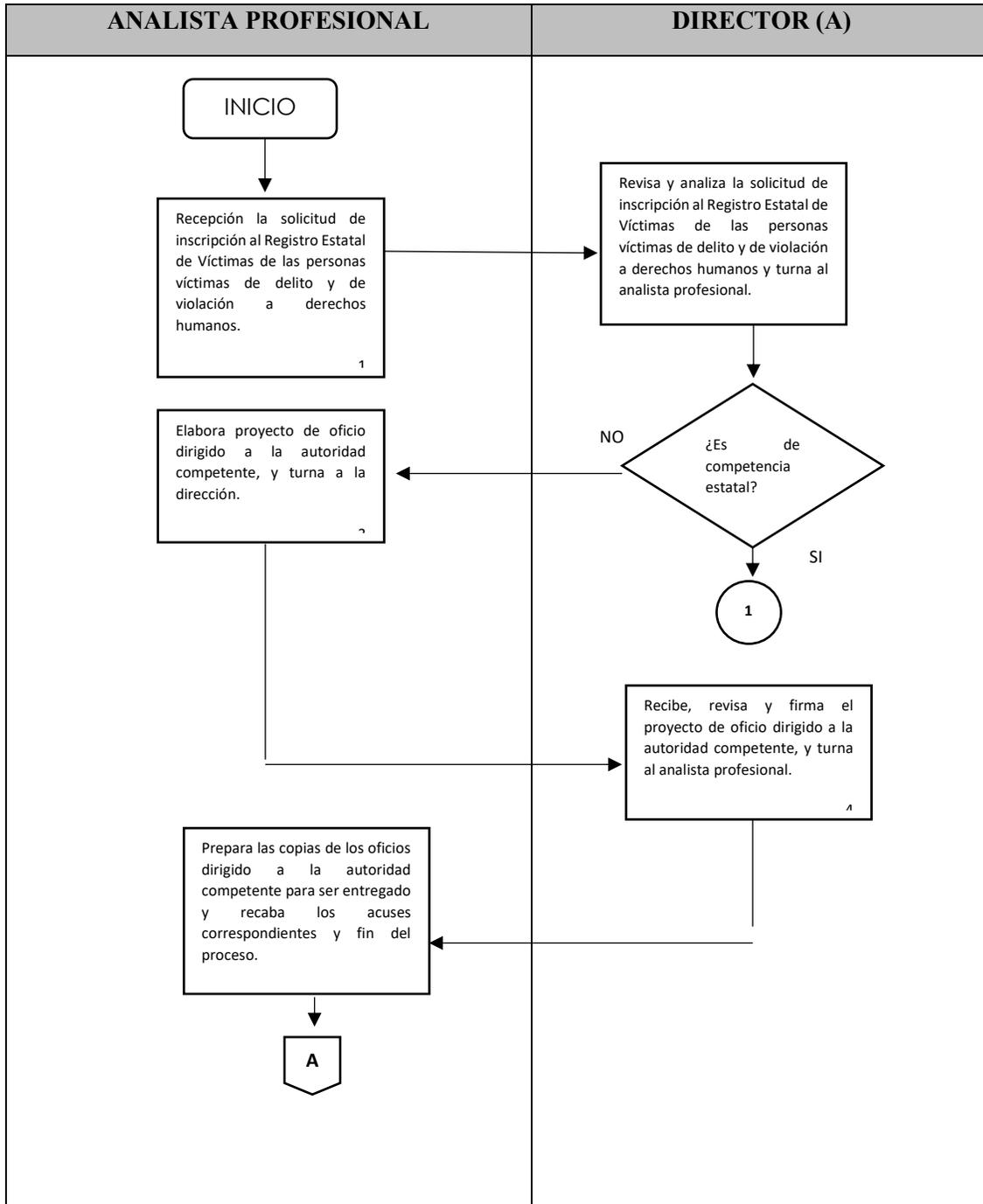
POLÍTICAS

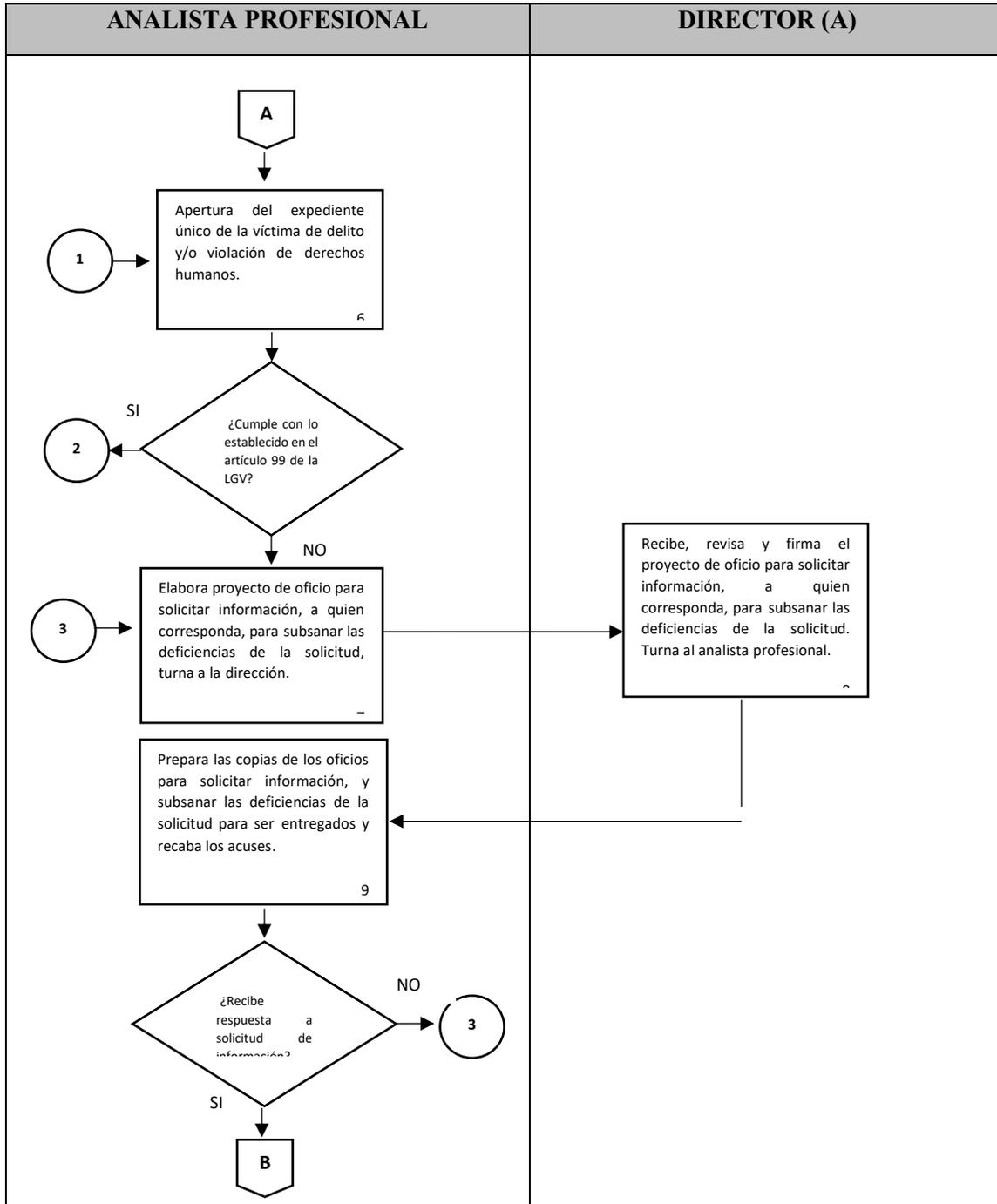
- El documento no debe presentar tachaduras o enmendaduras para ser válido.
- Las solicitudes deber ser firmadas en original.
- La calidad de víctima deberá presentarse en original.

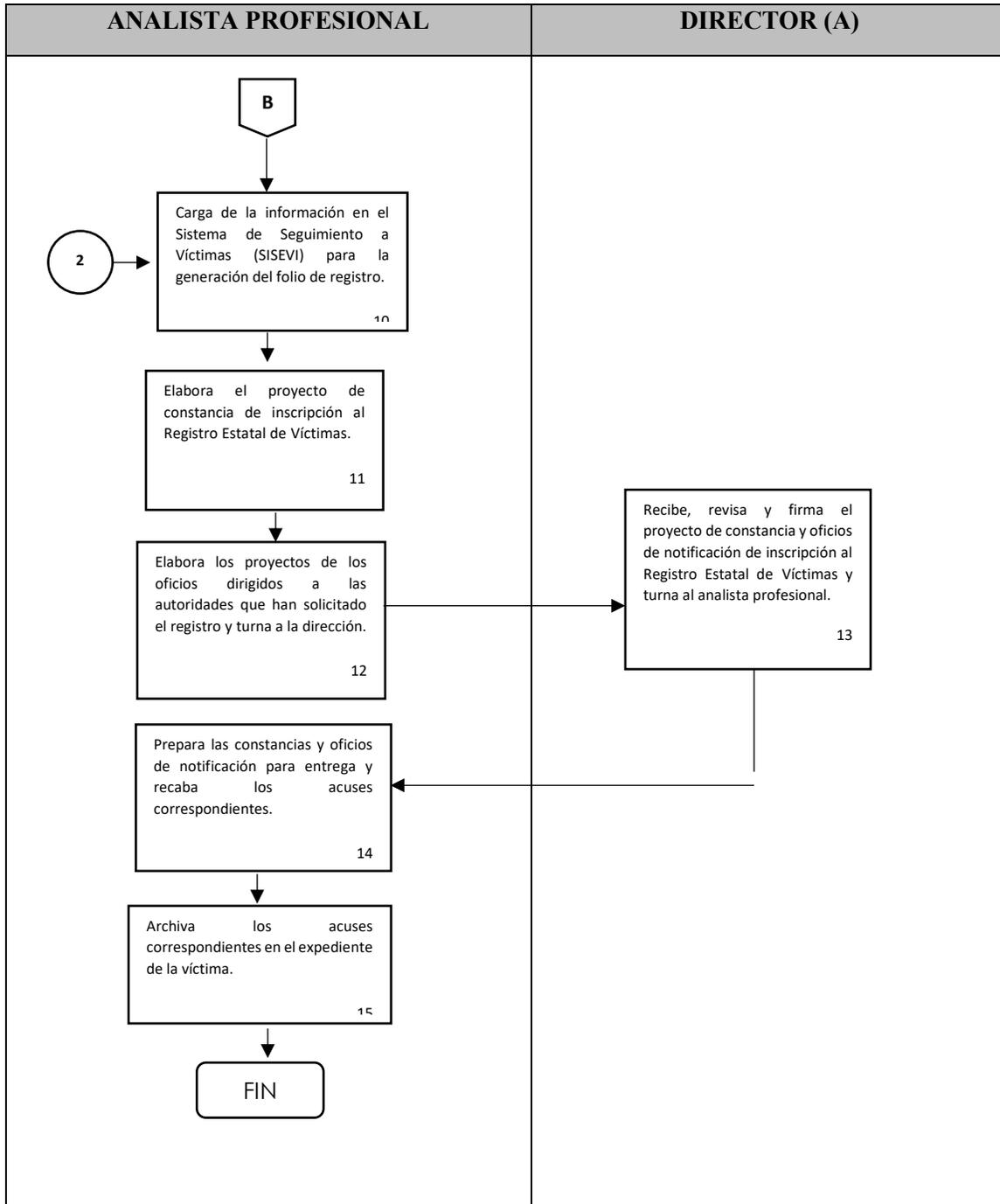
Actividades:

No. Actividad	Responsable	Descripción de la actividad
1	Analista profesional	Recepción la solicitud de inscripción al Registro Estatal de Víctimas de las personas víctimas de delito y de violación a derechos humanos.
2	Analista profesional	<p>Revisa y analiza la solicitud de inscripción al Registro Estatal de Víctimas de las personas víctimas de delito y de violación a derechos humanos y turna al analista profesional.</p> <p>¿Es de competencia estatal?</p> <p>Si</p> <p>Continúa en la actividad No. 6</p> <p>No</p> <p>Continúa en la actividad No. 3</p>
3	Analista profesional	Elabora proyecto de oficio dirigido a la autoridad competente, y turna a la dirección.
4	Director	Recibe, revisa y firma el proyecto de oficio dirigido a la autoridad competente, y turna al analista profesional.
5	Analista profesional	Prepara las copias de los oficios dirigido a la autoridad competente para ser entregado y recaba los acuses correspondientes y fin del proceso.
6	Analista profesional	<p>Apertura del expediente único de la víctima de delito y/o violación de derechos humanos.</p> <p>¿Cumple con lo establecido en el artículo 99 de la LGV?</p> <p>Si</p> <p>Continúa en la actividad No. 10.</p> <p>No</p> <p>Continúa en la actividad No. 7.</p>
7	Analista profesional	Elabora proyecto de oficio para solicitar información, a quien corresponda, para subsanar las deficiencias de la solicitud, turna a la dirección.

8	Director	Recibe, revisa y firma el proyecto de oficio para solicitar información, a quien corresponda, para subsanar las deficiencias de la solicitud. Turna al analista profesional.
9	Analista profesional	Prepara las copias de los oficios para solicitar información, a quien corresponda, para subsanar las deficiencias de la solicitud para ser entregados y recaba los acuses correspondientes. ¿Recibe respuesta a solicitud de información? Si. Continúa en actividad 10 No. Regresa a actividad 7
10	Analista profesional	Carga de la información en el Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI) para la generación del folio de registro.
11	Analista profesional	Elabora el proyecto de constancia de inscripción al Registro Estatal de Víctimas.
12	Analista profesional	Elabora los proyectos de los oficios dirigidos a las autoridades que han solicitado el registro y turna a la dirección.
13	Director	Recibe, revisa y firma el proyecto de constancia y oficios de notificación de inscripción al Registro Estatal de Víctimas y turna al analista profesional.
14	Analista profesional	Prepara las constancias y oficios de notificación para entrega y recaba los acuses correspondientes.
15	Analista profesional	Archiva los acuses correspondientes en el expediente de la víctima.
16		TERMINA PROCEDIMIENTO







2. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

2.1 Determinación de actividades críticas

Como segundo punto de la metodología es la identificación de las actividades críticas del proceso, que son aquellas que pudieran suponer dificultad para la operación normal del proceso, es decir, si esta actividad no se lleva a cabo, el proceso se detiene, es decir, es aquella que, por su complejidad, dependencia de terceros, incertidumbre en su ejecución, o toma de decisión, puede suponer una dificultad para la consecución del objetivo del proceso.

2.2 Identificación riesgos y factores de riesgo

Al igual, en esta etapa de la metodología se identifican los factores del riesgo, que son aquellas situaciones o eventos no deseados, que en caso de materializarse pudiera impedir que la actividad crítica se ejecute correctamente: El Factor del riesgo es la circunstancia o situación interna y/o externa que aumenta la probabilidad de que un riesgo se materialice.

Para el desarrollo de esta actividad mediante una reunión de trabajo con personal de la CEAVEQROO que aplican el proceso que se evalúa, identificaron las actividades criticad, riesgos y factores de riesgos, mismos que se relacionan a continuación.

Clave	Descripción	Concepto
AC 1	Actividad critica 1	Recepción la solicitud de inscripción al Registro Estatal de Víctimas de las personas víctimas de delito y de violación a derechos humanos.
R1	Riesgo 1	Falta de documentación no procede el registro de inscripción de la víctima
R1F1	Factor 1	Desconocimiento de los requisitos para inscripción
R1F2	Factor 2	Tiempo de respuesta de autoridades en entregar información
R1F3	Factor 3	Falta de interés de servidores públicos de quien solicita el registro de la victima
R2	Riesgo 2	Falta de colaboración de autoridades
R2F1	Factor 1	Desconocimiento de la normatividad en materia
R2F2	Factor 2	Determinación de calidad de victima
R2F3	Factor 3	Dilación en entrega de información
A1R3	Riesgo 3	No se cumple con el llenado del formato unido de declaración
R2F1	Factor 1	Desconocimiento llenado de formato
R2F2	Factor 2	Imposibilidad de contacto con la victima
R2F3	Factor 3	Incongruencia en los datos
AC2	Actividad critica 2	Carga de la información en el Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI) para la generación del folio de registro.
A2R1	Riesgo 1	Información incompleta imposibilita la carga en el sistema SISEVI

Clave	Descripción	Concepto
R1F1	Factor 1	Verificación de la documentación integrada al expediente de la víctima
R1F2	Factor 2	Falla en el sistema para poder realizar la carga de información de la víctima
R1F3	Factor 3	Desconocimiento del llenado de las celdas en el sistema por quien realiza la captura de datos
A2R2	Riesgo 2	Fallas operativas en el sistema de carga
R2F1	Factor 1	Falla de energía eléctrica
R2F2	Factor 2	Fallas de la red de internet para ingresar al sistema de captura
R2F3	Factor 3	Falla en el momento de llenado en el sistema de gobierno del estado
A3	Actividad crítica 3	Prepara las constancias y oficios de notificación para entrega y recaba los acuses correspondientes.
A3R1	Riesgo 1	Elaboración del oficio de constancia con registro de víctima
R1F1	Factor 1	Falta de datos de contacto para notificación de la víctima
R1F2	Factor 2	Sobrecarga laboral
R1F3	Factor 3	Errores en la constancia de inscripción

2.3 Valuación de los riesgos

Para obtener la calificación de los riesgos y factores de riesgo, cada participante del taller evaluó, de manera confidencial e individual, la probabilidad de ocurrencia, para lo cual se obtuvieron las calificaciones que se presentan en la siguiente tabla:

Clave	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Promedio
AC 1				
R1	10	8	10	9.33
R1F1	9	8	9	8.67
R1F2	4	4	7	5.00
R1F3	4	3	5	4.00
R2	7	7	6	6.67
R2F1	2	5	6	4.33
R2F2	3	4	4	3.67
R2F3	8	6	9	7.67
R3	9	9	10	9.33
R2F1	9	8	4	7.00
R2F2	6	7	8	7.00
R2F3	3	5	7	5.00
AC2				
A2R1	8	8	9	8.33

Clave	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Promedio
R1F1	3	4	2	3.00
R1F2	2	3	1	2.00
R1F3	4	4	2	3.33
A2R2	2	1	4	2.33
R2F1	2	4	2	2.67
R2F2	5	2	3	3.33
R2F3	3	1	3	2.33
A3				
A3R1	2	2	1	1.67
R1F1	4	5	1	3.33
R1F2	5	6	3	4.67
R1F3	4	5	1	3.33

2.4 Catálogo de riesgos del proceso

La valuación total del riesgo, en impacto o efecto y probabilidad de ocurrencia, se hará seleccionando los siguiente:

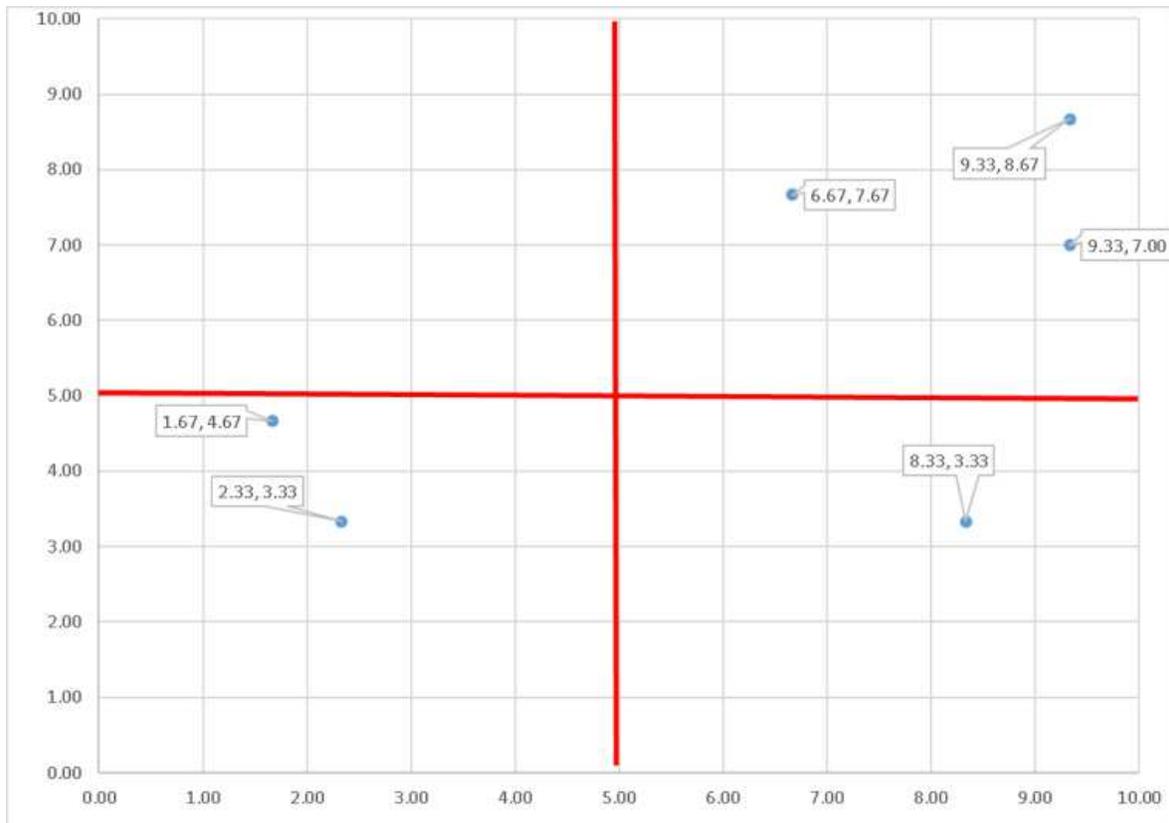
- Impacto o efecto: el promedio de las evaluaciones individuales.
- Probabilidad de ocurrencia: la valuación más alta de los factores de riesgo.

Clave	Riesgo	Impacto	Probabilidad	Cuadrante
A1R1	Falta de documentación no procede el registro de inscripción de la víctima	9.33	8.67	I
A1R2	Falta de colaboración de autoridades	6.67	7.67	I
A1R3	No se cumple con el llenado del formato unido de declaración	9.33	7.00	I
A2R1	Información incompleta imposibilita la carga en el sistema SISEVI	8.33	3.33	III
A2R2	Fallas operativas en el sistema de carga	2.33	3.33	IV
A3R1	Elaboración del oficio de constancia con registro de víctima	1.67	4.67	IV

2.5 Mapa de riesgos

Con el objeto de priorizar la atención de los riesgos, la valuación total del riesgo se representará en una gráfica cartesiana de dos ejes llamada mapa de riesgos

El mapa de riesgos permite visualizar los riesgos en función del impacto o efecto y probabilidad de ocurrencia, clasificándolos en función de la prioridad de atención y ubicándolos en cuatro cuadrantes.



3. DEFINICION DE CONTROLES

Institución: **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

Fecha

Proceso: **Inscripción registro de víctimas**

Subproceso:

Actividad

crítica

Recepción de la solicitud de inscripción al Registro Estatal de Víctimas de las víctimas de delito y de violación a derechos humanos.

Riesgo 1	FALTA DE DOCUMENTACIÓN NO PROCEDE EL REGISTRO DE INCRIPCIÓN DE LA VÍCTIMA							
Factor de riesgo 1	DESCONOCIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA INSCRIPCION							
Controles				Programa de trabajo				
	Descripción del control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitación de personal constante	Que del procedimiento que se sigue	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2	Formatos (check list)	Integración correcta de expedientes	Preventivo	1	Elaboración de formatos	Dirección de Registro de Víctimas	30/03/24	FORMATOS
Factor de riesgo 2	TIEMPO DE RESPUESTA DE AUTORIDADES EN ENTREGAR INFORMACION							
Controles				Programa de trabajo				
	Descripción del control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitar a servidores públicos de alto nivel sobre la importancia del registro de víctimas	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2	Capacitar al personal de asesoría jurídica victimal y personal de Dirección de Primer Contacto	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	16/07/2024	Lista de asistencia
Control 3								
Factor de riesgo 3	FALTA DE INTERES DE SERVIDORES PUBLICOS DE QUIEN SOLICITA EL REGISTRO DE LA VICTIMA							
Controles				Programa de trabajo				
	Descripción del control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitar a servidores públicos operativos sobre el llenado del FUD	Dar a conocer acerca del llenado del formato FUD	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/08/2024	Lista de asistencia
Control 2	Capacitación en materia de requisitos para inscripción de víctimas.	Dar a conocer acerca requisitos de inscripción	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/08/2024	Lista de asistencia

Institución: **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

Fecha: 6/11/2023

Proceso: INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VÍCTIMAS

Subproceso:

Actividad

crítica Recepción la solicitud de inscripción al Registro Estatal de Víctimas de las personas víctimas de delito y de violación a derechos humanos.

Riesgo 2	FALTA DE COLOBARACIÓN DE AUTORIDADES							
Factor de riesgo 1	DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE REGISTRO DE VICTIMAS							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitación constante a servidores públicos	Que del procedimiento que se sigue	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2	Elaborar trípticos de información sobre el registro de víctimas.	Integración correcta de expedientes	Preventivo	1	Elaboración de formatos	Dirección de Registro de Víctimas	30/05/24	FORMATOS
Control 3								
Factor de riesgo 2	DETERMINACION DE CALIDAD DE VICTIMA POR PARTE LA AUTORIDAD COMPETENTE							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitar a servidores públicos de alto nivel sobre la importancia del registro de víctimas	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2								
Control 3								
Factor de riesgo 3	DILACION EN ENTREGA DE INFORMACION							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitar a servidores públicos de alto nivel sobre la importancia del registro de víctimas	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2								
Control 3								

Institución: **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

Fecha

6/11/2023

Proceso: INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VÍCTIMAS

Subproceso:

Actividad crítica

Recepción la solicitud de inscripción al Registro Estatal de Víctimas de las personas víctimas de delito y de violación a derechos humanos.

Riesgo 3	No se cumple con el llenado del formato unido de declaración							
Factor de riesgo 1	DESCONOCIMIENTO LLENADO DE FORMATO							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitación constante a servidores públicos	Que del procedimiento que se sigue	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2	Formatos (chek list)	Integración correcta de expedientes	Preventivo	1	Elaboración de formatos	Dirección de Registro de Víctimas	30/03/24	FORMATOS
Control 3								
Factor de riesgo 2	IMPOSIBILIDAD DE CONTACTO CON LA VICTIMA							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitación constante a servidores públicos	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2	Base de datos actualizada de víctimas	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	16/07/2024	Lista de asistencia
Control 3								
Factor de riesgo 3	INCONGRUENCIA EN LOS DATOS							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Formatos (chek list) de integración de expediente	Dar a conocer acerca del llenado del formato FUD	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/08/2024	Lista de asistencia
Control 2	Capacitación constante a personas de la Dirección de Registro de víctimas							

Institución : **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

Fecha 6/11/2023

Proceso: CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A VÍCTIMAS (SISEVI) PARA LA GENERACIÓN DEL FOLIO DE REGISTRO.

Subproceso :

Actividad crítica : Carga de la información en el Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI) para la generación del folio de registro.

Riesgo 1	INFORMACION INCOMPLETA IMPOSIBILITA LA CARGA DE INFORMACION EN EL SISTEMA SISEVI							
Factor de riesgo 1	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION INTEGRADA AL EXPEDIENTE DE LA VICTIMA							
Controles				Programa de trabajo				
	Descripción del control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitación constante a personas de la Dirección de Registro de víctimas	Que del procedimiento que se sigue	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2	Formatos (check list) de integración de expediente	Integración correcta de expedientes	Preventivo	1	Elaboración de formatos	Dirección de Registro de Víctimas	30/03/24	Formatos
Control 3								
Factor de riesgo 2	FALLA EN EL SISTEMA PARA PODER REALIZAR LA CARGA DE INFORMACION DE LA VICTIMA							
Controles				Programa de trabajo				
	Descripción del control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Programa de mantenimiento a los equipos de cómputo de la Dirección de Registro de Víctimas	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2								
Control 3								
Factor de riesgo 3	DESCONOCIMIENTO DEL LLENADO DE LAS CELDAS EN EL SISTEMA POR QUIEN REALIZA LA CAPTURA DE DATOS							
Controles				Programa de trabajo				
	Descripción del control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitación del Sistema SISEVI	Instruir al personal sobre para operación del software	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/08/2024	Lista de asistencia
Control 2	Manual de operación del SISEVI	Contar con un documento que explique la operación del software				Dirección de Asuntos Jurídicos	30/08/2024	Manual
Control 3								

Institución: **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

Fecha:

Proceso: CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A VÍCTIMAS (SISEVI) PARA LA GENERACIÓN DEL FOLIO DE REGISTRO.

Subproceso:

Actividad crítica: Carga de la información en el Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI) para la generación del folio de registro.

Riesgo 2	FALLAS OPERATIVAS EN EL SISTEMA DE CARGA							
Factor de riesgo 1	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION INTEGRADA AL EXPEDIENTE DE LA VICTIMA							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Formatos (chek list)	Que del procedimiento que se sigue	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de Víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2	Capacitación constante a personas de la Dirección de Registro de víctimas	Integración correcta de expedientes	Preventivo	1	Elaboración de formatos	Dirección de Registro de Víctimas	30/03/24	FORMATOS
Control 3								
Factor de riesgo 2	FALLA EN EL SISTEMA PARA PODER REALIZAR LA CARGA DE INFORMACION DE LA VICTIMA							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Programa de mantenimiento a la infraestructura de la CEVAEQROO	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de víctimas	30/07/2024	Programa
Control 2	Implementar formato de registro que sea emitido a través del SISEVI	Contar con formato de registro	Preventivo	1	Desarrollo de software	Dirección de Registro de víctimas	16/04/2024	Formato
Control 3								
Factor de riesgo 3								
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1								
Control 2								
Control 3								

Institución: **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

Fecha: 15/07/21

Proceso: CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A VÍCTIMAS (SISEVI) PARA LA GENERACIÓN DEL FOLIO DE REGISTRO.

Subproceso:

Actividad crítica: Prepara las constancias y oficios de notificación para entrega y recaba los acuses correspondientes.

Riesgo 1	ELABORACION DEL OFICIO DE CONSTANCIA CON REGISTRO DE VICTIMA							
Factor de riesgo 1	ERRORES EN LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitación de personal constante	Que del procedimiento que se sigue	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Asuntos Jurídicos	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2	Implementar formato de registro que sea emitido a través del SISEVI	Contar con formato de registro	Preventivo	1	Desarrollo de software	Dirección de Registro de víctimas	16/04/2024	Formato
Control 3								
Factor de riesgo 2	SOBRECARGA LABORAL							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Contratación personal para Dirección de Registro de Víctimas	Contar con el personal suficiente	Preventivo	1	Contratación	Dirección de Registro de víctimas	30/07/2024	Lista de asistencia
Control 2	Capacitación de personal constante	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de víctimas	16/07/2024	Lista de asistencia
Control 3								
Factor de riesgo 3	ERRORES EN LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION							
Controles				Programa de trabajo				
Descripción del control (1)		Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado de instrumentación (4)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Fecha del compromiso	Entregable
Control 1	Capacitación de personal constante	Dar a conocer el tema de registro de víctimas	Preventivo	1	Capacitaciones	Dirección de Registro de víctimas	16/07/2024	Lista de asistencia
Control 2								



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

4. PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Una vez identificados los controles a implementar se procedió a desarrollar los Programas de Control Interno (PTCI) que continuación se señalan:

1. Capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado.
2. Capacitación Interna a personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado.
3. Generación de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado.
4. Elaboración de una lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado

Nombre del Proyecto:	Elaboración de una lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	15/11/2023		
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración de una lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Lista de verificación
2.	Envió de oficio a las diferentes áreas que integran la CEAVEQROO para el conocimiento de la lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado	13/11/2023	15/11/2023	Versión impresa Final	Oficio de envió a las diferentes áreas de la CEAVEQROO.


Licda. Carolina Torres Saucedo
Directora de Registro de Víctimas


Licda. Carolina Torres Saucedo
Directora de Registro de Víctimas

Autorizó
Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Generación de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	08/04/2024		
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración del oficio de solicitud de elaboración de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado al Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO.	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Oficio
2	Elaboración del borrador del Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO.	13/11/2023	21/02/2024	Avance elaboración	Reporte y posible borrador del tríptico.
3	Terminación de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO. Y se envía a las diferentes áreas de la CEAVEQROO para su visto bueno	22/02/2024	29/02/2024	Avance elaboración	Reporte y oficio de las diferentes áreas de la CEAVEQROO con sus observaciones en caso de existir o de aprobación del Tríptico.
4	Solicitud de impresión del tríptico a la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO	04/03/2024	05/03/2024	Versión final	Oficio de solicitud para envío de la impresión del tríptico.

5	Impresión del tríptico donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado.	06/03/2024	20/03/2024	Versión Final	Oficio de envió de la impresión del tríptico.
5	Repartición ya Impresos de los trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado a las diferentes áreas de la CEAVEQROO y de las Instituciones con las que se genera relación como la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial	21/03/2024	29/03/2024	Versión impresa Final	Oficio de envió de la impresión del tríptico a las diferentes áreas de la CEAVEQROO y de las Instituciones con las que se genera relación como la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial



Licda. Carolina Torres Saucedo
Directora de Registro de Víctimas



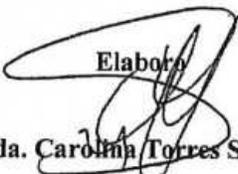
Licda. Carolina Torres Saucedo
Directora de Registro de Víctimas

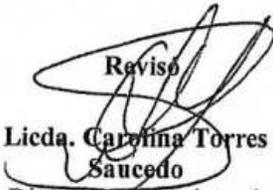
Autorizó

Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	18/12/2024		
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración del oficio de solicitud de capacitación al Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para agendar y llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO.	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Oficio
2	General calendario de actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tienen dónde se lleva a cabo el tramite de envío de los oficios para la inscripción de las víctimas al registro de Víctimas.	13/11/2023	21/11/2023	Avance elaboración	Reporte de agenda con las fechas que serán llevadas a cabo las capacitaciones en todo el estado y oficio.
3	Oficio de contestación de la Elaboración de propuesta de calendario de actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tienen dónde se lleva a cabo el trámite de envío de los oficios para la inscripción de las víctimas al registro de Víctimas	22/11/2023	16/12/2023	Avance elaboración	Reporte de agenda con las fechas que serán llevadas a cabo las capacitaciones al personal de la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial y oficio.
4	Calendario con fechas, horas y sede donde será llevado a cabo las actividades de capacitación por parte del Departamento de	08/01/2024	12/01/2024	Versión previa	Documento con los oficios de soporte de envío a la

	Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tienen dónde se lleva a cabo el trámite de envío de los oficios para la inscripción de las víctimas al registro de Víctimas. ya sean de forma virtual o presencial según sea el caso				Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial con las fechas en las cuales será llevada a cabo las capacitaciones.
5	General las actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado.	22/01/2024	18/12/2024	Versión Final	Fotografías y constancias de las capacitaciones otorgadas de forma externa al personal de la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial en el Teme del Registro de Víctimas

Elaboró

Licda. Carolina Torres Saucedo
Directora de Registro de Víctimas

Revisó

Licda. Carolina Torres Saucedo
Directora de Registro de Víctimas

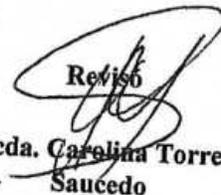
Autorizó
Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Capacitación Interna a personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	18/12/2024		
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración del oficio de solicitud de capacitación al Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para agendar y llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO.	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Oficio
2.	General calendario de actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO.	13/11/2023	21/11/2023	Avance elaboración	Reporte de agenda con las fechas que serán llevadas a cabo las capacitaciones por Dirección y área de adscripción en todo el estado y oficio.
3.	Oficio de contestación de la Elaboración de propuesta de calendario de actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene	22/11/2023	16/12/2023	Avance elaboración	Reporte de agenda con las fechas que serán llevadas a cabo las capacitaciones por Dirección y área de adscripción en todo el estado y oficio.

	en la CEAVEQROO. Por parte de las diferentes direcciones de la Comisión				
4	Calendario con fechas, horas y sede donde será llevado a cabo las actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO. ya sean de forma virtual o presencial según sea el caso	08/01/2024	12/01/2024	Versión previa	Documento con los oficios de soporte de envió a las diferentes áreas con las fechas en las cuales será llevada a cabo las capacitaciones.
5	General las actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO.	22/01/2024	18/12/2024	Versión Final	Fotografías y constancias de las capacitaciones otorgadas de forma interna al personal de la CEAVEQROO en el Teme del Registro de Víctimas


 Elaboró

Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas


 Revisó

Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas

Autorizó

Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama

Titular CEAVEQROO

CONCLUSIONES GENERALES

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo en el desarrollo de la **Metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos** aplicado en el proceso INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO se identificaron los riesgos y factores de riesgos que se presentan en este, logrando identificar controles a implementar, así como Programas de Trabajo de Control Interno, con el objeto de mitigar las problemáticas que se presentan en que hacer de la CEAVEQROO y de esta manera contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y traer consigo beneficios a la víctimas que son atendidas en el marco del Modelo de Atención Integral de Víctimas..

Elaboro:



Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández

Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y
Reparación Integral y Coordinador de Control
Interno de la CEAVEQROO.

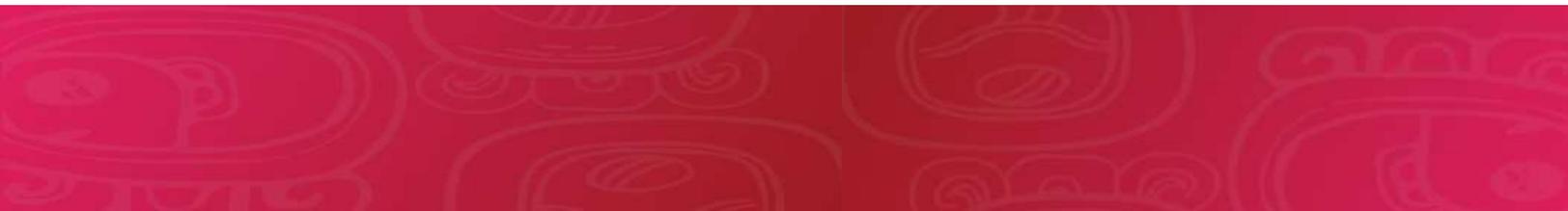
Vo. Bo.



Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama.

Comisionada de la CEAVEQROO

ANEXO 10



PUNTO 15

PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PTCI.

Nombre del Proyecto:		Elaboración de catálogo de riesgos de la CEAVEQROO			
Objetivo:		Contar con un programa que determine las acciones a seguir en materia de control interno dentro de la institución para el mejoramiento de procesos internos		Fecha Compromiso:	30/11/2023
Área Responsable:		DVAARI	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación:		Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	Determinación de procesos a analizar y desarrollar sistemas de control interno	1/08/2023	5/08/2023	Procesos autorizados	Acta de aprobación
2	Taller de análisis de procesos para determinar sistemas de control	7/08/2023	15/09/2023	Acuerdo de talleres	Papeles de trabajo
3	Elaboración de Programa de Control Interno	16/09/2023	30/09/2020	Proyecto de Programa de Control	Papeles de trabajo
4	Presentación y aprobación de programa ante el COCODI	30/11/2023	30/11/2023	Programa de Control Interno	Acta de aprobación

Elaboró

Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández
DIRECTOR DEL FAARI

Revisó

Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández
DIRECTOR DEL FAARI

Autorizó

Dra. Lundy Beatriz Blanco Lizama
Titular CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Aprobación Manual de Organización de la CEAVEQROO		
Objetivo:	Proporcionar información de la organización y funcionamiento de las Unidades Administrativas de la CEAVQROO para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones asignadas, evitando las sobrecargas de trabajo y la duplicidad.	Fecha Compromiso:	15/12/2023
Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
	inicio	Término		
1 Revisión documento	1/08/2023	31/08/2023	Documento Final	Manual de procedimientos
2 Revisión de manual por instancias	1/09/23	30/10/2023	Documento	Reporte
3 Presentación de Manual H. Consejo Directivo	27/11/2023	27/11/2023	Documento	Acta HCD
4 Publicación Periódico Oficial el Estado	1/12/2023	15/12/2023	Publicación	
5				

Elaboró

Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva
Directora Jurídica

Revisó

Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva
Directora Jurídica

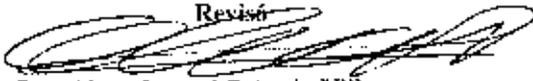
Autorizó

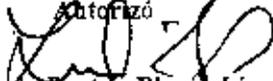
Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
TITULAR CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Elaboración Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO			
Objetivo:	Proporcionar un documento del sistema de control interno, donde se describirá información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en la CEAVEQROO.	Fecha Compromiso:	30/04/2024	
Area Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva	
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
	inicio	Término		
1. Definición de contenido y generalidades	1/09/2023	15/09/2023	Avance elaboración	Reporte
2. Estructura orgánica y funciones	16/09/2023	30/09/2023	Avance elaboración	Reporte
3. Análisis de procedimientos y responsabilidades en las unidades administrativas.	1/10/2023	15/10/2023	Avance elaboración	Reporte
4. Definición de procesos y flujogramas	16/10/2023	15/12/2023	Versión previa	Documento
5. Definición de medidas y autocontrol de los procesos	5/01/2024	20/01/2024	Documento	Documento
Integración Documento	21/01/2024	15/02/2024	Documento Final	Documento
Revisión y aprobación	16/02/2024	28/02/2024	Documento Final	Documento
2. Revisión de manual por instancias	1/03/2024	31/03/2024	Documento	Reporte
3. Presentación de Manual H. Consejo Directivo	1/04/2024	15/04/2024	Documento	Acta IICD
4. Publicación Periódico Oficial el Estado	16/04/2024	30/04/2024	Publicación	

Elaboró

 Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva
 Directora Jurídica

Revisó

 Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva
 Directora Jurídica

Autorizó

 Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
 TITULAR CEAVEQROO

Formato para elaboración programas de Trabajo de Control Interno

Nombre del Proyecto:	Difusión y comunicación de la visión, misión y metas institucionales e indicadores.				
Objetivo:	Hacer extensiva la información al personal de la CEAVEQROO con relación a la visión, misión, metas institucionales así como los indicadores integrados en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal 2024.	Fecha Compromiso:	01/04/2024		
Área Responsable:	Dirección administrativa	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	M.A. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	Integración de la información de indicadores en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (Integración 2024)	07/08/2023	30/12/2023	Avance elaboración	SIPPRES
2	Elaboración de oficio informativo con relación a la información integrada, así como solicitud de retroalimentaciones de las áreas responsables del cumplimiento a las metas precargadas en los indicadores.	01/01/2024	31/01/2024	Documento	Oficio/ Circular
3	Difusión por medios de publicidad/pancarta institucional de la visión, misión y metas institucionales.	01/02/2024	31/03/2024	Pancartas institucionales	Fotos

Elaboró



Lic. Marian Sofía Robertos Juan

Analista profesional

Revisó



M.A. Tamara Montserrat Montes de Oca

Barrientos

Directora administrativa

Autorizó



Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama

Titular de la CEAVEQROO

Formato para elaboración programas de Trabajo de Control Interno

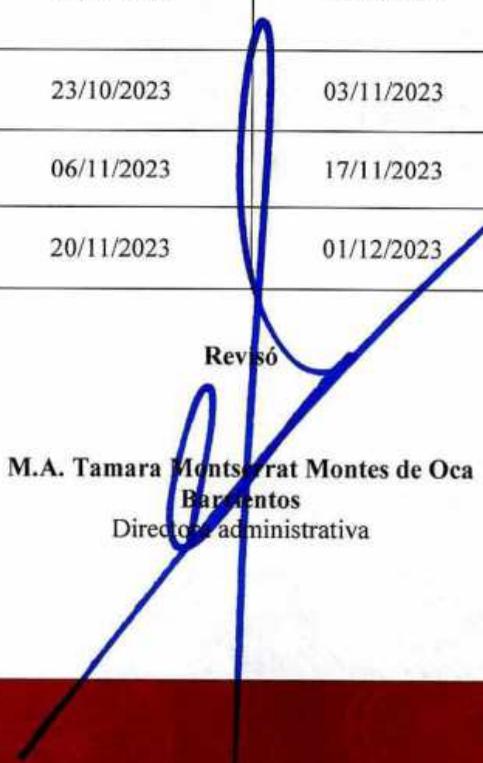
Nombre del Proyecto:	Elaboración de los Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo				
Objetivo:	Establecer los criterios y mecanismos para ocupar los puestos vacantes y el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal para la CEAVEQROO, con la finalidad de garantizar que el personal contratado, cumpla con el perfil de puesto correspondiente, a partir de la identificación de las necesidades de cada una de las unidades administrativas.	Fecha Compromiso:	15/12/2023		
Área Responsable:	Dirección administrativa	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	M.A. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	Revisar ejemplos de lineamientos, identificar el objetivo, alcance de acuerdo a la necesidad y las modalidades de contratación empleadas en la CEAVEQROO.	16/10/2023	20/10/2023	Avance elaboración	Reporte
2	Primer borrador, revisar y cumplir con la normativa y marco jurídico.	23/10/2023	03/11/2023	Avance elaboración	Reporte
3	Revisión de propuesta por unidades administrativas de la CEAVEQROO	06/11/2023	17/11/2023	Versión previa	Documento
4	Aprobación de los lineamientos	20/11/2023	01/12/2023	Documento final	Circular

Elaboró



Lic. David Fernando Poot Cortazar
Analista profesional

Revisó



M.A. Tamara Montserrat Montes de Oca
Barrientos
Dirección administrativa

Autorizó



Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular de la CEAVEQROO

Formato para elaboración programas de Trabajo de Control Interno

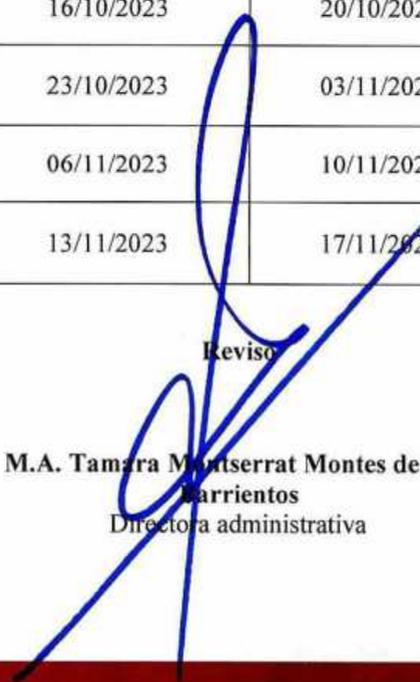
Nombre del Proyecto:	Elaboración del Reporte Cuatrimestral de Servicios Profesionales				
Objetivo:	Establecer un mecanismo para evaluar a los trabajadores de modalidad de servicios profesionales, con respecto a las actividades desempeñadas durante el periodo de tiempo determinado en su contrato. Con la finalidad de garantizar que el personal contratado, cumpla con el correcto desarrollo de sus funciones, esto para la gestión efectiva de recursos humanos, el desarrollo profesional, la mejora del desempeño y el logro de objetivos institucionales.	Fecha Compromiso:	15/12/2023		
Área Responsable:	Dirección administrativa	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	M.A. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	Establecer los objetivos de la evaluación, Recopilar datos necesarios para su llenado.	16/10/2023	20/10/2023	Avance elaboración	Reporte
2	Establecer metodología y criterios de evaluación	23/10/2023	03/11/2023	Avance elaboración	Reporte
3	Revisión de propuesta	06/11/2023	10/11/2023	Versión previa	Documento
4	Comunicar y hacer extensivo el reporte al personal responsable de su llenado.	13/11/2023	17/11/2023	Documento final	Circular

Elaboró



Lic. David Fernando Poot Cortazar
Analista profesional

Revisó



M.A. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos
Directora administrativa

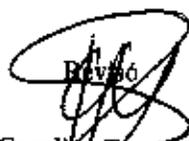
Autorizó



Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular de la CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Elaboración de una lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	15/11/2023		
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración de una lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Lista de verificación
2.	Envío de oficio a las diferentes áreas que integran la CEAVEQROO para el conocimiento de la lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado	13/11/2023	15/11/2023	Versión impresa Final	Oficio de envío a las diferentes áreas de la CEAVEQROO.


 Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas

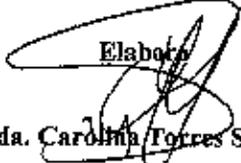

 Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas

Autorizó

 Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
 Titular CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	18/12/2024		
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración del oficio de solicitud de capacitación al Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para agendar y llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO.	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Oficio
2	General calendario de actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tienen dónde se lleva a cabo el trámite de envió de los oficios para la inscripción de las víctimas al registro de Víctimas.	13/11/2023	21/11/2023	Avance elaboración	Reporte de agenda con las fechas que serán llevadas a cabo las capacitaciones en todo el estado y oficio.
3	Oficio de contestación de la Elaboración de propuesta de calendario de actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tienen dónde se lleva a cabo el trámite de envió de los oficios para la inscripción de las víctimas al registro de Víctimas	22/11/2023	16/12/2023	Avance elaboración	Reporte de agenda con las fechas que serán llevadas a cabo las capacitaciones al personal de la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial y oficio.
4	Calendario con fechas, horas y sede donde será llevado a cabo las actividades de capacitación por parte del Departamento de	08/01/2024	12/01/2024	Versión previa	Documento con los oficios de soporte de envió a la

	<p>Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tienen dónde se lleva a cabo el trámite de envío de los oficios para la inscripción de las víctimas al registro de Víctimas, ya sean de forma virtual o presencial según sea el caso</p>				<p>Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial con las fechas en las cuales será llevada a cabo las capacitaciones.</p>
5	<p>General las actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Externa (Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial) en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado.</p>	22/01/2024	18/12/2024	Versión Final	<p>Fotografías y constancias de las capacitaciones otorgadas de forma externa al personal de la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial en el Teme del Registro de Víctimas</p>

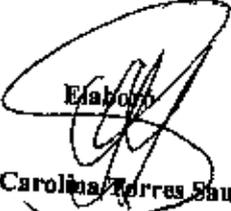

Elaboró
 Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas


Revisó
 Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas


Autorizó
 Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
 Titular CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Capacitación Interna a personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.		Fecha Compromiso:	18/12/2024	
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración del oficio de solicitud de capacitación al Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para agendar y llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO.	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Oficio
2	General calendario de actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO.	13/11/2023	21/11/2023	Avance elaboración	Reporte de agenda con las fechas que serán llevadas a cabo las capacitaciones por Dirección y área de adscripción en todo el estado y oficio.
3	Oficio de contestación de la Elaboración de propuesta de calendario de actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene	22/11/2023	16/12/2023	Avance elaboración	Reporte de agenda con las fechas que serán llevadas a cabo las capacitaciones por Dirección y área de adscripción en todo el estado y oficio.

	en la CEAVEQROO. Por parte de las diferentes direcciones de la Comisión				
4	Calendario con fechas, horas y sede donde será llevado a cabo las actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO. ya sean de forma virtual o presencial según sea el caso	08/01/2024	12/01/2024	Versión previa	Documento con los oficios de soporte de envió a las diferentes áreas con las fechas en las cuales será llevada a cabo las capacitaciones.
5	General las actividades de capacitación por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, para llevar a cabo la capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado en las diferentes sedes que se tiene en la CEAVEQROO.	22/01/2024	18/12/2024	Versión Final	Fotografías y constancias de las capacitaciones otorgadas de forma interna al personal de la CEAVEQROO en el Tema del Registro de Víctimas


 Elaboró

Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas

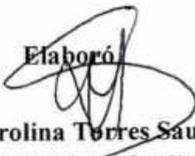

 Revisó

Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas

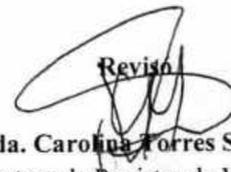

 Autorizó

Dra. Ludy Beatriz Blanco Lizama
 Titular CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Elaboración Manual de Trámites y Servicios				
Objetivo:	Cumplir con la normatividad vigente en materia de mejora regulatoria que se establece en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y Municipios, en vinculación con la Ley General de Mejora Regulatoria.	Fecha Compromiso:	11/03/2024		
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Definición de Trámites y Servicios de la CEAVEQROO	15/05/2023	30/06/2023	Avance elaboración	Reporte
2.	Validación de Trámites y Servicios por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	01/08/2023	31/08/2023	Avance elaboración	Reporte
3.	Elaboración de propuesta de manual de Trámites y servicios. .	1/09/2023	31/10/2023	Avance elaboración	Reporte
4.	Revisión de propuesta por unidades administrativas de la CEAVEQROO	08/11/2023	30/11/2023	Versión previa	Documento
6.	Aprobación de manual por el Órgano de Gobierno	30/01/2024	11/03/2024	Documento Final	Manual Aprobado

Elaboró


Licda. Carolina Torres Saucedo
Directora de Registro de Víctimas

Revisó


Licda. Carolina Torres Saucedo
Directora de Registro de Víctimas

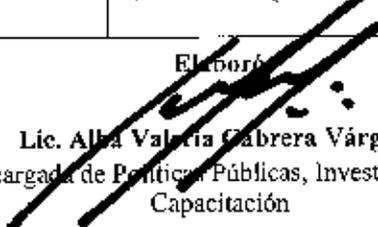
Autorizó


Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular CEAVEQROO

Formato para elaboración programas de Trabajo de Control Interno

Nombre del Proyecto:	Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.				
Objetivo:	Elaborar y diseñar el Programa Institucional de la CEAVEQROO	Fecha Compromiso:	15 de diciembre		
Área Responsable:	Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación				
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	Inicio	Término			
1.	Análisis del Programa Institucional de Atención a Víctimas con la finalidad de rescatar los temas más importantes	16 de octubre de 2023	23 de octubre de 2023	Informe ejecutivo	Documento en Word
2.	Reunión con la Dirección de Administración para la puntualización de los temas de planeación	23 de octubre de 2023	30 de octubre	Informe ejecutivo	Fotografías
3.	Elaboración del Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	01 de noviembre de 2023	15 de diciembre de 2023	Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	Documento en Word y PDF.
4.	Socialización ante las demás direcciones administrativas del Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	15 de diciembre de 2023	30 de diciembre de 2023	Oficios en donde se remite el documento	Comentarios de las direcciones
5.	Visto bueno de la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	07 de enero 2024	15 de enero 2024	Visto bueno	Oficio mediante el cual se otorga el visto bueno
6.	Presentación ante el Consejo Directivo de la CEAVEQROO	Fecha por establecer derivado del calendario de sesiones	Fecha por establecer derivado del calendario de sesiones	Número de acuerdo generado en la sesión	Acta de la primera sesión ordinaria del 2024

Elaboró


Lic. Alba Valeria Cabrera Vázquez
Encargada de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación

Revisó


Lic. Alba Valeria Cabrera Vázquez
Encargada de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación

Autorizó


Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas

Nombre del Proyecto:	Generación de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	08/04/2024		
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración del oficio de solicitud de elaboración de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado al Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO.	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Oficio
2	Elaboración del borrador del Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO.	13/11/2023	21/02/2024	Avance elaboración	Reporte y posible borrador del tríptico.
3	Terminación de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO. Y se envía a las diferentes áreas de la CEAVEQROO para su visto bueno	22/02/2024	29/02/2024	Avance elaboración	Reporte y oficio de las diferentes áreas de la CEAVEQROO con sus observaciones en caso de existir o de aprobación del Tríptico.
4	Solicitud de impresión del tríptico a la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO	04/03/2024	05/03/2024	Versión final	Oficio de solicitud para envío de la impresión del tríptico.

5	Impresión del tríptico donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado.	06/03/2024	20/03/2024	Versión Final	Oficio de envío de la impresión del tríptico.
5	Repartición ya Impresos de los trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado a las diferentes áreas de la CEAVEQROO y de las Instituciones con las que se genera relación como la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial	21/03/2024	29/03/2024	Versión impresa Final	Oficio de envío de la impresión del tríptico a las diferentes áreas de la CEAVEQROO y de las Instituciones con las que se genera relación como la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial


 Lidia Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas


 Lidia Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas


 Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
 Titular CEAVEQROO

ANEXO 11



PUNTO 16

APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO 2024



COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



CEAVEQROO
COMISION EJECUTIVA
DE ATENCION A VICTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

CALENDARIO DE SESIONES EJECICIO 2024

ACTIVIDAD	UR	ENERO				ABRIL				JULIO				OCTUBRE			
		I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM	I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM	I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM	I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COCODI	DFAARI				28-ene												
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COCODI	DFAARI								29-abr								
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COCODI	DFAARI												29-jul				
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COCODI	DFAARI																28-oct

ELABORÓ

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA Y ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y SECRETARIO TECNICO DEL
COCODI

AUTORIZÓ

DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZMA
TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y
PRESIDENTA DEL COCODI

ANEXO 2



PUNTO 5

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.



COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
 Primera Sesión Ordinaria Ejercicio 2024



CEAVEQROO
 COMISIÓN EJECUTIVA
 DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 DEL ESTADO
 DE QUINTANA ROO

Seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	STATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
AISSOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores.	Mediante oficio CEAVEQROO/DFAARI/852/2023. se solicito a la Directora de Asuntos Jurídicos el estatus de este acuerdo.	PENDIENTE	Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023, Informan sobre el status del acuerdo	Lic. Ali Gerardo González Uh. Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO		En espera de respuesta de la SECOES
Acuerdo ISOCOCODI/20230217/13. Las y los integrantes del COCODI, recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las áreas que conforman la CEAVEQROO.	Mediante oficio CEAVEQROO/DFAARI/852/2023. se solicito a la Dirección de Asuntos Jurídicos el estatus de este acuerdo.	PENDIENTE	Conclusión del manual de procedimientos	Lic. Ali Gerardo González Uh. Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO		Se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO se tiene un 85% de avance
Acuerdo ISOCOCODI/20230217/12. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y aprueban el PTCI de la Comisión Ejecutiva Estatal para el Ejercicio 2023.	Se remitieron a las áreas de la CEAVEQROO los programas para su ejecución	PENDIENTE	Desarrollo de los programas por parte de las áreas de la CEAVEQROO	Diferentes áreas de la CEAVEQROO		Las áreas presentaron informe de avance del PTCI que se encuentra en desarrollo
Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance que se tiene en materia de evaluación de riesgos y recomiendan que las próximas sesiones se presente el avance de implementación de controles y los PTCI derivados del estudio de evaluación de riesgos en los procesos de la CEAVEQROO.	Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/0065/2024 se informo acerca de los avances que se tiene en la implementación de controles.	PENDIENTE	Desarrollo de los programas por parte de la Dirección de Registro de Víctimas.	Dirección de Registro de Víctimas		Se encuentra en proceso de ejecución
Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/13 Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance de la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO	Se remitieron a las áreas de la CEAVEQROO los programas para su ejecución	PENDIENTE	Desarrollo de los programas por parte de las áreas de la CEAVEQROO	Diferentes áreas de la CEAVEQROO		Las áreas presentaron informe de avance del PTCI que se encuentra en desarrollo

LIC. LEYSER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO

DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZAMA

Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Presidenta Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO

ANEXO 3



6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS

01 FEB 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de enero de 2024

Oficio: CEAVEQROO/DRV/0065/2024

Asunto: Se remite información solicitada

“2024. Año del 50 Aniversario del Estado

Libre y Soberano de Quintana Roo”

LIC. LEYSLER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION
INTEGRAL DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A
VICTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

En atención a su oficio CEAVEQROO/DFAARI/0103/2024 recibido por esta Dirección en fecha 23 de enero del presente año, mediante el cual hace referencia a los artículos 14, fracciones VII, 17, 22, fracciones VII Y VIII y 26 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, que hacen referencia a la información a presentar en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión Ejecutiva Estatal. Por lo que, derivado a lo anterior, solicita remitir a más tardar el día 31 de enero del 2024; Informe del PTCI: Elaboración del Manual de Trámites y Servicios de la CEAVEQROO; Avances que se tienen en la Implementación de Medios de Control derivado de la Evaluación del Proceso Inscripción al Registro de Víctimas.

Dado a lo anterior le informo que, con relación a la Elaboración del Manual de Trámites y Servicios de la CEAVEQROO, la Dirección del Registro de Víctimas Estatal de la Comisión Ejecutiva del Estado de Quintana Roo aún se encuentra en elaboración de dicho manual.

Ahora bien, respecto a los Avances que se tienen por cuanto a la Implementación de Medios de Control derivado de la Evolución del Proceso Inscripción al Registro de Víctimas, se desglosa lo siguiente:

- a. PTCI Capacitación Externa con relación al proceso de inscripción al Registro de Víctimas del Estado: Con fecha 09 de noviembre del 2023 mediante oficio CEAVEQROO/DRV/1033/2023 signado por la Licda. Carolina Torres Saucedo, Directora de esta Dirección y dirigido a la Licda. Alba Valeria Cabrera Vázquez, Encargada del Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la CEAVEQROO, se solicitó su colaboración para impartir una Capacitación dirigida a la Fiscalía General y Poder Judicial del Estado de Quintana Roo con el propósito de abordar diversos temas respecto a la Dirección del Registro de Víctimas Estatal.
- b. PTCI Capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO sobre el Proceso de Inscripción al Registro Estatal de Víctimas: El día 09 de noviembre del 2023 mediante oficio CEAVEQROO/DRV/1032/2023 signado por la Licda. Carolina Torres Saucedo,

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de enero de 2024

Oficio: CEAVEQROO/DRV/0065/2024

Asunto: Se remite información solicitada

“2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

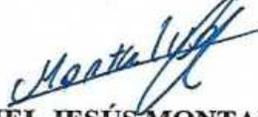
Directora de esta Dirección y dirigido a la Licda. Alba Valeria Cabrera Vázquez, Encargada del Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la CEAVEQROO, se le solicitó impartir una Capacitación Interna al personal adscrito a la CEAVEQROO sobre el proceso de Inscripción al Registro Estatal de Víctimas.

- c. PTCI Generación de Trípticos con la explicación clara y concisa del Proceso de Inscripción a Víctimas: En fecha 09 de noviembre del 2023 mediante oficio CEAVEQROO/DRV/1034/2023 signado por la Licda. Carolina Torres Saucedo, Directora de esta Dirección y dirigido a la Licda. Alba Valeria Cabrera Vázquez, Encargada del Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la CEAVEQROO, se le solicitó la elaboración de los trípticos donde se explique de manera clara y concisa el proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado.
- d. PTCI Elaboración de una Lista de Verificación de la Documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado: En fecha 09 de noviembre del 2023 mediante oficio CEAVEQROO/DRV/1035/2023 signado por la Licda. Carolina Torres Saucedo, Directora de esta Unidad y dirigido a todo el personal directivo de la CEAVEQROO, se remitió *“La Lista de Verificación de la Documentación”* con la finalidad de atender de manera rápida y adecuada las solicitudes de inscripción de las víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos al Registro de Víctimas Estatal.

De la misma manera, hago de su conocimiento que las evidencias de todo lo antes expuesto, fueron remitidas al correo: dfaari4.ceaveqroo@gmail.com.

Esperando que la información vertida cumpla con lo requerido, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. MANUEL JESÚS MONTALVO TEC.

ANALISTA PROFESIONAL DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA CEAVEQROO.

En ausencia de la Directora del Registro de Víctimas y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo. A fin de dar cumplimiento a las solicitudes urgentes en materia de nuestra competencia.

C.c.p.- Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
C.c.p.- Archivo
MJMT/cmst

Av. Primo de Verdad No. 286
entre Av. Emiliano Zapata y José María Morelos.
Colonia Centro. CP: 77000
01 (983) 83 33280
Web. www.ceave.qroo.gob.mx
contacto@ceave.qroo.gob.mx

ANEXO 4



PUNTO 7

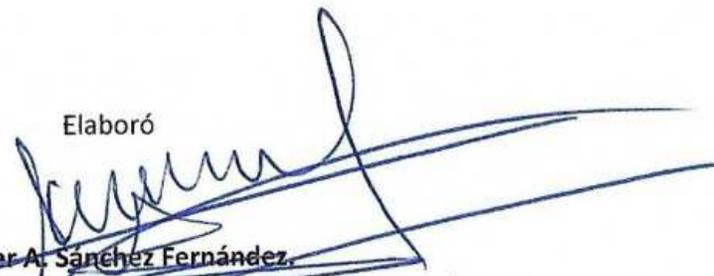
AVANCE DEL PTCI

AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
NOMBRE DEL PROYECTO	RQ	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	OBSERVACIONES	STATUS
1) Informar a instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Dentro de las actividades del COEPCI en el ejercicio 2022, se desarrolló el Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.	Presidente del COEPCI (Dirección de Asuntos Jurídicos)	Este documento ya se encuentra concluido, para poder ser validado se debe contar con el Conducta de la Conducta de la CEAVEQROO.	PENDIENTE
2) Informar de nuevos riesgos que se presenten en las áreas de la CEAVEQROO.	Se elaboró el catalogo procesos de la CEAVEQROO	Dirección del FAARI	Presentación de los resultados Taller de riesgos	Cumplido
3) Elaboración de Manual de Organización de la CEAVEQROO	De acuerdo al oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023 enviado por la Dirección de Asuntos Jurídicos informa sobre el manual de organización	Dirección jurídica	En relación al Manual de Organización este fue turnado a diferentes instancias para su debida validación. 90%	PENDIENTE
4) Elaboración de Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO	Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023, enviado por la Dirección de Asuntos Jurídicos informa sobre el avance de este manual.	Dirección de Asuntos Jurídicos	Este manual se encuentra en con un avance del 85%	PENDIENTE
5) Elaboración de trámites y servicios de la CEAVEQROO	De acuerdo al oficio CEAVEQROO/DRV/1015/2023 la Dirección de Registro de Víctimas informa sobre el manual de trámites y de servicios.	Dirección de Registro de Víctimas	Se encuentra en desarrollo del manual se envián oficios a las áreas para dar atención a la guía de la elaboración de este documento normativo. Avance del 40%	PENDIENTE
6) Elaboración del Manual de contratación y evaluación de personal.	Mediante oficio CEAVEQROO/DA/264/2023, informa que la elaboración de este documento Lineamientos de Reclusión, Selección y Contratación de Personal de la CEAVEQROO.	Dirección administrativa	La elaboración de este documento está en un 90%, falta la aprobación del documento.	PENDIENTE
7) Elaboración del código de conducta de la CEAVEQROO.	Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/797/2023 se informa que este documento se encuentra en elaboración.	Presidente del COEPCI (Dirección de Asuntos Jurídicos)	El 8 de noviembre del 2023 se publicó la para la elaboración del código de conducta de las instituciones del Gobierno del Estado. La elaboración de este documento está en un 70% de	PENDIENTE

			avance, será sometido a discusión y aprobación en la próxima sesión ordinaria del COEPCI..	
8) Elaboración de una lista de verificación de los documentos que deben ser integrados para el proceso de inscripción de Registro de Víctimas.	Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/065/2024 se envió el avance que se tiene, informando que se elaboró el formato de la información que debe contener los expedientes para el registro de víctimas	Dirección de Registro de Víctimas	Cumplido	
9) Capacitación externa en relación al proceso de Inscripción del Registro de Víctimas.	Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/065/2024 se envió el avance que se tiene, se solicitó al Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación se brinde esta capacitación a servidores públicos.	Dirección de Registro de Víctimas	Pendiente otorga capacitación	Pendiente
10) Capacitación interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción de Registro de Víctimas.	Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/065/2024 se envió el avance que se tiene, se solicitó al Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación se brinde esta capacitación a servidores públicos.	Dirección de Registro de Víctimas	Pendiente otorga capacitación	Pendiente
11) Generación de trípticos donde se explique de forma clara y concisa en relación al proceso de Inscripción de Registro de Víctimas.	Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/065/2024 se envió el avance que se tiene, se solicitó al Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación el diseño de trípticos	Dirección de Registro de Víctimas	Elaboración trípticos	Pendiente

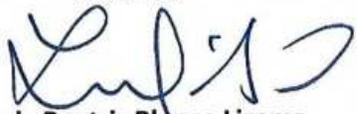
Chetumal, Q. Roo a 9 de febrero del 2024.

Elaboró


Lic. Leysler A. Sánchez Fernández.

Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional
de la CEAVEQROO

Autorizo


Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama.
Comisionada de la CEAVEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de enero de 2024
Oficio No. CEAVEQROO/DA/029/2024.

Asunto: Se remite información para la 1ra sesión del COCODI.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.
PRESENTE

Por este medio y derivado del **oficio No. CEAVEQROO/DFAARI/0101/2024**, me permito enviarle la información solicitada para presentar en la 1ra Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión, por parte de esta Dirección a mi cargo:

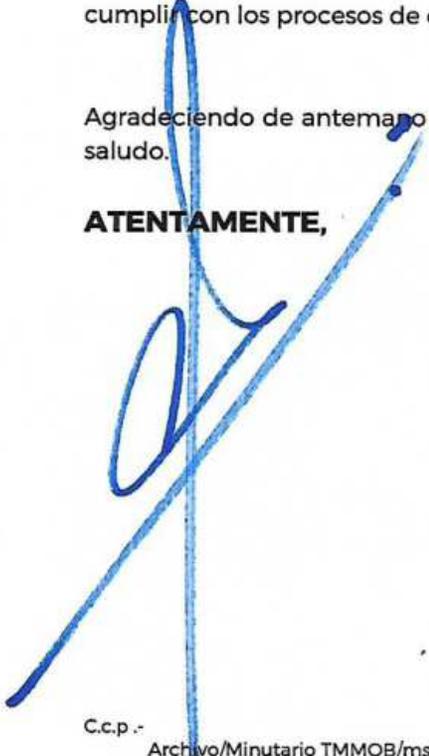
Punto 1: Referente al avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del cuarto trimestre del 2023, ya fue turnado al correo: dfaari3.ceaveqroo@gmail.com.

Punto 2: Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización del ejercicio 2022, se ha enviado al correo mencionado anteriormente, el documento "Reporte observaciones auditoría".

Punto 3: Elaboración del Manual de contratación y evaluación de personal: Se remite al correo mencionado anteriormente los documentos: "Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo". El cual ha sido remitido a las áreas vía CIRCULAR No. CEAVEQROO/DA/006/2024, con el fin de cumplir con los procesos de contratación del personal.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



C.c.p.-
Archivo/Minutario TMMOB/msrj



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

31 ENE 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 01 de febrero del 2024

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/076/2024

Asunto: Se informa sobre Control Interno

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

**LIC. LEYSLER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO DE LA CEAVEQROO
P R E S E N T E:**



En atención a su oficio número **CEAVEQROO/DFAARI/0102/2024** mediante el cual solicita al suscrito, información diversa relativa a los trabajos del Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés de esta entidad.

Al respecto, procedo a dar contestación a los puntos requeridos en términos siguientes:

1. Si en el tercer trimestre del ejercicio 2023, existe alguna **queja, denuncia, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad** que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella, mencionando las acciones que se hayan llevado a cabo y el estatus de estos.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, no se registró denuncia, queja, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella ante el Comité de Ética.

2. Derivado de los acuerdos ISOCOCODI/20201026/5 y IISOCOCODI/20230512/10 en donde se presentaron acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad, **informar acerca del estatus de estas quejas y denuncias** presentadas en su momento por la dirección a su cargo

No se tienen datos que proporcionar sobre el estatus de dichas quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativas, presentadas durante el tercer trimestre.

3. Informe del PTCI

- a. **Elaboración del manual de atención de delegaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta.**



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 01 de febrero del 2024

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/076/2024

Asunto: Se informa sobre Control Interno

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

Al respecto a los puntos del PTCI sobre la elaboración del Manual de Atención de delaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de la integridad o al código de conducta, se debe mencionar que este Comité cuenta con un proyecto de Protocolo para la atención a delaciones, sin embargo, será formalizado una vez que quede avalado y aprobado el Código de Conducta de la institución. Sin embargo, se está en espera de la publicación por parte de SECOES de la nueva guía para la elaboración del Código de Conducta.

b. Informe sobre PTCI elaboración del Código de Ética y conducta de la CEAVEQROO

Por cuanto, a la elaboración del Código de ética y conducta de la CEAVEQROO, tal y como se indicó previamente, este se encuentra en elaboración y ya cuenta con un avance del 70%. Cabe mencionar que se estaba en la espera de la publicación de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta para las entidades y dependencias de la Admin. Pública del Estado de Quintana Roo, la que fue publicada propiamente el día 8 de noviembre del 2023.

c. Elaboración del Manual de organización

Por lo que respecta al Manual de Organización este ya cuenta con un avance del 90% (se adjunta borrador), por lo que solo faltan afinar algunos detalles para que pueda ser proyectado y sometido a discusión y aprobación. Siendo una de las actividades pendientes a desarrollar por parte de la Dirección Administrativa.

d. Elaboración del Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO

Se cuentan avances importantes respecto del Manual de Procedimientos de la Comisión Ejecutiva de hasta un 85%, los cuales siguen en proceso de elaboración y pretende que sea finalizado este mes de noviembre, para poder turnarlo para validación por el área correspondiente dentro de la SECOES y posteriormente sea aprobado por el Consejo Directivo de esta entidad pública. Se adjunta el borrador correspondiente.



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 01 de febrero del 2024

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/076/2024

Asunto: Se informa sobre Control Interno

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Alí Gerardo González Uh

**Encargado de la Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

C.c.p. **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**- Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
C. c. p. Archivo/minutario.

01 FEB 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de enero de 2024

Oficio: CEAVEQROO/DRV/0065/2024

Asunto: Se remite información solicitada

“2024. Año del 50 Aniversario del Estado

Libre y Soberano de Quintana Roo”

LIC. LEYSLER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION
INTEGRAL DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A
VICTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

En atención a su oficio CEAVEQROO/DFAARI/0103/2024 recibido por esta Dirección en fecha 23 de enero del presente año, mediante el cual hace referencia a los artículos 14, fracciones VII, 17, 22, fracciones VII Y VIII y 26 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, que hacen referencia a la información a presentar en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión Ejecutiva Estatal. Por lo que, derivado a lo anterior, solicita remitir a más tardar el día 31 de enero del 2024; Informe del PTCI: Elaboración del Manual de Trámites y Servicios de la CEAVEQROO; Avances que se tienen en la Implementación de Medios de Control derivado de la Evaluación del Proceso Inscripción al Registro de Víctimas.

Dado a lo anterior le informo que, con relación a la Elaboración del Manual de Trámites y Servicios de la CEAVEQROO, la Dirección del Registro de Víctimas Estatal de la Comisión Ejecutiva del Estado de Quintana Roo aún se encuentra en elaboración de dicho manual.

Ahora bien, respecto a los Avances que se tienen por cuanto a la Implementación de Medios de Control derivado de la Evolución del Proceso Inscripción al Registro de Víctimas, se desglosa lo siguiente:

- a. PTCI Capacitación Externa con relación al proceso de inscripción al Registro de Víctimas del Estado: Con fecha 09 de noviembre del 2023 mediante oficio CEAVEQROO/DRV/1033/2023 signado por la Licda. Carolina Torres Saucedo, Directora de esta Dirección y dirigido a la Licda. Alba Valeria Cabrera Vázquez, Encargada del Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la CEAVEQROO, se solicitó su colaboración para impartir una Capacitación dirigida a la Fiscalía General y Poder Judicial del Estado de Quintana Roo con el propósito de abordar diversos temas respecto a la Dirección del Registro de Víctimas Estatal.
- b. PTCI Capacitación Interna al personal de la CEAVEQROO sobre el Proceso de Inscripción al Registro Estatal de Víctimas: El día 09 de noviembre del 2023 mediante oficio CEAVEQROO/DRV/1032/2023 signado por la Licda. Carolina Torres Saucedo,

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de enero de 2024

Oficio: CEAVEQROO/DRV/0065/2024

Asunto: Se remite información solicitada

“2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

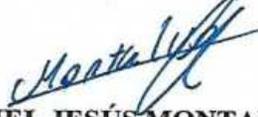
Directora de esta Dirección y dirigido a la Licda. Alba Valeria Cabrera Vázquez, Encargada del Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la CEAVEQROO, se le solicitó impartir una Capacitación Interna al personal adscrito a la CEAVEQROO sobre el proceso de Inscripción al Registro Estatal de Víctimas.

- c. PTCI Generación de Trípticos con la explicación clara y concisa del Proceso de Inscripción a Víctimas: En fecha 09 de noviembre del 2023 mediante oficio CEAVEQROO/DRV/1034/2023 signado por la Licda. Carolina Torres Saucedo, Directora de esta Dirección y dirigido a la Licda. Alba Valeria Cabrera Vázquez, Encargada del Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la CEAVEQROO, se le solicitó la elaboración de los trípticos donde se explique de manera clara y concisa el proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado.
- d. PTCI Elaboración de una Lista de Verificación de la Documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado: En fecha 09 de noviembre del 2023 mediante oficio CEAVEQROO/DRV/1035/2023 signado por la Licda. Carolina Torres Saucedo, Directora de esta Unidad y dirigido a todo el personal directivo de la CEAVEQROO, se remitió *“La Lista de Verificación de la Documentación”* con la finalidad de atender de manera rápida y adecuada las solicitudes de inscripción de las víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos al Registro de Víctimas Estatal.

De la misma manera, hago de su conocimiento que las evidencias de todo lo antes expuesto, fueron remitidas al correo: dfaari4.ceaveqroo@gmail.com.

Esperando que la información vertida cumpla con lo requerido, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. MANUEL JESÚS MONTALVO TEC.

ANALISTA PROFESIONAL DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA CEAVEQROO.

En ausencia de la Directora del Registro de Víctimas y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo. A fin de dar cumplimiento a las solicitudes urgentes en materia de nuestra competencia.

C.c.p.- Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
C.c.p.- Archivo
MJMT/cmst

Av. Primo de Verdad No. 286
entre Av. Emiliano Zapata y José María Morelos.
Colonia Centro. CP: 77000
01 (983) 83 33280
Web. www.ceave.qroo.gob.mx
contacto@ceave.qroo.gob.mx

ANEXO 5



PUNTO 8

CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA



CEAVEQROO
COMISION EJECUTIVA
DE ATENCION A VICTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 16 de enero del 2024

22 ENE 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Asunto: Renuncia

Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a
Víctimas del Estado de Quintana Roo
Presente:

Por este medio presento a usted mi formal renuncia al cargo de director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo. Con efecto para este propio 16 de enero del 2024. Por lo que le pido su amable consideración para ordenar las gestiones para la entrega-recepción y llevar a cabo el pago de finiquito de ley.

Agradezco profundamente la confianza depositada y todo el apoyo brindado durante el tiempo que presté mis servicios para esta honorable institución.

De conformidad a la normatividad aplicable, se procederá a la entrega de la oficina al servidor público que usted designe.

No omito manifestar que también renuncié al encargo de Presidente del Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés (COEPCI) de esta entidad pública.

Sin nada más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Alvar Leonel Estrada Villanueva

C.C.P. Lic. Tamara M. Montes de Oca Barrientos – Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

C.C.P. Archivo Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.

Chetumal, Quintana Roo a 16 de febrero de 2024

Asunto: Carta de Renuncia

DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LEZAMA
COMISIONADA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE

AT'N: MTRA. TAMARA M. MONTES DE OCA BARRIENTOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Me comunico con usted con el fin de informarle que, por cuestiones de crecimiento laboral, he decidido dejar, por voluntad propia, el puesto de Analista Profesional adscrito a la Dirección Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, a partir del día 15 de febrero del año en curso, lo anterior se da por una propuesta realizada a mi persona, que supone un avance importante en mi carrera profesional y, por ello, he tomado la decisión de aceptarla.

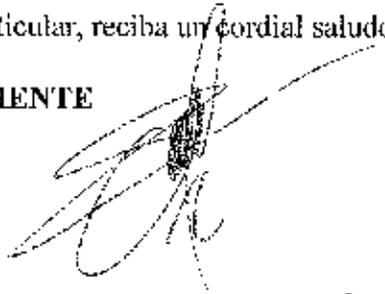
Ante todo, le agradezco la oportunidad ofrecida a lo largo de seis años. Tras todo este tiempo de trabajo en esta Comisión Ejecutiva, me siento satisfecho por todo el conocimiento que he adquirido a nivel profesional y personal.

Con el fin de hacer la transición lo más sencilla posible, quedo a su entera disposición para llevar a cabo la incorporación de la persona que se integre al equipo de la Dirección Administrativa, así como participar en su formación y concluir todo lo que pudiera estar pendiente.

Nuevamente, agradezco la oportunidad ofrecida, y esperando que esta institución haya quedado satisfecha con mi aportación, me despido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. EBER JOEL CABRERA RAMÍREZ

PUNTO 9

RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

ANEXO 6



PUNTO 10

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2023.

CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			E023 - Atención y Reparación Integral a Víctimas									
NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		SEMAFORIZACIÓN
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante la atención	PED1312 - Cifra Negra	DESCENDENTE	ANUAL	88.264	SI	0.000	0.000	0.000	93.726	106.189%	106.189%	AMARILLO
						0.000	0.000	0.000	88.264			
P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.	13002102 - Porcentaje de la población de 18 años y más según condición de victimización	DESCENDENTE	ANUAL	25.993	NO	0.000	0.000	0.000	23.459	90.253%	90.253%	ROJO
						0.000	0.000	0.000	25.993			
C01 - Las víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, reciben atención integral mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género de derechos humanos.	FPC01 - Porcentaje de víctimas con atenciones de primer contacto y ayuda inmediata otorgadas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	108.372	100.000	100.000	100.000	100.000%	101.460%	VERDE
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A01 - Medidas de ayuda inmediata y de asistencia otorgadas.	FPC01A01 - Porcentaje de medidas de ayuda inmediata y asistencia otorgadas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	1.175.362	100.000	100.000	56.936	56.936%	100.000%	ROJO
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A02 - Asesoría jurídica otorgada a personas en situación de víctima, mujeres, niñas, niños y otros tipos de violencia de género.	FPC01A02 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	167.167	100.000	100.000	65.644	65.644%	100.000%	ROJO
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A03 - Profesionalización otorgada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.	FPC01A03 - Porcentaje de las personas capacitadas en materia de atención, asistencia y reparación integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	49.102	126.953	290.000	28.918	28.918%	99.062%	ROJO
						100.000	100.000	100.000	100.000			

CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			E023 - Atención y Reparación Integral a Víctimas									
NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		SEMAFORIZACIÓN
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADOR	DE MEDICIÓN	PROGRAMADA	SI/NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C01.A04 - Campañas de difusión publicadas en medios digitales, informativos, impresos y/o redes sociales.	FPC01A04 - Porcentaje de las campañas de difusión realizadas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	500.000	100.000	100.000	55.556	55.556%	100.000%	ROJO
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C02 - Reparación Integral otorgado al beneficiario en condición de víctima	FPC02 - Porcentaje de pagos realizados del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral por medidas de ayuda inmediata.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000%	100.000%	VERDE
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C02.A01 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	FPC02A01 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	30.385	SI	53.043	8.148	6.667	60.741	55.782%	103.165%	ROJO
						4.348	2.222	2.222	108.869			
C02.A02 - Dictámenes de procedencia aprobados por el Órgano de gobierno	FPC02A02 - Porcentaje de Dictámenes aprobados por el Órgano de Gobierno	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	50.000	100.000	100.000	47.059	47.059%	97.917%	ROJO
						100.000	100.000	100.000	100.000			

ELABORÓ

Lic. Marian Sofia Roberts Juan
Analista Profesional

REVISÓ

Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos
Directora Administrativa de la CEAVEQROO

AUTORIZÓ

Dra. Sandy Beatriz Blanco Lizama
Comisionada de la CEAVEQROO



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



PROGRAMA PRESUPUESTARIO			M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
			METAS-AVANCE									
NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL	SENTIDO DEL	FRECUENCIA	META ANUAL	ACUMULABLE	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		SEMAFORIZACIÓN
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADOR	DE MEDICIÓN	PROGRAMADA	S/NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	PED19I1 - Índice General de Avance en Pbr SED	ASCENDENTE	ANUAL	78.000	NO	0.000	0.000	0.000	75.600	96.923%	96.923%	VERDE
						0.000	0.000	0.000	78.000			
P - P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	09O1IO2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	ASCENDENTE	ANUAL	80.042	NO	0.000	0.000	0.000	78.512	98.089%	98.089%	VERDE
						0.000	0.000	0.000	80.042			
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	FPC01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	ASCENDENTE	SEMESTRAL	100.000	NO	0.000	75.000	0.000	20.000	20.000%	54.878%	ROJO
						0.000	100.000	0.000	100.000			
C01.A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff	FPC01A01 - porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las áreas staff.	ASCENDENTE	SEMESTRAL	13.204	NO	0.000	6.251	0.000	13.013	98.556%	85.636%	VERDE
						0.000	13.204	0.000	13.204			

ELABORÓ

Lic. Marian Sofia Robertos Juan
Analista Profesional

REVISÓ

Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos
Directora Administrativa de la CEAVEQROO

AUTORIZÓ

Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Comisionada de la CEAVEQROO

ANEXO 7



PUNTO 11

ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 2021 Y 2022

1. AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

EJERCICIO 2022

En fecha 04 de octubre de los corrientes se recibe la notificación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo a través del oficio número ASEQROO/ASE/AEMF/1151/10/2023 para la reunión de trabajo para la revisión de los resultados y observaciones preliminares de la auditoría en materia financiera del ejercicio fiscal 2022 número 22-AEMF-D-GOB-028-059 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Gastos Públicos". Adjunto al mismo se presentó el reporte de observaciones con la finalidad de poder presentar justificaciones y aclaraciones pertinentes para solventación de las mismas.

En fecha 19 de octubre de los corrientes se lleva a cabo la reunión de trabajo citada, misma en la que se envía la información para la solventación de las observaciones mediante el oficio CEAVEQROO/DA/0243/2023 anexando una memoria USB certificada con los documentos digitales necesarios.

En fecha 08 de noviembre de los corrientes se lleva a cabo la reunión de conclusión del proceso de auditoría y se notifica el informe individual de auditoría en materia financiera. Dicha reunión fue convocada mediante el oficio ASEQROO/ASE/AEMF/1278/11/2023 y a la conclusión de esta se firmó el acta circunstanciada correspondiente.

2. AUDITORIA POR DESPACHO EXTERNO

EJERCICIO 2022

En relación al ejercicio 2022, se envió mediante el oficio CEAVEQROO/DA/0262/2023 a la Secretaría de la Contraloría el cuadernillo original firmado de Observaciones y Recomendaciones, así como los Estados Financieros Dictaminados por el despacho externo, para su revisión.

En fecha 06 de noviembre de los corrientes y en atención al Oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/0077/X/2023 se envía mediante el oficio CEAVEQROO/DA/0263/2023 información y reportes correspondientes al seguimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas por el despacho externo, asimismo en fecha 01 de diciembre de los corrientes se envió en alcance mediante el oficio CEAVEQROO/DA/0285/2023 información complementaria.

En fecha 14 de diciembre mediante el oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/0088/XII/2023 se recibe el resultado de seguimiento consistente en las cédulas de solventación correspondiente a la observación emitida la cual fue solventada en su totalidad. Con esta acción se da por concluida la revisión de las observaciones relativas al ejercicio fiscal 2022.

Lic. Alberto Landa Montero
Jefe de Depto. de Contabilidad

M.A. Tamara Montserrat Montes de Oca
Barrientos
Directora Administrativa de la CEAVEQROO



ANEXO 8



PUNTO 12

ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD

Chetumal, Quintana Roo a 01 de febrero del 2024

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/076/2024

Asunto: Se informa sobre Control Interno

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

LIC. LEYSLER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO DE LA CEAVEQROO
P R E S E N T E:



01 FEB 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

En atención a su oficio número **CEAVEQROO/DFAARI/0102/2024** mediante el cual solicita al suscrito, información diversa relativa a los trabajos del Comité de Ética y Prevención al Conflicto de Interés de esta entidad.

Al respecto, procedo a dar contestación a los puntos requeridos en términos siguientes:

1. Si en el tercer trimestre del ejercicio 2023, existe alguna **queja, denuncia, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad** que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella, mencionando las acciones que se hayan llevado a cabo y el estatus de estos.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, no se registró denuncia, queja, inconformidad y/o procedimientos administrativos de responsabilidad que se haya presentado contra la CEAVEQROO o el personal que labora en ella ante el Comité de Ética.

2. Derivado de los acuerdos ISOCOCODI/20201026/5 y IISOCOCODI/20230512/10 en donde se presentaron acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad, **informar acerca del estatus de estas quejas y denuncias** presentadas en su momento por la dirección a su cargo

No se tienen datos que proporcionar sobre el estatus de dichas quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativas, presentadas durante el tercer trimestre.

3. Informe del PTCI

- a. **Elaboración del manual de atención de delegaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta.**



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 01 de febrero del 2024

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/076/2024

Asunto: Se informa sobre Control Interno

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

Al respecto a los puntos del PTCI sobre la elaboración del Manual de Atención de delaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de la integridad o al código de conducta, se debe mencionar que este Comité cuenta con un proyecto de Protocolo para la atención a delaciones, sin embargo, será formalizado una vez que quede avalado y aprobado el Código de Conducta de la institución. Sin embargo, se está en espera de la publicación por parte de SECOES de la nueva guía para la elaboración del Código de Conducta.

b. Informe sobre PTCI elaboración del Código de Ética y conducta de la CEAVEQROO

Por cuanto, a la elaboración del Código de ética y conducta de la CEAVEQROO, tal y como se indicó previamente, este se encuentra en elaboración y ya cuenta con un avance del 70%. Cabe mencionar que se estaba en la espera de la publicación de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta para las entidades y dependencias de la Admin. Pública del Estado de Quintana Roo, la que fue publicada propiamente el día 8 de noviembre del 2023.

c. Elaboración del Manual de organización

Por lo que respecta al Manual de Organización este ya cuenta con un avance del 90% (se adjunta borrador), por lo que solo faltan afinar algunos detalles para que pueda ser proyectado y sometido a discusión y aprobación. Siendo una de las actividades pendientes a desarrollar por parte de la Dirección Administrativa.

d. Elaboración del Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO

Se cuentan avances importantes respecto del Manual de Procedimientos de la Comisión Ejecutiva de hasta un 85%, los cuales siguen en proceso de elaboración y pretende que sea finalizado este mes de noviembre, para poder turnarlo para validación por el área correspondiente dentro de la SECOES y posteriormente sea aprobado por el Consejo Directivo de esta entidad pública. Se adjunta el borrador correspondiente.



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 01 de febrero del 2024

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/076/2024

Asunto: Se informa sobre Control Interno

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Alí Gerardo González Uh

**Encargado de la Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

C.c.p. **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**- Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
C. c. p. Archivo/minutario.

ANEXO 9



PUNTO 13

PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.

**INFORME ANUAL DEL ESTADO DE GUARDA EL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Ejercicio 2023

Chetumal, Q. Roo 19 de enero del 2023.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
SEGUIMIENTO A ACCIONES PRIORITARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4
RESULTADOS	5
ACCIONES PRIORITARIAS QUE SE INSTRUMENTARÁN	7
CONCLUSIONES GENERALES	10
ANEXOS	11

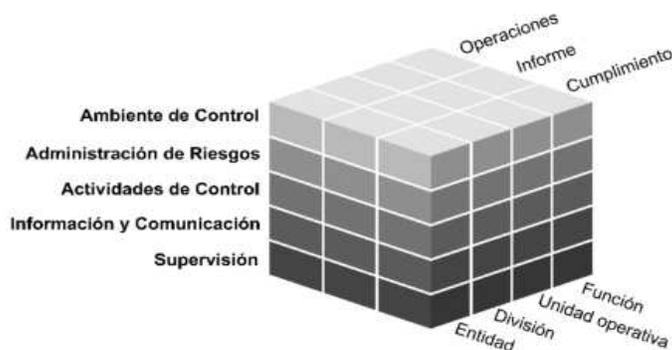
INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en colaboración de las Unidades Administrativas que la conforman la Comisión, siendo estas las encargadas de evaluar cada uno de los elementos que se establecen en la Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:



Esquema 1.
Cubo COSO.
Componentes.

*Fuente. COSO.
Control Interno –
Marco Integrado.
Marco y Apéndices.
Mayo 2013*

ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO) se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 28 controles a nivel alto, mismos que se encuentran establecidos MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO, instrumentado por la Secretaría de la Contraloría del Estado y fueron evaluados por los Titulares de las Unidades Administrativas de la CEAVEQROO durante el periodo de octubre a diciembre del 2023.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

SEGUIMIENTO A ACCIONES PRIORITARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2023	Reinstalación y operación del COEPCI de la CEAVEQROO	Cumplido	Sesiones del COEPCI
2	Alto	2023	Cumplimiento del calendario de sesiones del COCODI de la CEAVEQROO	Cumplido	Sesiones del COCODI
3	Alto	2023	Elaboración del catálogo de procesos de la CEAVEQROO.	Cumplido	Enviado SECOES

b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

En la primera sesión ordinaria del COCODI llevada a cabo el 17 de febrero del 2022 en su acuerdo ISOCOCODI/20220204/12 se autorizó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), en la cuarta sesión del ejercicio 2023 se presentó el estatus de este, quedando pendiente y dar continuidad en el ejercicio 2023 a los siguientes programas:

Programa	Observaciones	Área responsable
Informar a instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	El manual de delaciones se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Dirección de Asuntos Jurídico
Elaboración de manual de organización	Este manual se encuentra en proceso de validación por parte de las instancias revisoras.	Dirección de Asuntos Jurídico
Elaboración del manual de procedimientos	Este manual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección Administrativa y en la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Dirección de Asuntos Jurídico / Dirección Administrativa.
Elaboración de manual de trámites y servicio.	Se encuentra en proceso de elaboración el manual de trámites y servicios por parte de la Dirección de Registro de Víctimas.	Dirección de Registro de Víctimas
Elaboración del Código de Conducta de la CEAVEQROO	Se encuentra en proceso de elaboración y aprobación del COEPCI/ Dirección de Asuntos Jurídico	Dirección de Asuntos Jurídico

Por lo anteriormente expuesto, estos programas se darán continuidad en el ejercicio 2024 para su conclusión por parte de las unidades administrativas responsables.

RESULTADOS

Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

<i>Componente</i>	<i>Grado de instrumentación*</i>
Ambiente de Control	Optimo
Administración de Riesgos	Optimo
Actividades de Control	Optimo
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	Optimo

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

El promedio Nivel alcanzado, aunque es “**Optimo**”, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se está cumpliendo con la normatividad publicada en el ejercicio 2023 referente al manejo de control interno, así como la operación del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Instrumentación de controles a nivel proceso

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel procesos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

<i>Componente</i>	<i>Grado de instrumentación*</i>
Ambiente de Control	Documentado
Administración de Riesgos	Ejecución
Actividades de Control	Ejecución
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Ejecución
Promedio Nivel	Ejecución

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

El promedio nivel proceso es en ejecución, ya que la Comisión Ejecutiva cuenta con un catálogo de procesos, reglamento interior y estructura orgánica con funciones donde se establezcan las funciones específicas de las áreas que componen la CEAVEQROO, así como la Matriz de Indicadores que es operado a través de la plataforma Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Por otro lado, debido a la falta de personal técnico y recursos para la operación, así como la carga laboral excesiva en las áreas, no se cuenta con personal que se dedique las funciones específicas del desarrollo de la normatividad interna de la CEAVEQROO lo que ha ocasionado el retraso en su elaboración de los manuales de procedimientos y de organización.

Principales áreas de oportunidad detectadas y acciones prioritarias que se habrán de instrumentar:

- La principal debilidad detectada es la carencia Manual de Organización y de Procedimientos.
- Elaboración de Código de Ética u de Conducta de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
- Manual de trámites y servicios de la CEAVEQROO,
- Ejecutar los programas de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno, que se detectaron a nivel alto.

ACCIONES PRIORITARIAS QUE SE INSTRUMENTARÁN

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la CEAVEQROO, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Elaboración de manuales de Organización y de Procedimientos.	Dirección Jurídica / Dirección Administrativo	Director	31/12/23
2.	Programa de trabajo del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI)	Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés	Presidente del Comité	28/03/2023
3.	Cumplimiento del Calendario de sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para dar seguimiento en el logro de los objetivos y metas	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y Secretario Técnico el COCODI.	Director	30/10/2023

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
	institucionales, así como el Control Interno y la Administración de Riesgos			
4.	Entrega de informes de avance de ejecución de las acciones en Control Interno para la prevención de riesgos y optimización de los procesos de trabajo, así como la minimización de daños en caso de impacto en los riesgos que no logren evitarse	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y Secretario Técnico el COCODI.	Director	Reportes trimestrales
5.	Informar al Titular, cuando se detecte el surgimiento de nuevos riesgos cuando exista una instrucción que pueda derivar en un impacto negativo para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a fin de buscar una alternativa para cumplir con lo requerido	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y Secretario Técnico el COCODI.	Director	Reportes trimestrales
6.	Informar a las instancias superiores correspondientes en caso de existir actos contrarios a la ética y conducta institucional	Dirección de Asuntos Jurídicos	Director	Reportes trimestrales

II. Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
-----	--------	-----------------------------------	----------------------	------------------

1.	Turnar a las áreas responsables, según lo indiquen las recomendaciones para que se atiendan a la brevedad posible	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y Secretario Técnico el COCODI.	Director	Se atenderán dentro de los días que se marque como fecha límite para la entrega de información
2.	Reunirse en caso de ser necesario para el mutuo apoyo en la solvatación de las recomendaciones	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y Secretario Técnico el COCODI.	Director	

III. Acciones para atender las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Turnar a las áreas responsables, según lo indiquen las recomendaciones para que atiendan a la brevedad posible.	Dirección Administrativa	Director	Se atenderán dentro de los días que se marque como fecha límite para la entrega de información
2.	Reunirse en caso de ser necesario para el mutuo apoyo en la solvatación de las recomendaciones.	Dirección Administrativa	Director	
3.	Emitir exhortos necesarios a fin de que se cumpla con lo requerido, a través del COCODI.	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y Secretario Técnico el COCODI.	Director	

CONCLUSIONES GENERALES

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto deben mejorarse ciertos elementos de control como la implementación de Programas de Control Interno en la Institución, así como la implementación del programa del trabajo del COEPCI, por lo que las áreas administrativas correspondientes tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional; en cuanto a nivel procesos la principal debilidad detectada es la carencia de normatividad relativa a los manuales organización y procedimientos, donde se describan procesos que se emplean, funciones y puestos específicos y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas de esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Chetumal, Q. Roo a 20 de enero del 2024

Elaboro:



Lic. Leyster Abraham Sánchez-Fernández
Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y
Reparación Integral y Coordinador de Control
Interno de la CEAVEQROO.

Autorizo



Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama.
Comisionada de la CEAVEQROO

ANEXOS

Anexo 1

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Fecha de Elaboración: **19/01/2024**

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Componente AMBIENTE DE CONTROL												
1.1	La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Preventivo				x		Departamento de Políticas Públicas	Programa Institucional actualizado	dic-23	Actualizaciones. Validación de información.	Dirección administrativa- Departamento de Políticas Públicas
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Preventivo				x		Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales.	Manual de organización y Manual de Procedimientos.	dic-23	Actualizaciones	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales.
1.3	Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Preventivo				x		Dirección administrativa	Circular informativo a inicios de año. Actualizaciones en la página de la CEAVEQROO	dic-23	Finalización del Programa Institucional	Dirección administrativa
1.4	Existe un Código de Ética en el que se establecen los principios y valores éticos a ser observados por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.	Preventivo					x	COEPCI	Publicación del Código de Ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del poder ejecutivo, en el Periódico Oficial.	mar-23		COEPCI
1.5	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.	Preventivo			x			COEPCI	Propuesta y espera de validación del Código de Conducta para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	nov-23		COEPCI
1.6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo					x	COEPCI	*Cartas Compromiso del Cumplimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo firmadas por el personal adscrito a la CEAVEQROO. *Constancias del personal de la CEAVEQROO por haber tomado el curso en materia del Código de Ética de la Administración Pública del Poder Ejecutivo	Durante el mes de abril, agosto, septiembre y noviembre del 2023		COEPCI
1.7	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad.	Preventivo	x					Dirección administrativa			Elaborar propuesta de oficio opara comunicor Codigo de Conducta	Dirección administrativa

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Fecha de Elaboración: **19/01/2024**

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo	
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo						
1.8	Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Detectivo						X	COEPCI	Acta de sesión extraordinaria de fecha 02 de diciembre del 2022, al respecto de la instalación del Comité.	dic-23		COEPCI
1.9	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades.	Preventivo						x	Dirección administrativa	*Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo. *Reportes Cuatrimestrales de Servicios Profesionales	nov-23		Dirección administrativa
1.10	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo						X	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Oficios de cursos de sistema de control interno	nov-19	Curso sistema de control interno	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Preventivo						x	Dirección administrativa	Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	nov-19		Dirección administrativa
1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Detectivo				x			Dirección administrativa	Encuesta de clima laboral, reporte de resultados 2023. Buzón de quejas y sugerencias.	nov-19		Dirección administrativa

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Fecha de Elaboración: **19/01/2024**

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo	
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo						
Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS													
2.1	Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos	Preventivo						X	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Acuerdo por el que se Emiten las Políticas de la Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo	dic-23		
2.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos	Preventivo						X	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Sesiones del COCODI de la CEAVEQROO, IV sesión ordinaria del 2023 llevada a cabo el 1/12/23	dic-23		Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
2.3	Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Preventivo						X	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Resultado de taller de riesgos del proceso "Inscripción al Registro de Víctimas"	dic-23		
2.4	Se evalúa la efectividad de los controles establecidos	Correctivo				X			Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Oficios de las áreas donde se presentan resultados de los controles establecidos	nov-22	Desarrollar programa de Control Interno de la CEAVEQROO	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
2.5	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas Institucionales.	Detectivo					X		Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Oficios de solicitud de información las áreas de la CEAVEQROO de posibles riesgos en los procesos que desarrollan.	nov-23		Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
Componente ACTIVIDADES DE CONTROL													
3.1	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Preventivo	X						Dirección del registro de Víctimas	1. PTCL. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PARA EL ALMACENAMIENTO Y RESGUARDO DIGITAL DE LA INFORMACION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA CEAVEQROO. 2. OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACION A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE INFORMEN RESPECTO DEL USO DE TICS. 3. OFICIO DE CONTESTACION DE	Sin Fecha de Actualización	Se solicita a las áreas administrativas de la CEAVEQROO, remitir el medio de almacenamiento que emplean para el resguardo de información digital (usb, unidades ópticas y/o plataformas	Dirección del Registro de Víctimas supervisara que todas las áreas administrativas de la CEAVEQROO cumplan con este punto.

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Fecha de Elaboración: 19/01/2024

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo		
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado						Optimo	
3.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Preventivo						X	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Sesiones del COCODI de la CEAVEQROO, IV sesión ordinaria del 2023 llevada a cabo el 1/12/23	dic-23		Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
3.3	Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal	Preventivo						X	Dirección administrativa	*Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo. *Reportes Cuatrimestrales de Servicios Profesionales	nov-23		Dirección administrativa
3.4	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.	Preventivo						X	Dirección administrativa	*Reportes Cuatrimestrales de Servicios Profesionales	nov-23		Dirección administrativa

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Fecha de Elaboración: 19/01/2024

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo	
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo						
Componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													
4.1	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Órganos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Preventivo					X		Dirección de Asuntos Jurídicos	Actas de las Sesiones Consejo Directivo	nov-23		Dirección de Asuntos Jurídicos
4.2	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.	Detectivo						x	Dirección de Asuntos Jurídicos	Carpets de trabajo de las Sesiones del Consejo Directivo, mismas que son enviadas a los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Contraloría para evaluar los sistemas, mecanismos y procedimientos de control, así como a los integrantes del Consejo Directivo para validación, observaciones, y trabajo interinstitucional en conjunto.	nov-23		Dirección de Asuntos Jurídicos
4.3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las Entidades), de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Correctivo	x							No se cuenta con un organo de control interno para llevar a cabo procedimientos de responsabilidad administrativa. No obstante, la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, se encarga de dar trámite a todo procedimiento administrativo de esta entidad, de acuerdo a lo previsto en artículo 9 y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y artículo 43 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.			Dirección de Asuntos

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Fecha de Elaboración: 19/01/2024

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
4.4	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Correctivo	x								Jurídicos
4.5	Los objetivos y metas del Plan Estratégico o de Negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento	Preventivo					x	Dirección administrativa	Circular informativo a inicios de año. Actualizaciones en la página de la CEAVEQROO. Pancartas institucionales.	dic-23	Dirección administrativa
4.6	Existe información periódica, oportuna y confiable para el seguimiento de las metas y objetivos institucionales y ésta se presenta al Titular de la Institución.	Correctivo					x	Dirección administrativa	Cedula de avance de metas e indicadores trimestrales firmadas y validadas por la Titular. Formatos FESSIPRES por área responsable trimestrales. Página de la CEAVEQROO actualizada.	oct-23	Dirección administrativa

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Fecha de Elaboración: 19/01/2024

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo	
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo						
Componente SUPERVISIÓN													
5.1	Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Preventivo						X	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Informe anual del Sistema de Control Interno de la CEAVEQROO	ene-23		
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Detectivo / Correctivo						X	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Sesiones del COCODI de la CEAVEQROO, IV sesión ordinaria del 2023 llevada a cabo el 1/12/23	dic-23		
5.3	Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Correctivo					X	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Informe anual del Sistema de Control Interno de la CEAVEQROO	ene-23			
5.4	Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Correctivo						X	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	Informe anual del Sistema de Control Interno de la CEAVEQROO	ene-23		
5.5	Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos.	Correctivo						X	Dirección administrativa	Oficios de conclusión.	dic-23		Dirección administrativa

Anexo 2

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A PROCESO

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A PROCESOS



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
2022 | 2027

Fecha de Elaboración:

19/01/2024

Elemento de control	Tipo de control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatorio de la evidencia documental	Evidencia documental	Fecha de última actualización	Acción a instrumentar en su caso	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					

Componente AMBIENTE DE CONTROL

Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acordes con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.								CATALOGO DE PROCESOS Y REGLAMENTO INTERIOR		ELEBORACION MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.							DIRECCION ADMINISTRATIVA	AUTORIZACION ESTRUCTURA ORGANICA CON FUNCIONES			
El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.								CATALOGO DE PROCESOS Y REGLAMENTO INTERIOR Y ESTRUCTURA ORGANIZA CON FUNCIONES Y REGLAMENTO INTERIOR		ELBORACION MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
Los perfiles y descripciones de puestos del personal que participa en el proceso están actualizados conforma a las funciones y responsabilidades que realizan en el proceso.								CATALOGO DE PROCESOS Y REGLAMENTO INTERIOR Y ESTRUCTURA		ELBORACION MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
Se difunden, entre los servidores públicos de los distintos centros de trabajos la normatividad aplicable al proceso, así como las responsabilidades que en materia de administración de Riesgos tienen asignadas.								CATALOGO DE PROCESOS Y REGLAMENTO INTERIOR Y ESTRUCTURA ORGANIZA CON FUNCIONES Y REGLAMENTO INTERIOR		ELBORACION MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA

Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos del proceso se encuentran alineados a los Programas. Están Identificados y documentados los riesgos de las actividades críticas del proceso, incluidos los riesgos de fraude o corrupción, y establecidos los mecanismos para su mitigación.								PED, PROGRAMA SECTORIAL Y PROGRAMA INSTITUCIONAL	dic-23		DIRECCION ADMINISTRATIVA
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--------------------------

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A PROCESOS



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Fecha de Elaboración:

19/01/2024

Elemento de control	Tipo de control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatorio de la evidencia documental	Evidencia documental	Fecha de última actualización	Acción a instrumentar en su caso	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Existen mecanismos para asignar las responsabilidades para la mitigación y Administración de Riesgos por parte de quienes operan el proceso.								ESTRUCTURA ORGANICA CON FUNCIONES	dic-02		DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Existen mecanismos para informar a los mandos superiores sobre posibles riesgos, incluyendo los de corrupción, abusos y fraudes potenciales en las operaciones que pueden afectar el proceso.								RESULTADO TALLER DE RIESGO	dic-23		DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Componente ACTIVIDADES DE CONTROL												
Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso que pueden afectar el logro de metas y objetivos, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.								RESULTADO DE TALLER DE RIESGO EN LOS PROCESOS	dic-23	SEGUIMIENTO A CONTORLES IMPLEMENTADOS	DIRECCION DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL	
Se instrumentan acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas.								MANUAL DE DILACIONES DE LA COEPCI		INSTRUMENTAR PROCEDIMIENTO	COEPCI / DAJ	
Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC' s.								RESULTADO DE TALLER DE RIESGO EN LOS PROCESOS		SEGUIMIENTO A CONTORLES IMPLEMENTADOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA / DIRECCION DE REGISTRO DE VICTIMAS	
Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.								CATALOGO DE PROCESOS Y REGLAMENTO INTERIOR		ELBORACION MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS Y VINCULACION CON PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso que miden su avance resultados y analicen las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas.							DIRECCION ADMINISTRATIVA	REPORTES TRIMESTRALES SIPPRES	CUARTO TRIMESTRE 2022			
El proceso cuenta con indicadores y/o estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en su ejecución.							DIRECCION ADMINISTRATIVA	PROGRAMA INSTITUCIONAL Y REPORTES SIPPRES	4TO TRIMESTRE 2023	ACUALIZACION PROGRMA INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
El proceso cuenta con políticas y procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control documentados y actualizados.								RESULTADO DE TALLER DE RIESGO EN LOS PROCESOS		ELBORACION MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A PROCESOS



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
2022 | 2027

Fecha de Elaboración:

19/01/2024

Elemento de control	Tipo de control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatorio de la evidencia documental	Evidencia documental	Fecha de última actualización	Acción a instrumentar en su caso	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Se establecen mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.								DIRECCION ADMISTRATIVA	OBSERVACION DE AUDITORIAS Y SOLVENTACION AUDITORIAS	EJERCICIO 2022		
Se Identifica la causa raíz de las deficiencias de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas al PTCI para su seguimiento y atención.									RESULTADO DE TALLER DE RIESGO EN LOS PROCESOS	dic-23		DIRECCION DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL
Se cuenta con el mapa del proceso tal como se ejecuta, que detalla las actividades secuenciales del mismo, las interrelaciones que forman parte del proceso, así como las que se dan con otros procesos.									CATALOGO DE PROCESOS	dic-23	ELABORACION MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	DIRECCION JURIDICA
Las recomendaciones y acuerdos de los Comités, relacionados con el proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.									REPORTES DE COMITES	dic-23		DIRECCION ADMINISTRATIVA
Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.									REPORTES DEL PROGRAMA SISEVI	dic-23		DIRECCION DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL
Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.									PROGRAMA SISEVI	dic-02	MANTENIMIENTO AL SISTEMA	DIRECCION ADMINISTRATIVA / REVI
El administrador de los sistemas de información que apoyan el proceso verifica que los roles y permisos otorgados al personal para el acceso a los sistemas que soportan el proceso corresponden a los autorizados.									PROGRAMA SISEVI	dic-23	MANTENIMIENTO AL SISTEMA	DIRECCION ADMINISTRATIVA / REVI
Existen planes para la continuidad de las operaciones críticas del proceso ante contingencias y estos son probados.									RESULTADO DE TALLER DE RIESGO EN LOS PROCESOS Y		RESULTADO DE IMPLEMENTACION DE CONTROLES	DIRECCION DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL
Los Sistemas de información que apoyan el proceso cumplen con los estándares de seguridad establecidos.									REPORTES DEL PROGRAMA SISEVI	dic-23	DESARROLLAR SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DIRECCION DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL

Componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A PROCESOS



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Fecha de Elaboración:

19/01/2024

Elemento de control	Tipo de control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatorio de la evidencia documental	Evidencia documental	Fecha de última actualización	Acción a instrumentar en su caso	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Se tiene un mecanismo para verificar que la elaboración de Informes, respecto del logro de los Programas, objetivos y metas, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios Institucionales establecidos.							DIRECCION ADMINISTRATIVA	REPORTES SIPPRES Y MEDIOS DE VERIFICACION	4TO TRIMESTRE 2022			
Los sistemas de información que apoyan el proceso cuentan con mecanismos para garantizar que la información al momento de su captura sea válida y completa.							DIRECCION ADMINISTRATIVA	REPORTES SIPPRES Y MEDIOS DE VERIFICACION	4TO TRIMESTRE 2022			
Dentro de los sistemas de información se genera de manera oportuna suficiente y confiable información sobre el estado de la situación contable y programático presupuestal del proceso.							DIRECCION ADMINISTRATIVA	CUENTA PUBLICA DE LA CEAVEQROO	4TO TRIMESTRE 2022			
Existen los mecanismos para comunicar a los mandos superiores las deficiencias de control del proceso, a efecto de que se determinen las acciones correctivas y preventivas a instrumentar, y se da seguimiento de las deficiencias reportadas.								REPORTE DE CONTROLES IMPLEMENTADOS	dic-23	ELABORACION MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLAR SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DIRECCION ADMINISTRATIVA / DIRECCION DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL	
Componente SUPERVISIÓN												
Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.							DIRECCION ADMISTRATIVA	OBSERVACION DE AUDITORIAS DE DESEMPEÑO	EJERCICIO 2019			
Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos operativos y de soporte por parte del Titular y los mandos superiores y medios, el Órgano Interno de Control o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.								OBSERVACION DE AUDITORIAS DE DESEMPEÑO		DESARROLLAR SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DIRECCION DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL	

Anexo 3

Programa de Trabajo de Control Interno

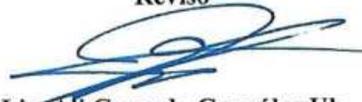
Nombre del Proyecto:	Elaboración Código de Ética y de Conducta de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo				
Objetivo:	Contar con un documento normativo cuyo objetivo establecer un marco de valores y conductas deseables, que sirvan como referencia para el comportamiento del personal en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones laborales y en las interacciones con la población que es atendida en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas..	Fecha Compromiso:	15/08/2024		
Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración: encargado de la Dirección	Lic. Ali Gerardo González Uh		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Revisión de información y elaboración de propuesta de Código de Ética y Conducta de la CEAVEQROO. (Definición de contenido y generalidades).	15/02/2024	15/05/2024	Avance elaboración	Reporte
2.	Revisión y validación de propuesta de Código de Ética y Conducta de la CEAVEQROO	16/05/2024	15/07/2024	Avance elaboración	Documento
	Aprobación del órgano de gobierno de la CEAVEQROO	20/07/2024	30/07/2024	Acta	Acta
	Publicación	1/08/2024	15/08/2024	Aprobación	

Elaboró



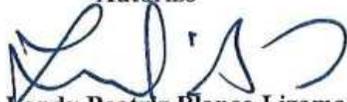
Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Revisó



Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Autorizó



Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Elaboración Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO				
Objetivo:	Proporcionar un documento del sistema de control interno, donde se describirá información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en la CEAVEQROO.			Fecha Compromiso:	31/07/2024
Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración: encargado de la Dirección		Lic. Ali Gerardo González Uh	
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Definición de contenido y generalidades	1/02/2024	15/03/2024	Avance elaboración	Reporte
2	Estructura orgánica y funciones	16/03/2024	31/03/2024	Avance elaboración	Reporte
3	Análisis de procedimientos y responsabilidades en las unidades administrativas.	1/04/2024	31/04/2024	Avance elaboración	Reporte
4	Definición de procesos y flujogramas	01/05/2024	31/05/2024	Versión previa	Documento
5	Definición de medidas y autocontrol de los procesos	1/06/2024	15/06/2024	Documento Final	Manual de procedimientos
	Integración Documento	16/06/2024	30/06/2024		
	Revisión y aprobación	1/07/2024	31/07/2024		

Elaboró


Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

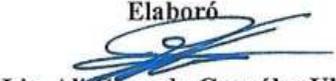
Revisó


Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Autorizó


Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
TITULAR CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Elaboración Manual de Organización de la CEAVEQROO				
Objetivo:	Proporcionar información de la organización y funcionamiento de las Unidades Administrativas de la CEAVEQROO para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones asignadas, evitando las sobrecargas de trabajo y la duplicidad.	Fecha Compromiso:	30/06/2021		
Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración: encargado de la Dirección	Lic. Ali Gerardo González Uh		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Definición de contenido y generalidades	1/03/2021	18/05/2021	Avance elaboración	Reporte
2.	Descripción de Funciones y organigramas	16/03/2021	31/03/2021	Avance elaboración	Reporte
3.	Integración Documento	1/05/2021	31/05/2021	Versión previa	Documento
4.	Revisión y aprobación	1/06/2021	30/06/2021	Documento Final	Manual de procedimientos

Elaboró

 Lic. Ali Gerardo González Uh
 Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Revisó

 Lic. Ali Gerardo González Uh
 Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Autorizó

 Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
 TITULAR CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Elaboración Manual de Trámites y Servicios				
Objetivo:	Cumplir con la normatividad vigente en materia de mejora regulatoria que se establece en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y Municipios, en vinculación con la Ley General de Mejora Regulatoria.	Fecha Compromiso:	30/06/2023		
Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración: encargado de la Dirección	Lic. Ali Gerardo González Uh		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Definición de Trámites y Servicios de la CEAVEQROO	15/04/2022	30/05/2022	Avance elaboración	Reporte
2	Validación de Trámites y Servicios por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	01/06/2022	30/06/2022	Avance elaboración	Reporte
3	Elaboración de propuesta de manual de Trámites y servicios.	1/07/2022	31/08/2023	Avance elaboración	Reporte
4	Revisión de propuesta por unidades administrativas de la CEAVEQROO	1/09/2023	30/09/2023	Versión previa	Documento
6	Aprobación de manual por el Órgano de Gobierno	1/10/2023	30/10/2023	Documento Final	Manual Aprobado

Elaboró


Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Revisó

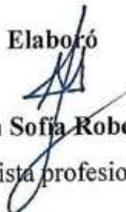

Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

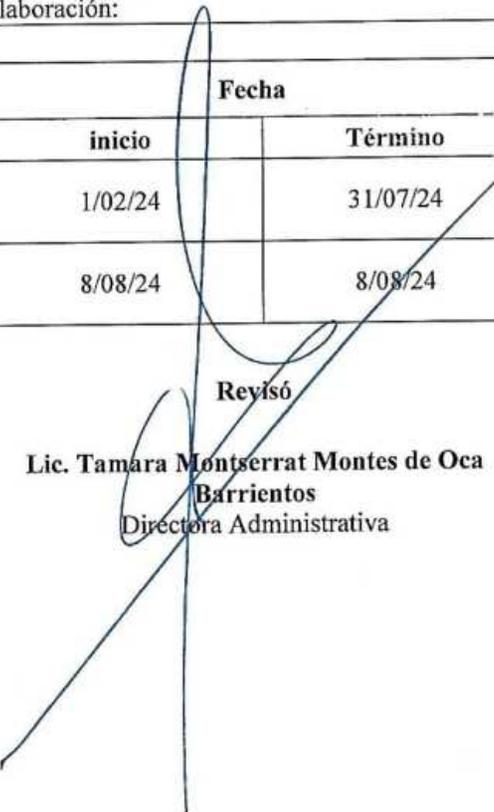
Autórizó


Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
TITULAR CEAVEQROO

Programas de Trabajo de Control Interno Institucional en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

Nombre del Proyecto:	Elaboración de los Lineamientos de Contratación de personal y evaluación del personal				
Objetivo:	Establecer los lineamientos normativos que regirán el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal de nuevo ingreso a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	31/05/2024		
Área Responsable:	Dirección Administrativa	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	Revisión y validación de propuesta de Lineamientos	1/02/24	31/07/24	Avance elaboración	Documento
2	Aprobación del órgano de gobierno de la CEAVEQROO	8/08/24	8/08/24	Aprobación	Acta

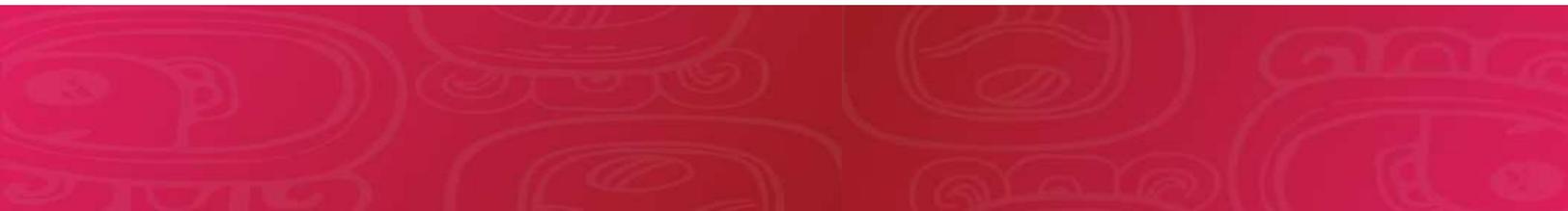
Elaboró

Lic. Marian Sofia Robertos Juan
Analista profesional

Revisó

Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos
Directora Administrativa

Autorizó

Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular CEAVEQROO

ANEXO 10



PUNTO 14

PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE PTCI

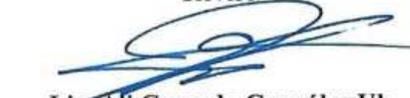
Nombre del Proyecto:	Elaboración Código de Ética y de Conducta de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo				
Objetivo:	Contar con un documento normativo cuyo objetivo establecer un marco de valores y conductas deseables, que sirvan como referencia para el comportamiento del personal en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones laborales y en las interacciones con la población que es atendida en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas..	Fecha Compromiso:	15/08/2024		
Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración: encargado de la Dirección	Lic. Ali Gerardo González Uh		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Revisión de información y elaboración de propuesta de Código de Ética y Conducta de la CEAVEQROO. (Definición de contenido y generalidades).	15/02/2024	15/05/2024	Avance elaboración	Reporte
2.	Revisión y validación de propuesta de Código de Ética y Conducta de la CEAVEQROO	16/05/2024	15/07/2024	Avance elaboración	Documento
	Aprobación del órgano de gobierno de la CEAVEQROO	20/07/2024	30/07/2024	Acta	Acta
	Publicación	1/08/2024	15/08/2024	Aprobación	

Elaboró



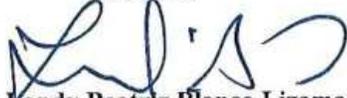
Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Revisó



Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Autorizó



Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Elaboración Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO				
Objetivo:	Proporcionar un documento del sistema de control interno, donde se describirá información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en la CEAVEQROO.			Fecha Compromiso:	31/07/2024
Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración: encargado de la Dirección		Lic. Ali Gerardo González Uh	
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Definición de contenido y generalidades	1/02/2024	15/03/2024	Avance elaboración	Reporte
2	Estructura orgánica y funciones	16/03/2024	31/03/2024	Avance elaboración	Reporte
3	Análisis de procedimientos y responsabilidades en las unidades administrativas.	1/04/2024	31/04/2024	Avance elaboración	Reporte
4	Definición de procesos y flujogramas	01/05/2024	31/05/2024	Versión previa	Documento
5	Definición de medidas y autocontrol de los procesos	1/06/2024	15/06/2024	Documento Final	Manual de procedimientos
	Integración Documento	16/06/2024	30/06/2024		
	Revisión y aprobación	1/07/2024	31/07/2024		

Elaboró


Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Revisó


Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Autorizó


Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
TITULAR CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Elaboración Manual de Organización de la CEAVEQROO				
Objetivo:	Proporcionar información de la organización y funcionamiento de las Unidades Administrativas de la CEAVEQROO para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones asignadas, evitando las sobrecargas de trabajo y la duplicidad.	Fecha Compromiso:	30/06/2021		
Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración: encargado de la Dirección	Lic. Ali Gerardo González Uh		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Definición de contenido y generalidades	1/03/2021	18/05/2021	Avance elaboración	Reporte
2.	Descripción de Funciones y organigramas	16/03/2021	31/03/2021	Avance elaboración	Reporte
3.	Integración Documento	1/05/2021	31/05/2021	Versión previa	Documento
4.	Revisión y aprobación	1/06/2021	30/06/2021	Documento Final	Manual de procedimientos

Elaboró


Lic. Ali Gerardo González Uh

Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Revisó


Lic. Ali Gerardo González Uh

Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Autorizó


Dra. Landy Beatriz Blanco Ltzama

TITULAR CEAVEQROO

Nombre del Proyecto:	Elaboración Manual de Trámites y Servicios				
Objetivo:	Cumplir con la normatividad vigente en materia de mejora regulatoria que se establece en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y Municipios, en vinculación con la Ley General de Mejora Regulatoria.	Fecha Compromiso:	30/06/2023		
Área Responsable:	Dirección de Asuntos Jurídicos	Puesto del responsable de coordinar su elaboración: encargado de la Dirección	Lic. Ali Gerardo González Uh		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Definición de Trámites y Servicios de la CEAVEQROO	15/04/2022	30/05/2022	Avance elaboración	Reporte
2	Validación de Trámites y Servicios por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	01/06/2022	30/06/2022	Avance elaboración	Reporte
3	Elaboración de propuesta de manual de Trámites y servicios.	1/07/2022	31/08/2023	Avance elaboración	Reporte
4	Revisión de propuesta por unidades administrativas de la CEAVEQROO	1/09/2023	30/09/2023	Versión previa	Documento
6	Aprobación de manual por el Órgano de Gobierno	1/10/2023	30/10/2023	Documento Final	Manual Aprobado

Elaboró


Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Revisó

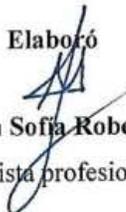

Lic. Ali Gerardo González Uh
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

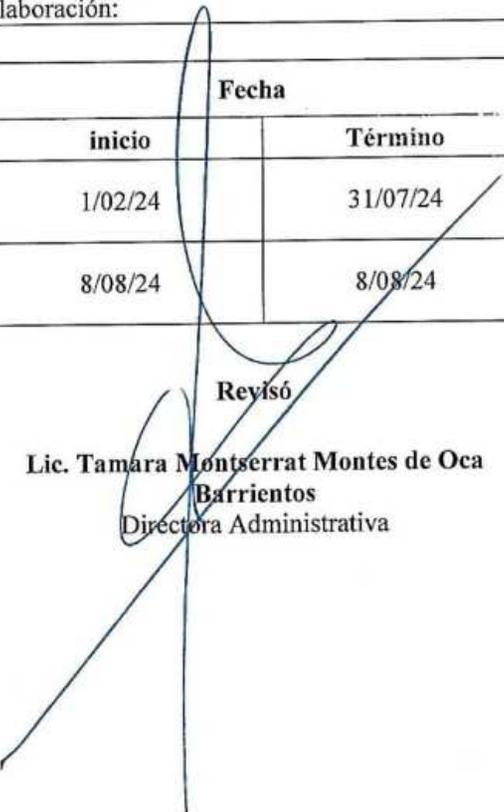
Autórizó


Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
TITULAR CEAVEQROO

Programas de Trabajo de Control Interno Institucional en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

Nombre del Proyecto:	Elaboración de los Lineamientos de Contratación de personal y evaluación del personal				
Objetivo:	Establecer los lineamientos normativos que regirán el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal de nuevo ingreso a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	31/05/2024		
Área Responsable:	Dirección Administrativa	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	Revisión y validación de propuesta de Lineamientos	1/02/24	31/07/24	Avance elaboración	Documento
2	Aprobación del órgano de gobierno de la CEAVEQROO	8/08/24	8/08/24	Aprobación	Acta

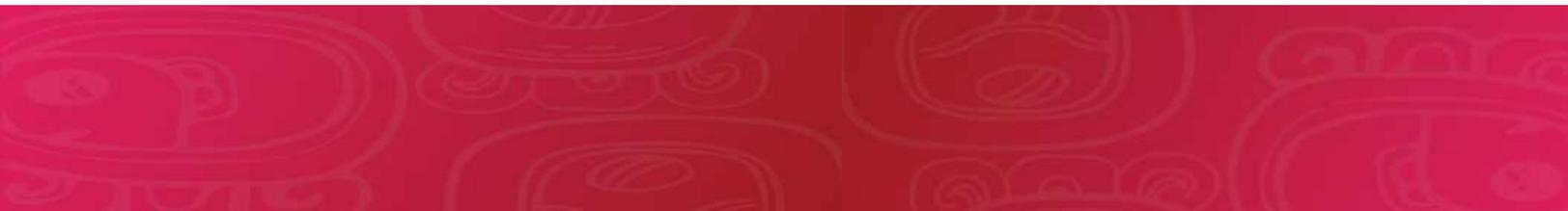
Elaboró

Lic. Marian Sofia Robertos Juan
Analista profesional

Revisó

Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos
Directora Administrativa

Autorizó

Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Titular CEAVEQROO

ANEXO 11



PUNTO 15

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN
DE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL
EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
PARA EL EJERCICIO 2024.

JUSTIFICACION

De conformidad con lo establecido “Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo”; documento publicado el noviembre del 2019, mismo que tiene como objeto detallar el Programa de Trabajo de Control Interno a nivel proceso en las instituciones, aplicando “Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos”.

Mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CCI/00021/X/2023 la SECOES solicita se envíe Catálogo de procesos sustantivos y administrativos que se emplean la CEAVEQROO para alcanzar las para alcanzar las metas y objetivos instituciones; para lo cual, con la participación y colaboración de los servidores públicos de las diferentes áreas que conforman la Comisión Ejecutiva Estatal y se solicitó que contribuyeran con la elaboración del catálogo mencionado y derivado de su experiencia y conocimientos en las tareas que realizan en sus áreas se definieron los procesos de cada una de ellas.

Mediante el oficio Mediante oficio CEAVEQROO/DC/713/2023 fue remitido el Catálogo de procesos sustantivos y administrativos a la SECOES para realizar observaciones o comentarios al respecto. Una vez analizado el catálogo por parte del personal de la SECOES, se propuso que los procesos a ser sometidos al Taller de análisis de riesgos son: 1. Expedientes de pagos de medidas de Ayuda y reparación Integral y 2. Medidas de ayuda inmediata o asistencia, siendo estos procesos sustantivos en el que hacer de la CEAVEQROO.

Chetumal, Q. Roo a 27 de febrero del 2024.

Atentamente



Lic. Leysler A. Sánchez Fernández.
Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y
Reparación Integral y Coordinador de Control
Interno y Desempeño Institucional de la
CEAVEQROO

PROCESO 1

Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	CEAVEQROO-MP-DFAARI-EPMARI	Noviembre
		2023
EXPEDIENTES DE PAGOS DE MEDIDAS DE AYUDA Y REPARACIÓN INTEGRAL		

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS (EJEMPLO)	
DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	
1. Nombre del Responsable del Proceso (Nivel Coordinador General u homólogo)	Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández
2. Cargo del Responsable del proceso (Coordinador General u homólogo)	Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
3.- Nombre del operador del proceso (Nivel Coordinador de Área u homólogo)	Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández
4.- Cargo del Responsable operativo del proceso (Coordinador de área u homólogo)	Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
5. Datos de Contacto (Coordinador General u homólogo en la institución pública)	Teléfono de oficina: 9838333280 Extensión: 5005 Correo Electrónico Institucional: dfaari3.ceaveqroo@gmail.com
INFORMACIÓN DEL PROCESO	
6. Nombre del Proceso	EXPEDIENTES DE PAGOS DE MEDIDAS DE AYUDA Y REPARACIÓN INTEGRAL
7. Tipo de Proceso	Sustantivo
8. Objetivo	Proporcionar de manera oportuna los recursos que se determinen en apego a la normatividad establecida y a los instrumentos Jurídicos que rigen a esta Dirección, con base en una administración transparente y eficiente del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral.
9. ¿El proceso incluye o está relacionado con algún trámite o Servicio?	No
10. Nombre del Trámite o Servicio	No aplica

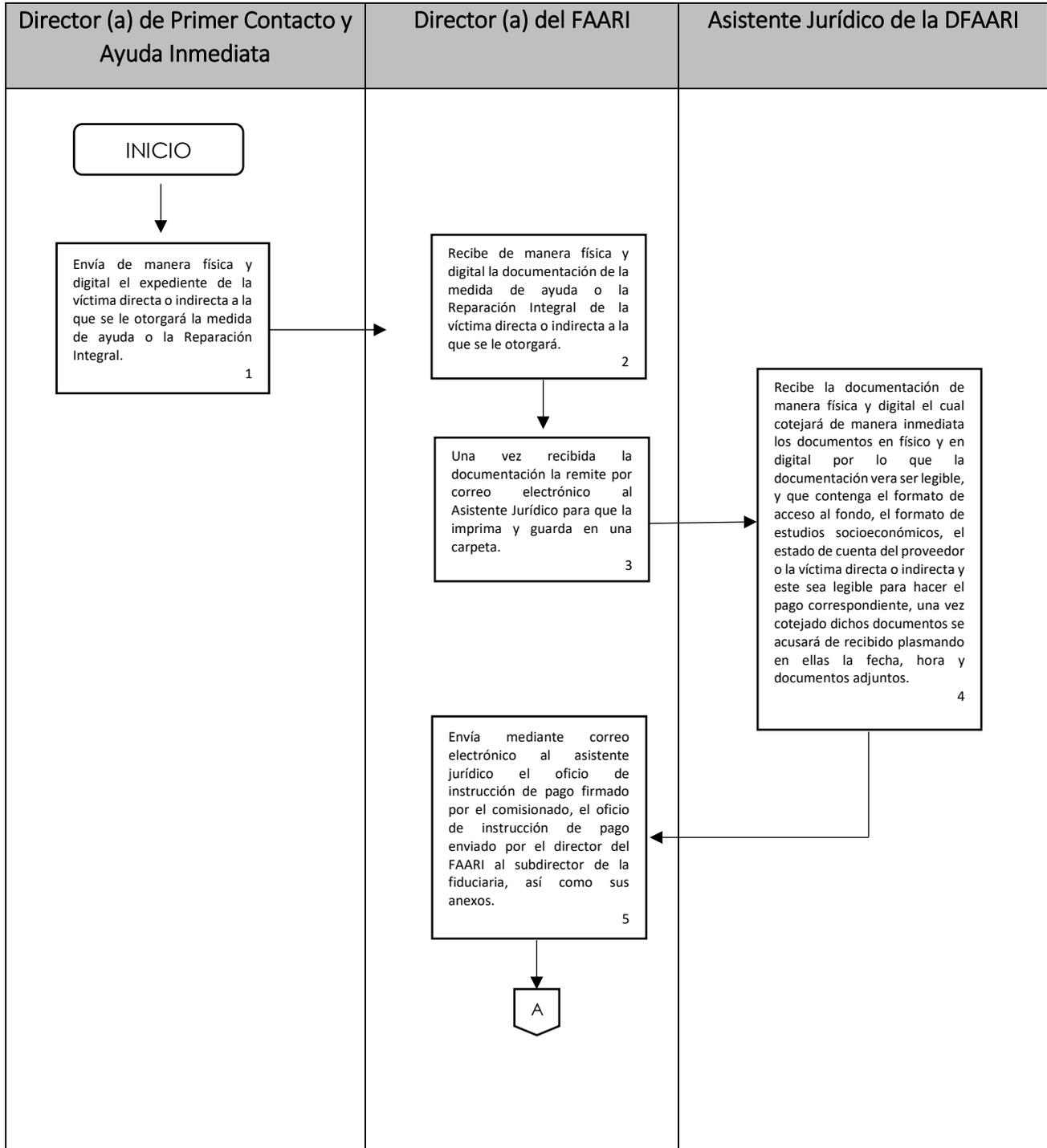
11. Dirección electrónica para consulta del trámite o servicio	No aplica
12. Tema del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social.
13. Línea de Acción del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	2.9.3.10. Actualizar y difundir criterios para la documentación e integración de las solicitudes para el otorgamiento de medidas de ayuda inmediata para las víctimas de delito y violaciones a derechos humanos con cargo al FAARI.
14. Líneas de Acción del Programa Sectorial relacionado con el Proceso	10. Actualizar y difundir criterios para la documentación e integración de las solicitudes para el otorgamiento de medidas de ayuda inmediata para las víctimas de delito y violaciones a derechos humanos con cargo al FAARI.
15. Tema del Programa de Desarrollo	Atención a víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos.
16. Indicador relacionado	Porcentaje de pagos realizados del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral por medidas de ayuda inmediata.
17. Medio de verificación	Informe trimestral de la CEAVEQROO
18. Indicar al menos tres riesgos que puedan comprometer el cumplimiento del objetivo del proceso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información incompleta de expediente 2. Criterios homologados para integración de expediente 3. Falta de equipamiento para impresión de expedientes
19.- Controles implementados para la gestión del proceso (Políticas, bases, lineamientos, manuales, protocolos, guías, sistemas informáticos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Víctima del Estado de Quintana Roo. • Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo • Lineamientos para el Funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo. • Lineamientos para la Creación y Operación del Fondo Revolvente para el Pago de Medidas de Ayuda de Emergencia, con Cargo al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado De Quintana Roo.

Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	CEAVEQROO-MP-DFAARI-EPMARI	Noviembre 2023
EXPEDIENTES DE PAGOS DE MEDIDAS DE AYUDA Y REPARACIÓN INTEGRAL		

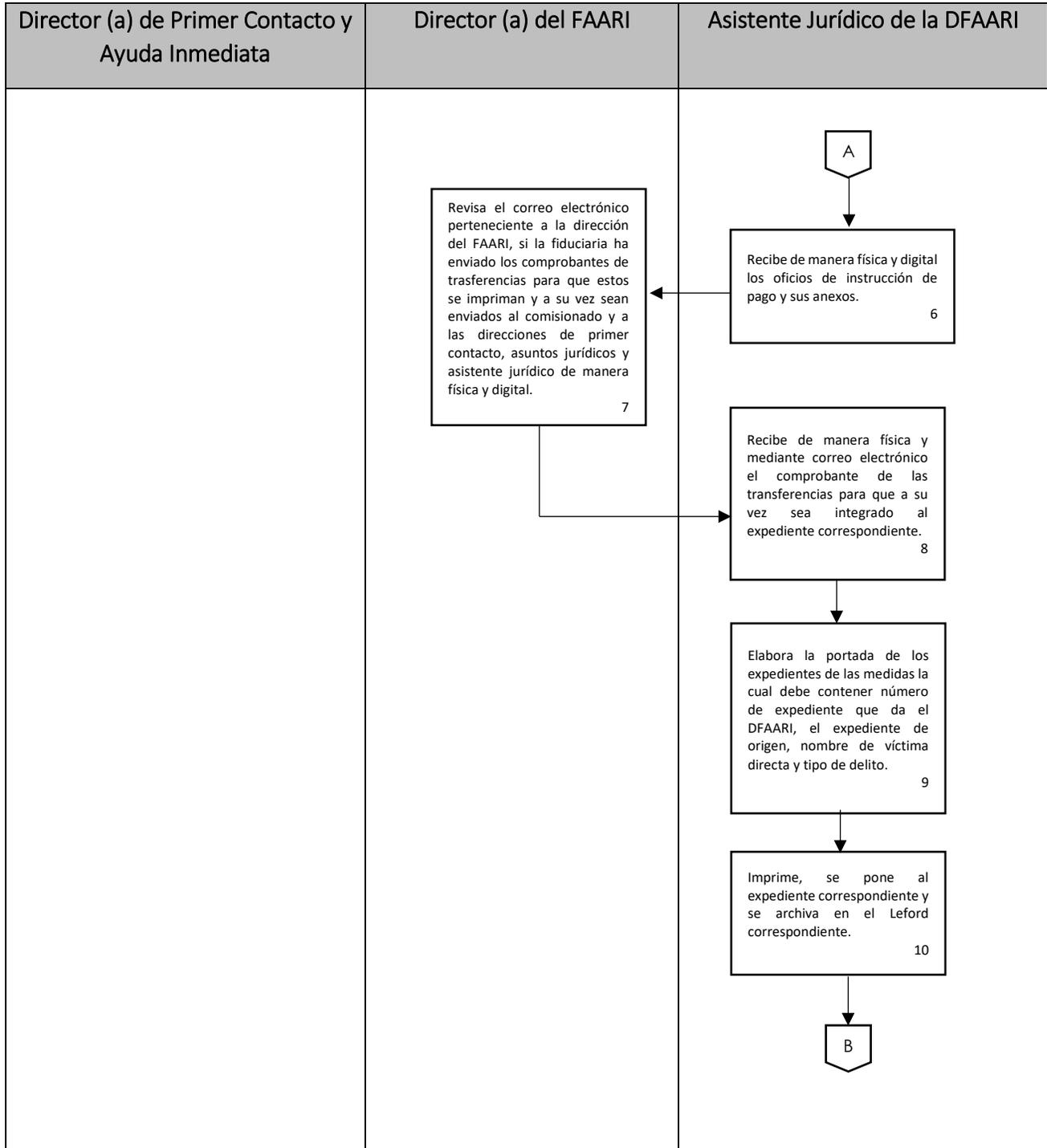
No. Actividad	Responsable	Descripción de la actividad
1	Director (a) de Primer Contacto y Ayuda Inmediata.	Envía de manera física y digital el expediente de la víctima directa o indirecta a la que se le otorgará la medida de ayuda o la Reparación Integral.
2	Director (a) del FAARI	Recibe de manera física y digital la documentación de la medida de ayuda o la Reparación Integral de la víctima directa o indirecta a la que se le otorgará.
3	Director (a) del FAARI	Una vez recibida la documentación la remite por correo electrónico al Asistente Jurídico para que la imprima y guarda en una carpeta.
4	Asistente Jurídico del DFAARI	Recibe la documentación de manera física y digital el cual cotejará de manera inmediata los documentos en físico y en digital por lo que la documentación vera ser legible, y que contenga el formato de acceso al fondo, el formato de estudios socioeconómicos, el estado de cuenta del proveedor o la víctima directa o indirecta y este sea legible para hacer el pago correspondiente, una vez cotejado dichos documentos se acusará de recibido plasmando en ellas la fecha, hora y documentos adjuntos.
5	Director (a) del FAARI	Envía mediante correo electrónico al asistente jurídico el oficio de instrucción de pago firmado por el comisionado, el oficio de instrucción de pago enviado por el director del FAARI al subdirector de la fiduciaria, así como sus anexos.

6	Asistente Jurídico del DFAARI	Recibe de manera física y digital los oficios de instrucción de pago y sus anexos.
7	Director (a) del FAARI	Revisa el correo electrónico perteneciente a la dirección del FAARI, si la fiduciaria ha enviado los comprobantes de transferencias para que estos se impriman y a su vez sean enviados al comisionado y a las direcciones de primer contacto, asuntos jurídicos y asistente jurídico de manera física y digital.
8	Asistente Jurídico del DFAARI	Recibe de manera física y mediante correo electrónico el comprobante de las transferencias para que a su vez sea integrado al expediente correspondiente.
9	Asistente Jurídico del DFAARI	Elabora la portada de los expedientes de las medidas la cual debe contener número de expediente que da el DFAARI, el expediente de origen, nombre de víctima directa y tipo de delito.
10	Asistente Jurídico del DFAARI	Imprime, se pone al expediente correspondiente y se archiva en el Leford correspondiente.
11	Asistente Jurídico del DFAARI	Elabora un expediente físico que contenga los siguientes documentos; oficio de instrucción de pago signado por el titular de la comisión y este dirigido al titular de la dirección del FAARI, oficio de instrucción de pago signado por el titular de la dirección del FAARI y dirigido al subdirector de la fiduciaria, el cual será oficio original con firma autógrafa y se acompañara de una copia simple que servirá como acuse de recibido por parte de la fiduciaria.
12		TERMINA PROCEDIMIENTO

Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	CEAVEQROO-MP-DFAARI-EPMARI	Noviembre 2023
EXPEDIENTES DE PAGOS DE MEDIDAS DE AYUDA Y REPARACIÓN INTEGRAL		



Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	CEAVEQROO-MP-DFAARI-EPMARI	Noviembre 2023
EXPEDIENTES DE PAGOS DE MEDIDAS DE AYUDA Y REPARACIÓN INTEGRAL		



PROCESO 2

Dirección de Primer Contacto y Ayuda Inmediata.	CEAVEQROO-MP-DPCAI- MAIA	Noviembre 2023
MEDIDAS DE AYUDA INMEDIATA O ASISTENCIA		

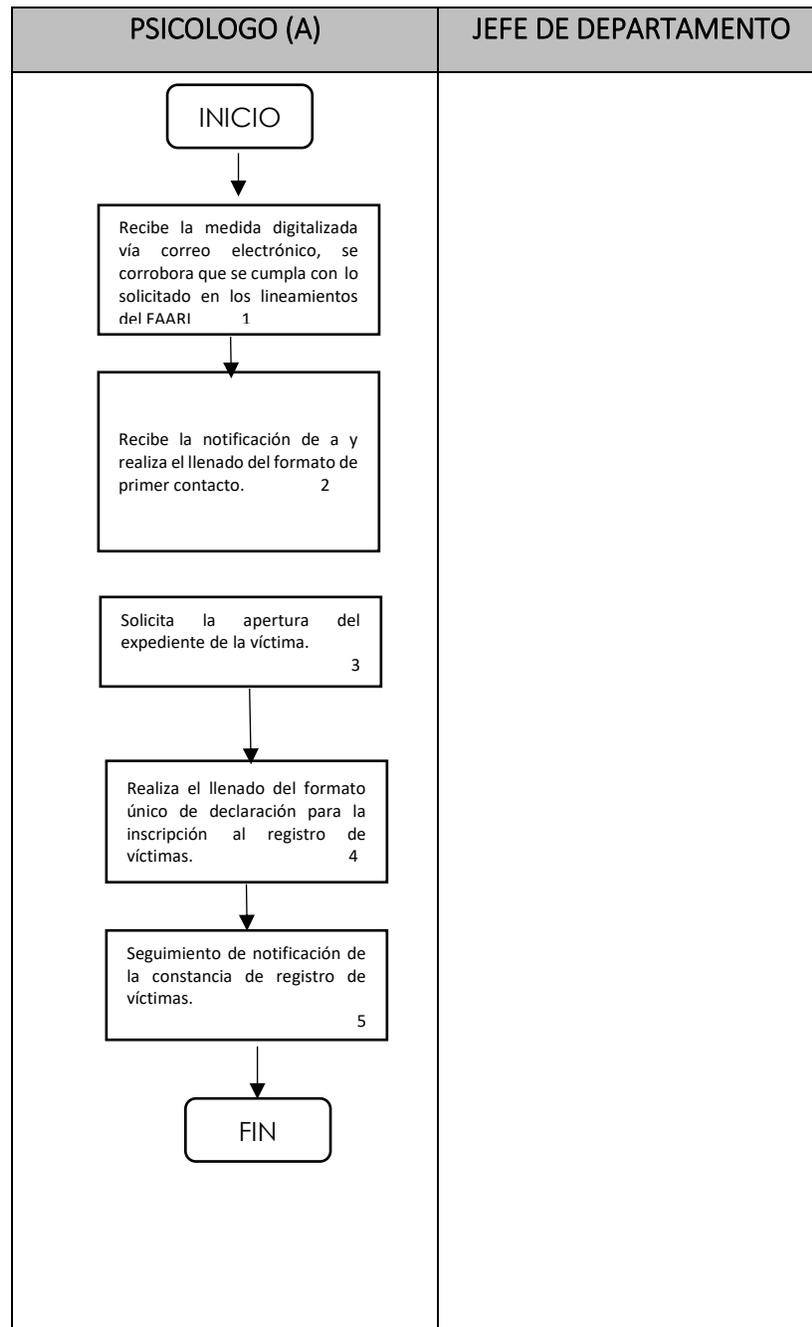
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS	
DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	
1. Nombre del Responsable del Proceso (Nivel Coordinador General u homólogo)	LIC. EDER JOSSUE VALENCIA GONZÁLEZ
2. Cargo del Responsable del proceso (Coordinador General u homólogo)	DIRECTOR DE PRIMER CONTACTO Y AYUDA INMEDIATA
3.- Nombre del operador del proceso (Nivel Coordinador de Área u homólogo)	MTRA. MINURGY DEL ROCÍO FELIX NIEVES
4.- Cargo del Responsable operativo del proceso (Coordinador de área u homólogo)	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRIMER CONTACTO Y AYUDA INMEDIATA
5. Datos de Contacto (Coordinador General u homólogo en la institución pública)	Teléfono de oficina: 983 83 33280 Extensión: 5028 Correo Electrónico Institucional: dpc.ceaveqroo2.0@gmail.com
INFORMACIÓN DEL PROCESO	
6. Nombre del Proceso	Medidas de ayuda inmediata o asistencia
7. Tipo de Proceso	Administrativo
8. Objetivo	Turnar medidas de ayuda inmediata o asistencia con acceso al fondo a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
9. ¿El proceso incluye o está relacionado con algún trámite o Servicio?	No
10. Nombre del Trámite o Servicio	No aplica
11. Dirección electrónica para consulta del trámite o servicio	No aplica

12. Tema del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	2.9.- Seguridad ciudadana y justicia social
13. Línea de Acción del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	2.9.3.1. Atender de manera adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, con especial atención a las de grupos en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado con perspectiva de género y de derechos humanos.
14. Líneas de Acción del Programa Sectorial relacionado con el Proceso	1. Atender de manera adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, con especial atención a las de grupos en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado con perspectiva de género y de derechos humanos.
15. Tema del Programa de Desarrollo	TEMA 3. Atención a víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos.
16. Indicador relacionado	Tasa de crecimiento de personas atendidas
17. Medio de verificación	Reportes estadísticos.
18. Indicar al menos tres riesgos que puedan comprometer el cumplimiento del objetivo del proceso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesor jurídico o fiscal del ministerio público ha atrasado entrega de documentación necesaria. 2. Domicilio de víctima encontrada en zonas foráneas para llenado de los formatos únicos de declaración. 3. Víctima no ha proporcionado documentación requerida por unidad administrativa responsable del registro. 4. Procedibilidad de la medida debe ser estudiada por comité interdisciplinario evaluador.
19.- Controles implementados para la gestión del proceso (Políticas, bases, lineamientos, manuales, protocolos, guías, sistemas informáticos, etc.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo integral de atención a víctimas. 2. Modelo de atención integral en salud. 3. Lineamientos para el funcionamiento del fondo de ayuda asistencia y reparación integral del estado de quintana roo. 4. Lineamientos para la creación y operación del fondo revolvente para el pago de medidas de ayuda de emergencia con cargo al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del estado de quintana roo. 5. Capacitaciones al personal operativo adscrito a la dirección de primer contacto y ayuda inmediata. 6. Cursos y talleres de atención a víctimas.

Dirección de Primer Contacto y Ayuda Inmediata.	CEAVEQROO-MP-DPCAI- MAIA	Noviembre 2023
MEDIDAS DE AYUDA INMEDIATA O ASISTENCIA		

No. Actividad	Responsable	Descripción de la actividad
1	Psicólogo (a)	Recibe la medida digitalizada vía correo electrónico, se corrobora que se cumpla con lo solicitado en los lineamientos del FAARI
2	Psicólogo (a)	En caso de haber modificaciones, se contacta a las compañeras psicólogas de Chetumal, Playa del Carmen o Cancún, para que realicen los cambios a los formatos.
3	Psicólogo (a)	Recibe nuevamente la información, se corrobora de nuevo que los datos y documentación sea la solicitada.
4	Jefe de Departamento	Elabora el oficio para remitir a la dirección de asuntos jurídicos.
5	Jefe de Departamento	Realiza el listado de anexos para adjuntarlos al oficio, todos deben estar legibles y en pdf.
6	Jefe de Departamento	Remite la información vía correo electrónico (por cuestiones de contingencia covid-19)
7	Jefe de Departamento	Corrobora que el acuse del oficio se encuentre en minutarío.
8	Jefe de Departamento	Imprime o verifica que la información enviada al correo electrónico este integrada en expediente.
9		TERMINA PROCEDIMIENTO

Dirección de Primer Contacto y Ayuda Inmediata.	CEAVEQROO-MP-DPCAI- MAIA	Noviembre 2023
MEDIDAS DE AYUDA INMEDIATA O ASISTENCIA		





**PERSONAS TITULARES DE DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Artículo 29 fracciones VI y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, artículo 5 y 7 fracción II del "Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" y del Artículo 10 fracción III, del "Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y Lineamientos de la Metodología para la Identificación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", la Secretaría de la Contraloría es la instancia encargada de vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de control interno, así como coordinar su implementación, estableciendo las acciones necesarias que permitan conducir a las instituciones públicas hacia una consolidación eficiente de su sistema de control interno.

En este contexto, con la finalidad de contar con los elementos e insumos necesarios que permitan a la institución pública a su cargo iniciar con la etapa de planeación en la administración de riesgos, y a la Secretaría de la Contraloría allegarse de información para analizar los procesos sustantivos y administrativos que ejecutan en cumplimiento de sus metas y objetivos, se solicita de la manera más atenta su valioso apoyo para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente, integre y envíe de forma oficial el **Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de su Institución**, debidamente firmado por cada proceso integrado, y así mismo en formato editable Excel al correo control.interno1995@gmail.com, conforme al formato y guía de llenado que encontrará disponible para descarga en el link y código QR siguientes:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bMxmFCc9wRWwKuduijakaU_UDszNJI-A

CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

08 NOV 2023
1:31 pm

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
OTHON P. BLANCO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

08 NOV 2023

RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL





**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR
202212027

Sin otro asunto en particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Diana Trujillo Mondragón.
Subsecretaria de Auditoría y Control Interno
de la Contraloría del Estado.



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

C.c.p. L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Secretaria de la Contraloría del Estado.
C.c.p. MTRO. ÁNGEL EDUARDO MÁRES SANCHEZ.- Coordinador General de los Órganos Internos de Control.
C.c.p. Expediente/Minutarlo.
DTM/VAYC/



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

202212027

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de noviembre del 2023.
Oficio: CEAVEQROO/DC/713/2023.
Asunto: envío de catálogo de procesos.

"2023. AÑO DE LA PAZ Y SEGURIDAD"

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN
SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y
CONTROL INTERNO DE LA SECOES.
PRESENTE.

Hago referencia al oficio circular SECOES/SACI/CGACI/CCI/0021/X/2023 2023 en el cual solicita la integración y envío del Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos que se ejecutan para la consecución de las metas y objetivos de la Institución a mi cargo, al respecto tengo a bien comentarle que de manera adjunta, en forma digital (CD), se envía la información solicitada.

No se omite comentar que esta información fue remitida también al correo contro.interno1995@gamil.com como lo solicitan en la misiva entes referida.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



CEAVEQROO
23 NOV 2023
1:27pm
RECIBIDO
OFICIA DE PARTES
OTNON P. BLANCO

Recibido en la Oficina de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
23 NOV 2023 12:45pm
Correspondencia - Dirección y
Zona de Atención

c.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado. Secretaria de la Contraloría del Estado.
Mtro. Ángel Eduardo Mares Sánchez. Coordinador General de los Organismos de Control
Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández. Director del Fondo de Ayuda Asistencial y Reparación Integral. Coordinador de
Control Interno de la CEAVEQROO
Archivo/Minutario
LBBL*laf

CEAVEQROO
23 NOV 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

ANEXO 3

Seguimiento de acuerdos de las sesiones
previas



COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Segunda Sesión Ordinaria Ejercicio 2024

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	STATUS	OBSERVACIONES
AISSOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores.	Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/02247/2024 la Dirección de Asuntos Jurídicos solicita a la SECOES el estatus de las quejas.	PENDIENTE	En espera de respuesta de la SECOES
Acuerdo ISOCOCODI/20230217/13. Las y los integrantes del COCODI, recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las áreas que conforman la CEAVEQROO.	Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/002/2024 la Dirección de Asuntos Jurídicos solicita información a las áreas para la integración del manual de organización.	PENDIENTE	Se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO se tiene un 25% de avance
Acuerdo ISOCOCODI/20230217/12. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y aprueban el PTCI de la Comisión Ejecutiva Estatal para el Ejercicio 2023.	Se remitieron a las áreas de la CEAVEQROO los programas para su ejecución	PENDIENTE	Las áreas presentaron informe de avance del PTCI que se encuentra en desarrollo
Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance que se tiene en materia de evaluación de riesgos y recomiendan que las próximas sesiones se presente el avance de implementación de controles y los PTCI derivados del estudio de evaluación de riesgos en los procesos de la CEAVEQROO.	Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/0297/2024 se informó acerca de los avances que se tiene en la implementación de controles.	PENDIENTE	Se encuentra en proceso de ejecución
Acuerdo IVSOCOCODI/20231201/13 Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance de la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO	Se remitieron a las áreas de la CEAVEQROO los programas para su ejecución	PENDIENTE	Las áreas presentaron informe de avance del PTCI que se encuentra en desarrollo
Acuerdo ISOCOCODI/20240228/6. Las y los integrantes del COCODI sugieren que el Comité de Ética de la CEAVEQROO se reestructure según los lineamientos en materia y se cumplimiento a las acciones pendientes de este Comité como es el informe anual 2023, el programa de trabajo de 2024, así como elaborar el código de conducta de la entidad.	Instalación y sesión del COEPCI	CUMPLIDO	Acta de sesiones.
Acuerdo ISOCOCODI/20240228/9. Las y los integrantes del COCODI solicitan que, en la siguiente sesión de este Comité, el área responsable deberá informar y presentar los resultados de manera general los resultados de la Auditoría de ASEQROO y de la carta observaciones y recomendaciones de despacho externo, del ejercicio fiscal 2022, para que el comité determine si debe establecer medidas de control interno.	Reporte final de auditoría	CUMPLIDO	Reporte

LIC. LEYSLER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ

Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO

DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZAMA
Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Presidenta Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO

ANEXO 4

Evolución de riesgos

Evolución de Riesgos

Proceso: Inscripción al Registro de Víctimas.

Actividad crítica 1: Recepción la solicitud de inscripción al Registro Estatal de Víctimas de las Personas Víctimas de delito y de violación a derechos humanos.

Riesgo	Factor de Riesgo	Control	Se presento	
			Si	No
Falta de documentación no procede el registro de inscripción de la víctima.	Desconocimiento de los requisitos para inscripción.	Capacitación de personal.		x
		Formatos (Check List)		x
	Tiempo de respuesta de autoridades en entregar información.	Capacitar a servidores públicos de alto nivel sobre la importancia del registro de víctimas.		x
		Capacitar al personal de asesoría jurídica victimal y personal de Dirección de Primer Contacto.	x	
	Falta de interés de servidores públicos de quién solicita el registro de víctima.	Capacitar a servidores públicos operativos sobre el llenado del FUD.	x	
		Capacitación en materia de requisitos para inscripción de víctimas.	x	
Falta de colaboración de autoridades.	Desconocimiento de la normatividad en materia de Registro de Víctimas.	Capacitación constante a servidores públicos.		x
		Elaborar trípticos de información sobre el registro de víctimas.		x
	Determinación de calidad de víctima.	Capacitar a servidores públicos de alto nivel sobre la importancia del registro de víctimas.		x
		Dilación en entrega de información.	Capacitar a servidores públicos de alto nivel sobre la importancia	

No se cumple con el llenado del formato unido de declaración.	Desconocimiento en el llenado del formato.	del registro de víctimas.		
		Capacitación constante a servidores públicos.	X	x
	Imposibilidad de contacto con la víctima.	Formatos (Check List)	X	x
		Capacitación constante a servidores públicos.		x
		Base de datos actualizada de víctimas.		x
		Formatos (Check List) de integración de expediente.		x
Incongruencia con los datos.	Capacitación constante al personal de la Dirección de Registro de Víctimas.		x	

Proceso: Carga de la Información en el Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI) para la Generación del Folio de Registro.

Actividad crítica 2: Carga de la información en el Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI) para la generación del folio de registro.

Riesgo	Factor de Riesgo	Control	Se presentó	
			Si	No
Información incompleta imposibilita la carga en el sistema SISEVI	Verificación de la documentación integrada al expediente de la víctima.	Capacitación constante al personal de la Dirección de Registro de Víctimas.		x
		Formatos (Check List) de integración de expediente.		x
	Falla en el sistema para poder realizar la carga de información de la víctima.	Programa de mantenimiento a los equipos de cómputo de la Dirección de Registro de Víctimas.		x
	Desconocimiento del llenado de las celdas en el sistema por quien realiza la captura de datos.	Capacitación del Sistema SISEVI.		x
		Manual de operación del SISEVI.		x
		Formatos (Check List)		x

Fallas operativas en el sistema de carga.	Verificación de la documentación integrada al expediente de la víctima.	Capacitación constante al personal de la Dirección de Registro de Víctimas.		X
	Fallas en el sistema para poder realizar la carga de información de la víctima.	Programa de mantenimiento a la infraestructura de la CEAVEQROO.		X
		Implementar formato de registro que sea emitido a través del SISEVI		X

Actividad 3: Preparar las constancias y oficios de notificación para entrega y recabar los acuses correspondientes.

Riesgo	Factor de Riesgo	Control	Se presento	
			Si	No
Elaboración del oficio de constancia con registro de víctima.	Falta de datos de contacto para notificación de la víctima.	Capacitación constante al personal.		X
	Sobrecarga laboral.	Contratación de personal para la Dirección de Registro de Víctimas.	X	
		Capacitación constante al personal.	X	
	Errores en la constancia de inscripción.	Capacitación constante al personal.	X	

ELABORADO Y AUTORIZADO POR:

LICDA. ALBA VALERIA CABRERA VARGUEZ
DIRECTORA DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS Y MEJORA REGULATORIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO.



ANEXO 5

Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
NOMBRE DEL PROYECTO	RQ	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	OBSERVACIONES	STATUS
1) Informar a instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Dentro de las actividades del COEPCI en el ejercicio 2022, se desarrolló el Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.	Presidente del COEPCI (Dirección de Asuntos Jurídicos)	Este documento ya se encuentra concluido, para poder ser validado se debe contar con el Conducta de la Conducta de la CEAVEQROO.	PENDIENTE
2) Elaboración de Manual de Organización de la CEAVEQROO	De acuerdo al oficio CEAVEQROO/DAJUT/002/2024 enviado por la Dirección de Asuntos Jurídicos informa sobre el manual de organización	Dirección jurídica	En relación al Manual de Organización se iniciara el proceso de elaboración, el avance que se tenía no cumplía con la normatividad de la SECOES	PENDIENTE
3) Elaboración de Manual de Procedimientos de la CEAVEQROO	Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/225/2024, enviado por la Dirección de Asuntos Jurídicos informa sobre el avance de este manual.	Dirección de Asuntos Jurídicos	Este manual podrá concluir una vez autorizado el manual de organización. Se encuentra en con un avance del 85%	PENDIENTE
4) Elaboración de trámites y servicios de la CEAVEQROO	De acuerdo al oficio CEAVEQROO/DRV/1015/2023 la Dirección de Registro de Víctimas informa sobre el manual de trámites y de servicios.	Dirección de Registro de Víctimas	Se encuentra en desarrollo del manual se envián oficios a las áreas para dar atención a la guía de la elaboración de este documento normativo. Avance del 40%	PENDIENTE
5) Elaboración del Manual de contratación y evaluación de personal.	Mediante oficio CEAVEQROO/DA/138/2024, informa que la elaboración de este documento Lineamientos de Reclusión, Selección y Contratación de Personal de la CEAVEQROO.	Dirección administrativa	La elaboración de este documento está en un 90%, falta la aprobación del documento.	PENDIENTE
6) Elaboración del código de conducta de la CEAVEQROO.	Mediante oficio CEAVEQROO/DAJUT/287/2024 se informa que este documento se encuentra en elaboración.	Presidente del COEPCI (Dirección de Asuntos Jurídicos)	El 8 de noviembre del 2023 se publicó la para la elaboración del código de conducta de las instituciones del Gobierno del Estado. La elaboración de este documento está en un 70% de avance, será sometido a discusión y aprobación en la próxima sesión ordinaria del COEPCI..	PENDIENTE

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024

7) Capacitación externa en relación al proceso de Inscripción del Registro de Víctimas.	Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/301/2024 se informa el avance de capacitación a servidores públicos.	Dirección de Registro de Víctimas	Se capacito 47 servidores públicos de la FGE; se está en gestión la capacitación al pernal del poder judicial.	Pendiente
8) Capacitación interna al personal de la CEAVEQROO en relación al Proceso de Inscripción de Registro de Víctimas.	Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/301/2024 se envió el avance que se tiene..	Dirección de Registro de Víctimas	Dentro de la plataforma de la SEFIPLAN se encuentra la capacitación en materia de Registro de Víctimas, los personales de la CEAVEQROO tienen los permisos de la plataforma para tomarlos.	Cumplido
9) Generación de trípticos donde se explique de forma clara y concisa en relación al proceso de Inscripción de Registro de Víctimas.	Mediante oficio CEAVEQROO/DRV/301/2024 se envió el avance que se tiene, se solicitó al Departamento de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación el diseño de trípticos	Dirección de Registro de Víctimas	No se cuenta con el presupuesto para impresión de trípticos, sugiriéndose generar información y difundirlo en redes sociales.	Pendiente

Chetumal, Q. Roo a 8 de mayo del 2024.

Elaboró

Lic. Leysier A. Sánchez Fernández.

Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO

Autorizo

Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama.
Comisionada de la CEAVEQROO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

6 MAY 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.

**DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.**

PRESENTE

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de mayo de 2024
Oficio No. CEAVEQROO/DA/0138/2024

Asunto: Se remite información para la 2da sesión del COCODI

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

Por este medio y derivado del **oficio No. CEAVEQROO/DFAARI/0430/2024**, me permito enviarle la información solicitada para presentar en la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión, por parte de esta Dirección a mi cargo:

Punto 1: Referente al avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del primer trimestre 2024, ya fue turnado al correo: dfaari4.ceaveqroo@gmail.com.

Punto 2: Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, se ha enviado al correo mencionado anteriormente, el documento "Reporte observaciones auditoria".

Punto 3: Documento validado de: "Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo". El cual ha sido remitido a las áreas vía CIRCULAR No. CEAVEQROO/DA/006/2024, el cual no obtuvo respuesta de las áreas correspondientes, por lo que se encuentra en proceso de gestión para remitir ante la Secretaría de Contraloría en el área de coordinación general de normatividad y regulación para su retroalimentación y/o validación.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Ccp. Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama. - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas de Quintana Roo. - Conocimiento
Archivo/Minutario TMMOB/msrj

**COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**

Chetumal, Quintana Roo a 6 de mayo del 2024

Oficio: CEAVEQROO/DRV/0297/2024

Asunto: Se remite información.

“2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ,
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN
INTEGRAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

En atención al oficio CEAVEQROO/DFAARI/0432/2024 mediante el cual se solicita diversa información referente al COEPCI, me permito remitirle la siguiente información:

1. Acta de reinstalación del Comité de Ética y Conflicto de Intereses de la CEAVEQROO (COEPCI).
2. Informe anual del COEPCI 2023.
3. Programa de Trabajo del ejercicio 2024 del COEPCI.
4. Informe del PTCI
 - Elaboración del manual de atención a delaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta.
 - Elaboración del código de conducta de la CEAVEQROO.

No se omite manifestar, que dicha información se remitirá vía correo electrónico.

ATENTAMENTE,



~~LICDA. ALBA VALERIA CABRERA VARGUEZ~~
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COEPCI Y DIRECTORA DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS
Y MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
C.c.p.- Lic. Eder Jossue Valencia González, - Presidente del COEPCI de la CEAVEQROO.
C.c.p.- Archivo
AVCV/lcv

Chetumal, Quintana Roo a 02 de mayo de 2024
Circular: CEAVEQROO/DAJUT/002/2024
Asunto: Se solicita llenado de cédulas.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"

**Direcciones y Jefaturas de Departamento
de la Comisión Ejecutiva de Atención a
Víctimas del Estado de Quintana Roo
P r e s e n t e.-**

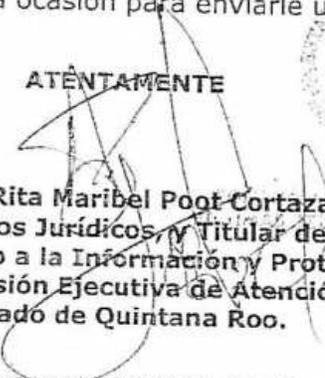
Por este medio, con fundamento en los artículos 30, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 10, fracción X y 18, fracción IX del Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, y en seguimiento al oficio **ASEQROO/ASE/AEMD/0048/01/2024** de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, mediante el cual se envía el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares y Reunión de Trabajo, derivado de la Auditoría realizada a esta Comisión Ejecutiva, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintidós, denominada **22-AEMD-A-GOB-028-060 Auditoría de Desempeño Atención a Víctimas**; a fin de dar cumplimiento a las observaciones respecto de la "**Tabla 1. Marco Operativo de la CEAVEQROO para el ejercicio fiscal 2022**", tengo a bien requerir:

- a) Se sirva realizar el llenado de la cédula de alineación del marco normativo administrativo correspondiente a la Unidad Administrativa a su cargo, hasta Jefatura de Oficina, en el formato de Excel proporcionado para tales efectos.
- b) Remitir la información en cuanto a Especificaciones de Puesto, Funciones y Objetivo de sus áreas laborales, por medio de las Cédulas adjuntas al presente.

Lo anterior, con el fin de integrar debidamente el Manual de Organización de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, conforme a la estructura orgánica actualizada en fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés; por lo que se hará llegar a través de correo electrónico las guías para el llenado de dichas cédulas, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Contraloría del Estado.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

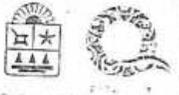
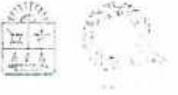


Licda. Rita Maribel Poot Cortazar
Directora de Asuntos Jurídicos, y Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del
Estado de Quintana Roo.

C. c. p. Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama - Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
C. c. p. Archivo/minutario.



ACUSE DE RECIBIDO
CIRCULAR: CEAVEQROO/DAJUT/002/2024

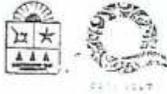
Nombre	Cargo	Sello
Lcda. Olga Esther Alejos Segura	Directora de Asesoría Jurídica	 03 MAY 2024 14:39 hrs RECIBIDO DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS, OTHÓN, P. BLANCO
Lic. Eder Jossue Valencia Gonzalez	Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata	 03 MAY 2024 14:25 RECIBIDO DIRECCIÓN DE PRIMER CONTACTO Y AYUDA INMEDIATA, OTHÓN, P. BLANCO
Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández	Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	 03 MAY 2024 RECIBIDO DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL
Mtra. Tamara M. Montes de Oca Barrientos	Directora Administrativa	 03 MAY 2024 2:43 pm RECIBIDO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



QUINTANA ROO

CEAVEQROO

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

<p>Lcda. Alba Valeria Cabrera Vázquez</p>	<p>Encargada del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación</p>	<p> CEAVEQROO COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 14:40 Pudyc 03 MAY 2024 RECIBIDO DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN</p>
<p>Lcda. Alba Valeria Cabrera Vázquez</p>	<p>Directora del Registro de Víctimas y Mejora Regulatoria</p>	<p> CEAVEQROO COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 14:40 03 MAY 2024 RECIBIDO DIRECCION DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS</p>

“2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

INFORME DEL PTCI

- Elaboración del manual de atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.

En atención a este punto señalado del Programa de Trabajo del Control Interno, se informa que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO, ya cuenta con un proyecto del Procedimiento de atención a delaciones por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad o al Código de Conducta; sin embargo, será formalizado una vez que sea aprobado el Código de Conducta de la Institución.; toda vez que en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2023 del COEPCI de la CEAVEQROO, se señaló en el acuerdo 05/20230818/SOCOEPCI, suspender la elaboración del Código de Conducta y del Procedimiento de atención a delaciones, hasta que se publique la guía para su elaboración atendiendo a las particulares del código de ética publicado el ocho de marzo de dos mil veintitrés.

Ahora bien, es importante mencionar que la Guía para la elaboración del Código de Conducta ya se encuentra publicado pero derivado a los cambios administrativos que tuvo esta Comisión Ejecutiva y debido a que apenas en fecha 17 de abril de 2024 durante la Primera Sesión Extraordinaria se designó al nuevo presidente del COEPCI, se reanuda nuevamente las actividades correspondientes para la elaboración del Código de Conducta y posteriormente aprobar el proyecto del Procedimiento de atención a delaciones por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.

- Elaboración de Código de Conducta de la CEAVEQROO.

Por cuanto a este punto, se informa que el COEPCI cuenta con un avance del 50% en la elaboración del Código de Conducta, misma que será adjuntada a la presente en cumplimiento al Programa de Trabajo del Control Interno.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ELABORÓ

LICDA. ALBA VALERIA CABRERA VARGUEZ

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI Y DIRECTORA DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS Y MEJORA
REGULATORIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.**



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Despecto
22 DIC 2023
10:34 am
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
OTHÓN P. BLANCO

Chetumal, Quintana Roo a 21 de diciembre de 2023

Oficio: CEAVEQROO/DRV/1267/2023

Asunto: Se solicita indique procedimiento

Para la elaboración e impresión de trípticos

"2023. Año de la Paz y Seguridad"



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

LICDA. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA BARRIENTOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE:

11 ENE 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASIGNADO POR
REPARACIÓN INTEGRAL

Por medio de la presente y en atención al oficio CEAVEQROO/DPPIC/0183/2023, la Lcda. Alba Valeria Cabrera Varguez, Encargada del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, donde de su contenido se desprende "... El Departamento de Políticas Publicas, no cuenta con un área que se encargue principalmente de la imagen institucional de la Comisión o en su caso la Comunicación Social, por lo que, no contamos con programas de diseño gráfico y con alguna persona en esta área que tenga el perfil adecuado para la elaboración de los trípticos solicitados, de igual manera y de acuerdo a la información brindada por el área de administración, se hace mención que los diseños que competen a la imagen institucional se elaboran anualmente, por lo que la elaboración de trípticos no es viable dado las circunstancias operativas, técnicas y de presupuesto."(SIC)

Bajo esa tesitura me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de poder dar debido cumplimiento al seguimiento al Resultado de la Aplicación de la Metodología para la identificación y evaluación de riesgos en los procesos que se desarrollan en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y a la elaboración del PTCI del mismo donde se implementaron los controles de evaluación consistentes en la elaboración de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas que realiza la CEAVEQROO,

Por lo anterior, me permito solicitar su valiosa colaboración a efecto de generar la elaboración de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado por parte de la CEAVEQROO. El cual le solicito se pueda abordar como base los temas siguientes:

Requisitos indispensables que solicita la ley General de Víctimas y Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y normatividad legal aplicable en su caso, entre los cuales se encuentra los siguientes;

1. Oficio donde se Otorga la calidad de victima (forma victima directa o victima indirecta), emitido por la autoridad competente.
2. F.U.D. (Formato Unico de Declaracion)
3. Copia de la denuncia ante ministerio publico

Av. Primo de Verdad No. 286
entre Av. Emiliano Zapata y José María Morelos.
Colonia Centro. CP: 77000
01 (983) 83 33280
Web. www.ceave.qroo.gob.mx
contacto@ceave.qroo.gob.mx

CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
22 DIC 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 21 de diciembre de 2023

Oficio: CEAVEQROO/DRV/1267/2023

Asunto: Se solicita indique procedimiento
Para la elaboración e impresión de trípticos
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

4. Acta de Nacimiento de la víctima
5. CURP de la víctima
6. Comprobante de domicilio
7. Identificación oficial.

- ❖ Que es el FUD (Formato Único de Declaración) y su importancia
- ❖ Como se obtiene la calidad de víctima y ante quien se debe acudir para solicitarla.
- ❖ Tipos de calidades de víctimas que existen (directa o Indirecta)
- ❖ Porque tipo de calidad jurídica de víctima se genera los registros (víctima de delito o víctima por violación derechos humanos)
- ❖ Concepto y diferencias entre víctima de delito y víctima de violación a derechos humanos)

No omito manifestar que dicha información que se pide sea incluida es solo para una guía, siendo el caso que de así considerar el anexar más temas referentes al Proceso de Inscripción del Registro de Victimas del Estado los mismos puedan ser anexados en el tríptico.

Por otra parte, anexo el cronograma de PTCI que deberá ser cumplido para lograr un resultado favorable en la evaluación de riesgos de la CEAVEQROO. No omito manifestar que se anexa copia de los oficios CEAVEQROO/DRV/1034/2023 y CEAVEQROO/DPPIC/0183/2023.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. CAROLINA TORRES SAUCEDO
DIRECTORA DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS

C.c.p.- Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo., se anexa cedula de vacaciones para el tramite respectivo.

C.c.p.- Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández - Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación integral de la CEAVEQROO y Coordinador de Control Interno de la CEAVEQROO, en atención a su oficio

C.c.p.- Archivo
CTS/cmst

Av. Primo de Verdad No. 286
entre Av. Emiliano Zapata y José María Morelos.
Colonia Centro. CP: 77000
01 (983) 83 33280
Web. www.ceave.qroo.gob.mx
contacto@ceave.qroo.gob.mx



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

10 NOV 2023
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
OTHÓN P. BLANCO

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de noviembre de 2023

Oficio: CEAVEQROO/DRV/1034/2023

Asunto: Se solicita la elaboración de tríptico



10 NOV 2023

LIC. ALBA VALERIA CABRERA VARGUEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE POLITICAS
PUBLICAS, CAPACITACION E INVESTIGACION DE LA CEAVEQROO
PRESENTE.

RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

En seguimiento al Resultado de la Aplicación de la Metodología para la identificación y evaluación de riesgos en los procesos que se desarrollan en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y a la elaboración del PTCI del mismo donde se implementaron los controles de evaluación consistentes en la elaboración de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas que realiza la CEAVEQROO, me permito solicitar su valiosa colaboración a efecto de generar la elaboración de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado por parte de la CEAVEQROO. El cual podrá le solicito se pueda abordar como base los temas siguientes:

Requisitos indispensables que solicita la ley General de Víctimas y Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y normatividad legal aplicable en su caso, entre los cuales se encuentra los siguientes:

1. Oficio donde se Otorga la calidad de victima (forma de víctimas directa o indirecta), emitido por la autoridad competente.
2. F.U.D. (Formato Unico de Declaracion)
3. Copia de la denuncia ante ministerio publico
4. Acta de Nacimiento de la victima
5. CURP de la victima
6. Comprobante de domicilio
7. Identificacion oficial.



10 NOV 2023

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE POLITICAS PUBLICAS,
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

- ❖ Que es el FUD (Formato Único de Declaración) y su importancia
- ❖ Como se obtiene la calidad de víctima y ante quien se debe acudir para solicitarla.
- ❖ Tipos de calidades de víctimas que existen (directa o Indirecta)
- ❖ Porque tipo de calidad jurídica de víctima se genera los registros (víctima de delito o victima por violación derechos humanos)
- ❖ Concepto y diferencias entre víctima de delito y víctima de violación a derechos humanos)

No omito manifestar que dicha información que se pide sea incluida es solo para una guía, siendo el caso que de así considerar el anexar más temas referentes al Proceso de Inscripción del

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de noviembre de 2023

Oficio: CEAVEQROO/DRV/1034/2023

Asunto: Se solicita la elaboración de tríptico
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Registro de Víctimas del Estado los mismos puedan ser anexados en el tríptico, por otro parte anexo el cronograma de PTCI que deberá ser cumplido para lograr un resultado favorable en la evaluación de riesgos de la CEAVEQROO.

Quedo a sus órdenes para poder colaborar en el cumplimiento y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LCDA. CAROLINA TORRES SAUCEDO

DIRECTORA DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS

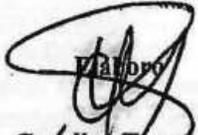
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

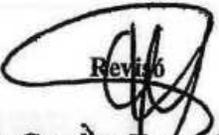
C.c.p. Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
C.c.p. Lic. Leyster Abraham Sánchez Fernández - Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CEAVEQROO y Coordinador de Control Interno de la CEAVEQROO, en atención a su oficio

C.c.p. Archivo
CTS/amst

Nombre del Proyecto:	Generación de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa en relación al Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso:	08/04/2024		
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración del oficio de solicitud de elaboración de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado al Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO.	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Oficio
2	Elaboración del borrador del Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO.	13/11/2023	21/02/2024	Avance elaboración	Reporte y posible borrador del tríptico.
3	Terminación de Trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado por parte del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO. Y se envía a las diferentes áreas de la CEAVEQROO para su visto bueno	22/02/2024	29/02/2024	Avance elaboración	Reporte y oficio de las diferentes áreas de la CEAVEQROO con sus observaciones en caso de existir o de aprobación del Tríptico.
4	Solicitud de impresión del tríptico a la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO	04/03/2024	05/03/2024	Versión final	Oficio de solicitud para envío de la impresión del tríptico.

5	Impresión del tríptico donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado.	06/03/2024	20/03/2024	Versión Final	Oficio de envío de la impresión del tríptico.
5	Repartición ya Impresos de los trípticos donde se explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas en el Estado a las diferentes áreas de la CEAVEQROO y de las Instituciones con las que se genera relación como la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial	21/03/2024	29/03/2024	Versión impresa Final	Oficio de envío de la impresión del tríptico a las diferentes áreas de la CEAVEQROO y de las Instituciones con las que se genera relación como la Fiscalía de Justicia del Estado y Poder Judicial


Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas


Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas

Autorizó
Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
 Titular CEAVEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de noviembre del 2023.

Oficio No. CEAVEQROO/DPPIC/0183/2023.

Asunto: Se responde a solicitud
"2023, Año de la Paz y la Seguridad."



3:55

10 NOV 2023

RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO
DE VÍCTIMAS

LICDA. CAROLINA TORRES SAUCEDO
DIRECTORA DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE
LA CEAVEQROO.
PRESENTE.

Por este medio y en atención al oficio CEAVEQROO/DRV/1034/2023, mediante el cual manifiesta, que derivado de los resultados de la **Aplicación de la Metodología para la identificación y evaluación de riesgos en los procesos que se desarrollan en esta Comisión Ejecutiva Estatal**, y sobre la elaboración del PTCI del mismo donde se implementaron los controles de evaluación consistentes en la elaboración de Trípticos donde explique de forma clara y concisa el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas que realiza la CEAVEQROO, por lo que, solicitaron a este Departamento la colaboración a efecto de generar la elaboración de Trípticos donde se explique el Proceso mencionado en líneas anteriores. Bajo ese tenor me permito informarle lo siguiente:

El Departamento de Políticas Públicas, no cuenta con un área que se encargue principalmente de la imagen institucional de la Comisión o en su caso la Comunicación Social, por lo que, no contamos con programas de diseño gráfico, y con alguna persona en esta área que tenga el perfil adecuado para la elaboración de los trípticos solicitados.

De igual manera, y de acuerdo a la información brindada por el área de administración, se hace mención que los diseños que competen a la imagen institucional se elaboran anualmente, por lo que, la elaboración de trípticos no es viable dado las circunstancias operativas, técnicas y de presupuesto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.e.p. Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama. -Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo-

*Archivo/minutario

*AVCV



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN JURÍDICA
 CONFERENCIA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS

QUINTANA ROO

No.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	SEXO	EDAD	22/03/2024
1	ABRIL MANRIQUE ALCOCER	COORDINADORA MEDIOS ALTERNATIVOS DISTRITO SUR	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Othon P. Blanco	werever.ama@hotmail.com	Femenino	41-50	*
2	ADRIANA NOEMI MATOS AGUILAR	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	DIRECCION JURIDICA	Benito Juarez	matosagullaradriana@gmail.com	Femenino	41-50	*
3	ALBA SILVA CASTRO	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO	FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS COMETIDOS POR ADOLESCENTES	Othon P. Blanco	albsil1977@hotmail.com	Femenino	51-60	*
4	ALEJANDRO BARREDO DORANTES	PERITO	DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES DISTRITO SUR	Othon P. Blanco	fesapo23@hotmail.com	Masculino	41-50	*
5	ANGELICA CECILIA VARGUEZ MENDEZ	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	COORDINACION DE MEDIOS ALTERNATIVOS, DISTRITO SUR	Othon P. Blanco	angelica-varguez@hotmail.com	Femenino	51-60	*
6	ANTONIO HERNANDEZ DELFIN	POLICIA DE INVESTIGACION	JOSE MARIA MORELOS	J. Maria Morelos	hernandezantoniodelfin13669@gmail.com	Masculino	51-60	*
7	ARMANDO IGNACIO LOPEZ BURGOS	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Othon P. Blanco	abel150410@gmail.com	Masculino	41-50	*
8	AURELIO ALEGRIA MONTIEL	POLICIA DE INVESTIGACION	FISCALIA DE ADOLESCENTES	Othon P. Blanco	alegriaaurelio@hotmail.com	Masculino	41-50	*
9	BEATRIZ DEL CARMEN RIVEROLL RIBBON	PERITO MEDICO	SERVICIOS PERICIALES	Othon P. Blanco	briverollr@gmail.com	Femenino	31-40	*
10	CARLOS ALFONSO BAENA CAMPOS	COORDINADOR JURIDICO	DIRECCION DE ATENCION A VICTIMAS	Benito Juarez	carloscampos1972@outlook.com	Masculino	51-60	*
11	CONRADO GARCIA ANTONIO	POLICIA DE INVESTIGACION	AREA DE ESCORTAS	Benito Juarez	conrados306@gmail.com	Masculino	41-50	*
12	EDGAR IVAN CUEVAS LOPEZ	POLICIA DE INVESTIGACION	FORANEA HOLBOX	Lazaro Cardenas	vfncl31@gmail.com	Masculino	41-50	*



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN JURÍDICA
 CONFERENCIA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS

QUINTANA ROO

No.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	SEXO	EDAD	22/03/2024
13	ELBA SIRENIA FERNANDEZ GONZALEZ	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO	FISCALIA DE ROBO DE VEHICULOS	Benito Juarez	sirenia_fernandez87@hotmail.com	Femenino	31-40	*
14	ELSY NOEMI ORTIZ SECA	POLICIA DE INVESTIGACION	COORDINACION DE MANDAMIENTOS JUDICIALES Y MINISTERIALES	Benito Juarez	noemyortiz2805@outlook.com	Femenino	41-50	*
15	FABIOLA BERNAL BAXIN	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A DELITOS COMETIDOS CONTRA LA MUJER Y POR RAZONES DE GENERO	Othon P. Blanco	fabbybaxin25@gmail.com	Femenino	31-40	*
16	FARIDA MARTINEZ CABRERA	FACILITADORA DE MECANISMOS ALTERNATIVOS	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE Q.ROO	Othon P. Blanco	faridapiscis@hotmail.com	Femenino	51-60	*
17	GENY ARACELY ALONSO SANDOVAL	FACILITADOR (A)	COORDINACION DE MEDIOS ALTERNATIVOS DISTRITO SUR	Othon P. Blanco	aracely0786@gmail.com	Femenino	31-40	*
18	GENY YOMARA CAAMAL DZIB	POLICIA DE INVESTIGACION	MANDAMIENTOS MINISTERIALES Y JUDICIALES	Benito Juarez	geny27-88@live.com.mx	Femenino	31-40	*
19	GONZALO TREJO PUC	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO	DIRECCION JURIDICA	Othon P. Blanco	trejogonzalo@hotmail.com	Masculino	41-50	*
20	HECTOR ENRIQUE MOHENO AVALOS	POLICIA DE INVESTIGACION	COORDINACION REGIONAL DEL DISTRITO CENTRO	Solidaridad	HECTOR886@HOTMAIL.COM	Masculino	31-40	*
21	JÁIME ACRELIO RAMIREZ PINZON	FACILITADOR (A)	DIRECCION DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DISTRITO SUR	Othon P. Blanco	jaimeara@hotmail.com	Masculino	51-60	*
22	JESUS MERAZ FABELA	POLICIA DE INVESTIGACION	UNIDAD DE CALDERITAS	Othon P. Blanco	merazf@outlook.com	Masculino	41-50	*
23	JORGE ALBERTO GUTIERREZ RAMOS	COMANDANTE DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	FISCALIA DE SECUESTRO Y EXTORSION	Benito Juarez	alberto_cat1973@hotmail.com	Masculino	41-50	*



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN JURÍDICA
 CONFERENCIA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS

QUINTANA ROO

Nº.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	SEXO	EDAD	22/03/2024
24	JOSE LUIS CORTES INZUNZA	FACILITADOR (A)	DIRECCION DE MECANISMOS ALTERNATIVOS	Othon P. Blanco	joseluisfbk@hotmail.com	Masculino	20-30	*
25	JUAN DE DIOS TZUC GÓMEZ	POLICIA DE INVESTIGACION	COORDINACION DE LA POLICIA DE INVESTIGACION DISTRITO SUR	Bacalar	juan_oftruc@hotmail.com	Masculino	51-60	*
26	KARLA SAYANI ALATORRE GOMEZ	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICO Y DE TORTURA	Benito Juarez	karla_13480@hotmail.com	Femenino	31-40	*
27	LARISA GUADALUPE POOT DE LA ROSA	POLICIA DE INVESTIGACION	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A DELITOS CONTRA LA MUJER	Benito Juarez	L.arisa@live.com.mx	Femenino	20-30	*
28	LAURA PATRICIA REYES AGUILAR	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO	DIRECCION DE ATENCION A VICTIMAS	Benito Juarez	laura.reaagui@gmail.com	Femenino	20-30	*
29	MEDARDO POOT CIAU	POLICIA DE INVESTIGACION	TULUM	Tulum	pcm_502@hotmail.com	Masculino	61+	*
30	MIGUEL ANGEL BORGES RICALDE	POLICIA DE INVESTIGACION	POLICIA DE INVESTIGACION DISTRITO SUR	Othon P. Blanco	mabr3276@gmail.com	Masculino	41-50	*
31	MIGUEL ANGEL FRANCISCO LOPEZ BARRAGAN	PERITO	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Othon P. Blanco	mabarragan@gmail.com	Masculino	31-40	*
32	MILDRED MARISOL AGUILAR UCAN	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS Y DE TORTURA	Benito Juarez	lic.marisol.aguilar@gmail.com	Femenino	31-40	*



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN JURÍDICA
 CONFERENCIA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS

QUINTANA ROO

No	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	SEXO	EDAD	22/03/2024
33	MINERVA RAMIREZ SANCHEZ	ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Othon P. Blanco	mlkara_14_75@outlook.com	Femenino	41-50	*
34	NAVIM VENTURA AGUAYO	POLICIA DE INVESTIGACION	UNIDAD FORANEA DE SUBTENIENTE LOPEZ	Othon P. Blanco	savavnavim@gmail.com	Femenino	31-40	*
35	NAYELI PUGA RIVEROLL	ASESORA JURIDICA	CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	Solidaridad	navepr_80@hotmail.com	Femenino	31-40	*
38	NELSY MARICELA RAMIREZ NAVARRETE	SECRETARIA EJECUTIVA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Othon P. Blanco	nelsymaruchita@gmail.com	Femenino	41-50	*
37	PATRICIA ANAID GARCIA YAÑEZ	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	DIRECCION JURIDICA	Benito Juarez	patvanaid_gv@hotmail.com	Femenino	31-40	*
38	PEDRO ENRIQUE COHUO CARDENAS	POLICIA DE INVESTIGACION	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Othon P. Blanco	peter_1481@hotmail.com	Masculino	31-40	*
39	SANDRA ELORZA FRAGOSO	POLICIA DE INVESTIGACION	UNIDAD DE DELITOS DIVERSOS	Benito Juarez	sandy.ef82@gmail.com	Femenino	31-40	*
40	TERESA MARISOL RAMIREZ BE	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	ORGANO INTERNO DE CONTROL	Othon P. Blanco	terimaraseret_290692@hotmail.com	Femenino	31-40	*
41	VARONICA LIMA PONCE	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A DELITOS COMETIDOS CONTRA LA MUJER Y POR RAZONES DE GENERO	Benito Juarez	poncelimav@hotmail.com	Femenino	51-60	*
42	VERONICA URIBE DZUL UIRBE DZUL	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	DIRECCION JURIDICA	Benito Juarez	uribevero25@outlook.com	Femenino	20-30	*



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN JURÍDICA
 CONFERENCIA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS

QUINTANA ROO

No.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	SEXO	EDAD	22/03/2024
43	YARI JAZMIN LOPEZ CAAMAL	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Othon P. Blanco	yari137@gmail.com	Femenino	31-40	*
44	YARINDA ANALI DE LA CRUZ LOPEZ	ENCARGADA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE SOLIDARIDAD	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	Solidaridad	delacruzvar135@gmail.com	Femenino	31-40	*
45	YERLI NALLELY MANZANILLA AVILEZ	FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Othon P. Blanco	nalleli.manzanilla@gmail.com	Femenino	31-40	*
46	YOLANDA ALEJANDRA VAZQUEZ RODRIGUEZ	TECNICO ANALISTA	TRANSPARENCIA	Othon P. Blanco	yolanda_ayr69@hotmail.com	Femenino	51-60	*
47	ZENITH GUADALUPE ROSSELY CERVANTES AGUILAR	PERITO PSICOLOGA	DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES	Othon P. Blanco	PSICZENITHCA@GMAIL.COM	Femenino	41-50	*

AVISO DE PRIVACIDAD. LA FISCALIA GENERAL A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, INFORMA QUE ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE PROPORCIONEN, LOS CUALES ESTARAN PROTEGIDOS CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS Y A LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO. LA INFORMACION RECIBIDA SERA UTILIZADA PARA FINES MERAMENTE ACADÉMICOS. PARA MAYOR INFORMACION USTED PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN EL SITIO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO <http://www.fgeqroo.gob.mx/infopublica/privacidad>, EN LA SECCION DE 'AVISOS DE PRIVACIDAD'.

VO. BO.
 C.P. RENÉ SCANTARA LUNA
 DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
 E INVESTIGACIÓN JURÍDICA

OPERACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE VÍCTIMAS, 22 DE MARZO DIRIGIDO A FISCALÍA GENERAL

gov.mx

Comité Ejecutivo de Atención a Víctimas
Formulario Único de Declaración

El presente Formulario Único de Declaración es el medio para registrar el suceso en las personas del sistema de Registro Estatal de Víctimas. La información contenida en el presente FUD deberá ser proporcionada únicamente por la persona que haya sido víctima o representante de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable. La información será utilizada para el registro en el sistema de Registro Estatal de Víctimas.

La presente solicitud se realiza por:

VÍCTIMA - Directa, Indirecta o Potencial - (Indicar en el ítem 1.1)

Víctima o heredero de víctima o persona de confianza

Representante adicional o autoridad

Representante legal (Indicar en el ítem 1.1)

I. DATOS DEL/AS SOLICITANTE

Nombre (s) _____
 Primer apellido _____
 Segundo apellido _____
 Patrocinio (señalar si aplica) _____
 Sexo Masculino Femenino
 Dependiente o Inhabilitado Sí No
 Teléfono móvil _____ Teléfono fijo _____
 Correo electrónico _____
 Otros datos de contacto _____

NOA: Este apartado se deberá completar cuando el Formulario sea llenado por B o C y posteriormente contestar en B.

II. TIPO Y DATOS DE LA VÍCTIMA

Nombre (s) _____
 Primer apellido _____
 Segundo apellido _____
 Fecha de nacimiento _____
 Nacionalidad _____
 Sexo Masculino Femenino Otro
 CLAVI _____

Microsoft Teams

Chat

Antonio Hern...

Edgar Cuevas

JOSHUE

ANTONIO HERNANDEZ

Edgar Cuevas

JOSHUE

TERESA BARRAZA

Zentli Cureantes

Araely Alcama

hector enrique...

SANDRA ELOIZA

Jairo Acosta

FARIDA MIZ / FGE

Jairo Cortes

Yari Lopez

122 19960039

Milene Ramirez

YOLY VAZQUEZ

PEDRO ENRIQUE...

Alba Silva

De los sistemas de información para la Lucha del Registro FGE

El presente Formulario Único de Declaración es el medio para registrar el suceso en las personas del sistema de Registro Estatal de Víctimas. La información contenida en el presente FUD deberá ser proporcionada únicamente por la persona que haya sido víctima o representante de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable. La información será utilizada para el registro en el sistema de Registro Estatal de Víctimas.

La presente solicitud se realiza por:

VÍCTIMA - Directa, Indirecta o Potencial - (Indicar en el ítem 1.1)

Víctima o heredero de víctima o persona de confianza

Representante adicional o autoridad

Representante legal (Indicar en el ítem 1.1)

I. DATOS DEL/AS SOLICITANTE

Nombre (s) _____
 Primer apellido _____
 Segundo apellido _____
 Patrocinio (señalar si aplica) _____
 Sexo Masculino Femenino
 Dependiente o Inhabilitado Sí No
 Teléfono móvil _____ Teléfono fijo _____
 Correo electrónico _____
 Otros datos de contacto _____

NOA: Este apartado se deberá completar cuando el Formulario sea llenado por B o C y posteriormente contestar en B.

II. TIPO Y DATOS DE LA VÍCTIMA

Nombre (s) _____
 Primer apellido _____
 Segundo apellido _____
 Fecha de nacimiento _____
 Nacionalidad _____
 Sexo Masculino Femenino Otro
 CLAVI _____



CEAVEQRO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de noviembre de 2023

Oficio: CEAVEQRO/DRV/1035/2023

Asunto: Se informa lista de verificación de documentación que deberá contener
 Para el proceso de inscripción del registro de víctimas del estado

PERSONAL DIRECTIVO DE LA CEAVEQRO
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA ESTATAL,
DIRECCION DE PRIMER CONTACTO Y AYUDA INMEDIATA
PRESENTE.



En seguimiento al Resultado de la Aplicación de la Metodología para la identificación y evaluación de riesgos en los procesos que se desarrollan en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y a la elaboración del PTCI del mismo donde se implementaron los controles de evaluación consistentes en la elaboración de una lista de verificación de la documentación que debe ser integrada a la denuncia a fin de cargo para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado y sea asignado el folio de registro de la víctima ya sea víctima indirecto o directa por la comisión de un delito o en su caso sea víctima de violación derechos humanos de forma directa o indirecta, esto para hacer más eficiente los procesos de registro, siendo requisitos indispensables que solicita la ley General de Víctimas en el artículo 99 y la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo en sus artículos 95, 98, 99, 101, 103, 108 y 109, así como el artículo 14 del Reglamento de la Ley del Víctimas del Estado. Se encuentra los siguientes;

1. Oficio donde se Otorga la calidad de víctima (forma víctima directa o víctima indirecta), emitido por la autoridad competente.
2. F.U.D. (Formato Unico de Declaracion) debidamente llenado de forma correcta y con sus anexos, es importante mencionar que en el apartado de relatoria de hechos se deberá realizar una relatoria breve y consisa de los hechos que se encuentran plasmados en la declaracion emitida por la víctima, estando poner la leyenda "SE ANEXA COPIA DE LA DENUNCIA", con lo que pretende sustituir la relatoria.
3. Copia de la denuncia ante ministerio publico
4. Acta de Nacimiento de la víctima
5. CURP de la víctima
6. Comprobante de domicilio
7. Identificación oficial.

No omito manifestar que dicha información que se pide es en cumplimiento al cronograma de PTCI que deberá ser cumplido para lograr un resultado favorable en la evaluación de riesgos de la CEAVEQRO. Quedo a sus órdenes para poder colaborar en el cumplimiento y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



CEAVEQRO
 COMISIÓN EJECUTIVA
 DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 DEL ESTADO
 DE QUINTANA ROO

10 NOV 2023 C/A 9:53am

RECIBIDO

ATENTAMENTE,
 LCDA. CAROLINA TORRES SAUCEDO
 DIRECTORA DEL REGISTRO DE VICTIMAS

C.e.p.- Dra. Enid Beatriz Blanco Lizama - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
 C.e.p.- Lic. Leydiel Abraham Sánchez Fernández - Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación integral de la CEAVEQRO y Coordinador de Control Interno de la CEAVEQRO, en atención a su oficio

C.e.p.- Archivo
 CTS /cmst

Av. Primo de Verdad No. 286
 entre Av. Emiliano Zapata y José María Morelos.
 Colonia Centro. CP: 77000
 01 (983) 83 33280
 Web. www.ceave.qroo.gob.mx
 contacto@ceave.qroo.gob.mx

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER INTEGRADA A LA DIRECCIÓN A MI CARGO PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DEL ESTADO Y SEA ASIGNADO EL FOLIO DE REGISTRO DE LA VÍCTIMA YA SEA VÍCTIMA INDIRECTA O DIRECTA POR LA COMISIÓN DE UN DELITO O EN SU CASO SEA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DERECHOS HUMANOS DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA,

Nº	Documento	Presenta	No presenta
1	Oficio donde se Otorga la calidad de victima		
2	F.U.D. (Formato Unico de Declaracion) debidamente llenado de forma correcta y con sus anexos		
3	Copia de la denuncia ante ministerio publico		
4	Acta de Nacimiento de la victima		
5	CURP de la victima		
6	Comprobante de domicilio		
7	Identificacion oficial		

Nombre del Proyecto:	Elaboración de una lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado				
Objetivo:	Atender las solicitudes de inscripción de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos al Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.		Fecha Compromiso:	15/11/2023	
Área Responsable:	Dirección de Registro de Víctimas	Puesto del responsable de coordinar su elaboración:	Licda. Carolina Torres Saucedo		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1.	Elaboración de una lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado	09/11/2023	10/11/2023	Avance elaboración	Lista de verificación
2.	Envió de oficio a las diferentes áreas que integran la CEAVEQROO para el conocimiento de la lista de verificación de la documentación que debe ser integrada para el Proceso de Inscripción del Registro de Víctimas del Estado	13/11/2023	15/11/2023	Versión impresa Final	Oficio de envió a las diferentes áreas de la CEAVEQROO.


 Elaboró

Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas


 Revisó

Licda. Carolina Torres Saucedo
 Directora de Registro de Víctimas

Autorizó

Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
 Titular CEAVEQROO

ANEXO 6

Avance del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

**Acta de la Primera Sesión Virtual Extraordinaria del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 15:05 horas del día **diecisiete del mes de abril del año dos mil veinticuatro**, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, abrió la sesión por videoconferencia en tiempo real, dando la bienvenida a los servidores públicos presentes: **Lic. Eder Jossué Valencia González**, Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata, **Lic. En Psic. Minurgy del Rocío Félix Nieves**, Jefa de Departamento de Primer Contacto, **Alberto Landa Montero**, Jefe de Departamento de Contabilidad y **Lic. Adán Othoniel Soto Cardona**, Asesor Jurídico Estatal; en su carácter de miembros propietarios electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, así como el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y la **Licda. Janelle Irina Matus Aguilar**, Analista Profesional de la Dirección Administrativa, llamados para integrar el presente Comité de acuerdo al punto número seis del orden del día. Se hace constar la presencia de la **Licenciada Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. De conformidad con la invitación de la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de abril del 2024 con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, se procedió a celebrar la misma, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 29, 30 y 31 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve (en lo sucesivo "los Lineamientos"), conforme a los siguientes apartados:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Bienvenida.

Como primer punto del orden del día la bienvenida estuvo a cargo de la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, en la que agradece la presencia de las y los miembros del Comité, para la realización de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 17 de abril del 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (COEPCI). Asimismo, continua con el desarrollo de los siguientes puntos del orden del día.

II. Pase de lista de asistencia.

En uso de la voz la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto III de la presente acta.

III. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a efectuar el cómputo del quorum, estando presentes:

Nombre	Cargo
1. Lic. Eder Jossué Valencia González	Miembro propietario
2. Mtra. Minurgy del Rocío Félix Nieves	Miembro propietario
3. Lic. Alberto Landa Montero	Miembro propietario
4. Lic. Adán Othoniel Soto Cardona	Miembro propietario
5. Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez	Secretaria Ejecutiva

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encontraban presentes cuatro de seis de las y los integrantes, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, declaró la existencia de quorum legal para sesionar esta Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI de la CEAVEQROO a las 15:05 horas del día miércoles 17 de abril del 2024, siendo válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI, en apego a los Artículos 31 y 39 de los Lineamientos, procedió a desahogar los Puntos del 4 al 9 del Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria.

IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Como cuarto punto, la Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura del Orden del día, manifestando los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Presentación de la renuncia del **Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva** como Presidente y del **Lic. Eber Joel Cabrera Montero**, Miembro propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO.

6. Presentación de los nuevos integrantes como miembros propietarios del personal directivo y operativo al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO.
7. Elección del nuevo presidente de acuerdo al artículo 11 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
8. Lectura de acuerdos.
9. Clausura de la sesión.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto del orden del día, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 01/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobado el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Continuando con el punto número cinco, la Secretaria Ejecutiva dio a conocer la renuncia del **Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva** como Presidente del COEPCI mediante el escrito libre de fecha 16 de enero de 2024 dirigido a la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Titular de la CEAVEQROO y la renuncia del Lic. Eber Joel Cabrera Monter, como Miembro propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del punto cinco del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 02/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada la presentación de la renuncia del Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva como Presidente y del Lic. Eber Joel Cabrera Monter, Miembro propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO.

Continuando con el punto del orden del día correspondiente al número seis, se procedió al desahogo de la presentación de los nuevos integrantes como miembros propietarios del personal directivo así como del nivel operativo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO, mismos que fueron designados conforme a la Minuta de trabajo de fecha 30 de noviembre de 2022, en el cual se estipularon los acuerdos con relación a los resultados del conteo de la votación que se realizó mediante un programa de recolección de

Nombre del Servidor (a)	Cargo en la CEAVEQROO	Miembro del COEPCI
Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández.	Director de Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.	Miembro propietario representante del personal directivo.
Licda. Janelle Irina Matus Aguilar.	Analista Profesional de la Dirección Administrativa.	Miembro propietario representante del personal operativo.

información denominado "Google Forms" con el personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo; los cuales son los siguientes:

Por lo que, una vez finalizada la lectura del punto seis del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 03/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada la integración del Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y la Licda. Janelle Irina Matus Aguilar, Analista Profesional de la Dirección Administrativa, para formar parte del presente Comité de acuerdo al punto número seis del orden del día.

Asimismo, se procedió con el punto número siete, en el cual la Secretaria Ejecutiva propone que conforme al artículo 11 de los Lineamientos y teniendo completo a los Integrantes miembros propietarios del COEPCI, se realice la elección del nuevo presidente, dando uso de la voz a cada miembro para que manifieste a quien postulan para el cargo en comento; eligiendo así al Lic. Eder Jossue Valencia González, Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata de la CEAVEQROO, como el nuevo presidente del COEPCI.

Acuerdo 04/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de 6 votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada la elección del Lic. Eder Jossue Valencia González, Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata de la CEAVEQROO como el nuevo presidente del COEPCI.

La Secretaria ejecutiva del COEPCI, procedió a dar lectura a los tres acuerdos que se generaron durante la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI y que se mencionan en los apartados anteriores y se enlistan a continuación.

Acuerdo 01/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por aprobada el orden del día.

Acuerdo 02/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por aprobada la presentación de la renuncia del Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva como Presidente y del Lic. Eber Joel Cabrera Montero, Miembro propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO.

Acuerdo 03/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada la integración del Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y la Licda. Janelle Irina Matus Aguilar, Analista Profesional de la Dirección Administrativa, para formar parte del presente Comité de acuerdo al punto número seis del orden del día.

Acuerdo 04/20240417/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de 6 votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada la elección del Lic. Eder Jossue



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Valencia González, Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata de la CEAVEQROO como el nuevo presidente del COEPCI.

VI. Clausura de la sesión.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las quince horas con veintiún minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS


Lic. Eder Jossué Valencia González
Presidente

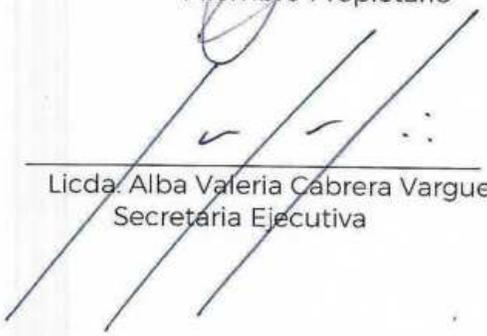

Lic. Leysler Abraham Sánchez
Fernández
Miembro Propietario


Lic. Alberto Landa Montero.
Miembro Propietario


Mtra. Minury del Rocio Félix Nieves.
Miembro Propietario


Lic. Adán Othoniel Soto Cardona
Miembro Propietario


Licda. Janelle Irina Matus Aguilar
Miembro Propietario


Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez
Secretaria Ejecutiva

Acta de la Segunda Sesión Virtual Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:05 horas del día **seis del mes de mayo del año dos mil veinticuatro**, el **Lic. Eder Jossue Valencia González**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO, abrió la sesión por videoconferencia en tiempo real, dando la bienvenida a los servidores públicos presentes: **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, **Mtra Minurgy del Rocío Félix Nieves**, Jefa de Departamento de Primer Contacto, **Lic. Alberto Landa Montero**, Jefe de Departamento de Contabilidad, **Lic. Adán Othoniel Soto Cardona**, Asesor Jurídico Estatal, **Licda. Grecia Luz Camacho Lizárraga**, Analista Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica Estatal y **Licda. Janelle Irina Matus Aguilar**, Analista Profesional de la Dirección Administrativa; en su carácter de miembros propietarios electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**. Se hace constar la presencia de la **Licenciada Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. De conformidad con la invitación de la Sesión Extraordinaria de fecha 02 de mayo del 2024 con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, se procedió a celebrar la misma, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 29, 30 y 31 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve (en lo sucesivo "los Lineamientos"), conforme a los siguientes apartados:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Bienvenida.

Como primer punto del orden del día la bienvenida estuvo a cargo de la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, en la que agradece la presencia de las y los miembros del Comité, para la realización de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 06 de mayo del 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (COEPCI). Asimismo, continua con el desarrollo de los siguientes puntos del orden del día.

II. Pase de lista de asistencia.

En uso de la voz la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto III de la presente acta.

III. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a efectuar el cómputo del quorum, estando presentes:

Nombre	Cargo
1. Lic. Eder Jossué Valencia González	Presidente del COEPCI de la CEAVEQROO.
2. Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández.	Miembro propietario
3. Mtra. Minurgy del Rocío Félix Nieves	Miembro propietario
4. Lic. Alberto Landa Montero	Miembro propietario
5. Lic. Adán Othoniel Soto Cardona	Miembro propietario
6. Licda. Grecia Luz Camacho Lizárraga.	Miembro propietario
7. Licda. Janelle Irina Matus Aguilar.	Miembro propietario
8. Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez	Secretaria Ejecutiva

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encontraban presentes los siete integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, declaró la existencia de quorum legal para sesionar esta Segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI de la CEAVEQROO a las 10:05 horas del día lunes 06 de mayo del 2024, siendo válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI, en apego a los Artículos 31 y 39 de los Lineamientos, procedió a desahogar los Puntos del 4 al 10 del Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria.

IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Como cuarto punto, la Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura del Orden del día, manifestando los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Acta de la Tercera sesión ordinaria de fecha 18 de agosto del 2023, así como del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.

6. Presentación y aprobación del Informe anual 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.
7. Presentación y aprobación del Programa de Actividades del 2024 para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.
8. Presentación y aprobación del calendario de sesiones del 2024 para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.
9. Lectura de acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto del orden del día, generando el acuerdo siguiente:

*Acuerdo **01/20240506/SECOEPCI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de siete votos a favor y ninguno en contra dan por aprobado el orden del día de la presente sesión extraordinaria.*

Continuando con el punto número cinco, la Secretaria Ejecutiva presentó el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO, indicando los puntos acordados en la sesión previa.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del punto cinco del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

*Acuerdo **02/20240506/SECOEPCI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de siete votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada el Acta de la Tercera sesión ordinaria de fecha 18 de agosto del 2023, así como del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO*

Continuando con el punto del orden del día correspondiente al número seis, se procedió al desahogo de la presentación y aprobación del Informe anual 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO; en el cual se expuso que, durante el año 2023, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO, sesionó un total de 3 veces siendo estas todas las sesiones ordinarias y ninguna extraordinaria por así convenir a las necesidades primordiales. Siendo las siguientes fechas sesionadas:

- **Primera sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2023**, en la cual se destaca el acuerdo con nomenclatura 03/20230126/SOCOEPCI, en el que se acuerda dar debido cumplimiento a los acuerdos generados en las sesiones previas, entre ellos, el de incluir a la página de internet de la CEAVEQROO los datos de los integrantes del COEPCI para el periodo 2022 y 2024, así como el de incluir los documentos que contiene el protocolo y formato para la realización de delaciones por incumplimiento a los Códigos de Ética, el de conducta, así como las reglas de integridad.

- **Segunda sesión ordinaria de fecha 30 de marzo del 2023**, en la cual se destaca el acuerdo con nomenclatura 03/20230330/SOCOEPICI, en el que se acuerda que el presidente gire circular al personal directivo de la CEAVEQROO para comunicarle el contenido del reciente código de ética expedido mediante decreto en el P.O.E, con fecha 08 de marzo del 2023, así como el de firmar la carta compromiso anexa al decreto, remitiéndose al correo autorizado del COEPCI, así como de manera física.
- **Tercera sesión ordinaria de fecha 18 de agosto del 2023**, con relación a esta sesión ordinaria se destaca el acuerdo 05/20230818/SOCOEPICO, en el cual los integrantes del COEPCI, por unanimidad, acuerdan suspender la elaboración del Código de Conducta y el Procedimiento de Atención a delaciones hasta que se publique la guía para su elaboración, atendiendo a las particulares del Código de ética publicado el ocho de marzo de dos mil veintitrés.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del punto seis del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 03/20240506/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por aprobado el Informe anual 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.

Asimismo, se procedió con el punto número siete, en el cual la Secretaria Ejecutiva presenta el Programa de Actividades del 2024 para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO, en el cual se expuso mediante la siguiente tabla las actividades a realizar por parte del COEPCI de la CEAVEQROO:

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
1. Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del COEPCI.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2024	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2024.	Sin fecha	Sin fecha	-Acta de la sesión ordinaria debidamente firmada. -Programa Anual de Trabajo 2024 y Calendario de Actividades debidamente firmados.
2. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos	Llevar a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias.	-Integrar información de las sesiones. -Convocar a las y los integrantes del Comité a las	01-01-2024	14-12-2024	-Presentación de las sesiones. -Invitaciones a las y los integrantes del Comité.

tres sesiones ordinarias.		sesiones correspondientes. -Elaborar las actas de las sesiones.			-Actas de las sesiones.
3. Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEQROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.	Aprobar el código de conducta de la CEAVEQROO	Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.	01-01-2024	06-06-2024	-Código de conducta de la CEAVEQROO. -Acta de la sesión en la que se aprueba el código de conducta.
4. Revisión, aprobación y difusión del borrador del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	- Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo. -Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. - Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. -Aprobación y difusión del Protocolo para	26-05-2024	16-08-2024	- Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso debidamente firmado.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.

		la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.			
5. Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	-Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	26-05-2024	14-12-2024	- Oficios de solicitud y de invitación. -Lista de asistencia y grabaciones.
6. Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI	Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el años 2023.	-Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia.	26-06-2024	14-12-2024	-Recomendaciones emitidas
7. Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2024	Presentación de informe de actividades del COEPCI 2024	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2023.	26-06-2024	14-12-2024	Documento de Informe Anual de Actividades del COEPCI 2024 y acta de sesión donde se aprueba.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del punto siete del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo **04/20240506/SECOEPCI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por aprobado el Programa de Actividades del 2024 para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.

Siguiendo con el punto número ocho del orden del día, en el cual la Secretaria Ejecutiva presenta el calendario de sesiones del 2024 para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO, señalando las siguientes fechas que se realizarán las sesiones Ordinarias del 2024:

Tema:	Fecha:	Link de acceso
I Sesión Ordinaria	lunes, 27 de mayo.	Por Definir
II Sesión Ordinaria	Miércoles, 14 de agosto	Por definir
III Sesión Ordinaria	Jueves, 21 de noviembre	Por definir

Asimismo, finalizada la lectura del punto número ocho del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

Acuerdo **05/20240506/SECOEPCI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por aprobado el Calendario de Sesiones del 2024 para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.

La Secretaria ejecutiva del COEPCI, procedió a dar lectura a los cinco acuerdos que se generaron durante la Segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI y que se mencionan en los apartados anteriores y se enlistan a continuación.

Acuerdo **01/20240506/SECOEPCI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cuatro votos a favor y ninguno en contra dan por aprobado el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Acuerdo **02/20240506/SECOEPCI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de siete votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.

Acuerdo **03/20240506/SECOEPCI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por aprobado el Informe anual 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.

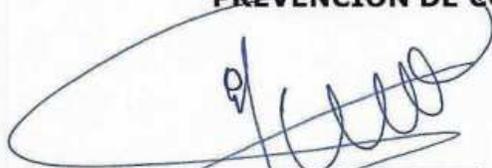
Acuerdo **04/20240506/SECOEPCI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por aprobado el Programa de Actividades del 2024 para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.

Acuerdo **05/20240506/SECOEPCI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por aprobado el Calendario de Sesiones del 2024 para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.

VI. Clausura de la sesión.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las once horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



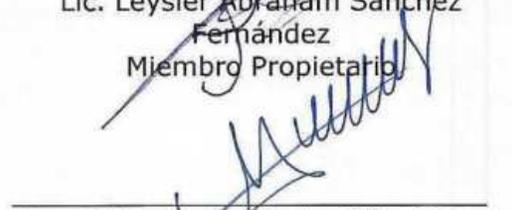
Lic. Eder Jossué Valencia González
Presidente



Lic. Leysler Abraham Sánchez
Fernández
Miembro Propietario



Lic. Alberto Landa Montero.
Miembro Propietario



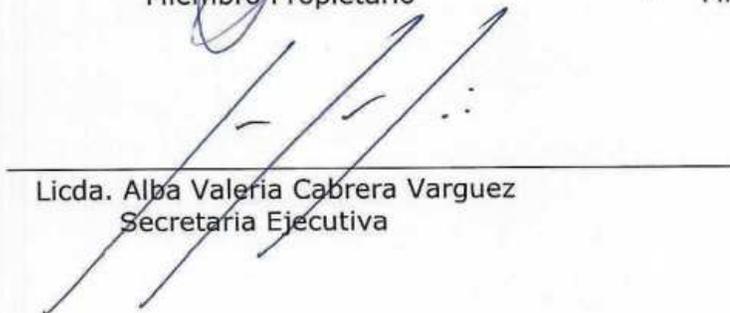
Mtra. Minurgy del Rocio Félix Nieves.
Miembro Propietario



Lic. Adán Othoniel Soto Cardona
Miembro Propietario



Licda. Janelle Irina Matus Aguilar
Miembro Propietario



Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez
Secretaria Ejecutiva



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Licda. Grecia Luz Camacho Lizárraga
Miembro Propietario

**COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**

*PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS 2023
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.*

CONTENIDO

GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
INTRODUCCIÓN	4
INFORME DE LAS SESIONES 2023 DEL COEPCI.....	5

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **CEAVEQROO:** Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo.
- **COEPCI:** Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- **Código de Conducta:** Código de Conducta de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.
- **Código de Ética:** Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades administrativas.
- **Reglas de Integridad:** Las Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética, emitido por la secretaría de la Contraloría, las cuales establecen patrones de conducta óptimos en los diversos ámbitos de la administración que reflejan el adecuado comportamiento ético y dan certeza de la orientación de los servidores públicos.
- **Conflicto de Interés:** La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de los intereses personales, familiares o de negocios.

INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, a través del presente documento, establece su compromiso con la ética de las y los servidores públicos de la CEAVEQROO, es por ello que consideramos que los conflictos que surgen en cualquier ambiente laboral no se resuelven al negarlos o al aplicar ciertos criterios; por ello, resulta necesario promover soluciones acordes a los conflictos que surgen en el momento en que se presentan.

De igual forma, es necesario reconocer que en cualquier actividad administrativa que se realiza en la CEAVEQROO, la Ética siempre deberá prevalecer. Razón por la cual, surge la necesidad de iniciar con el ejercicio que permita el cumplimiento de los valores de la CEAVEQROO.

El COEPCI tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, el cual es importante para cualquier persona, pero sobre todo para la vida externa e interna que como servidores públicos desarrollamos en el día a día de nuestras labores.

Como personas servidoras públicas reconocemos que cada decisión que se toma dentro de la CEAVEQROO involucra a la ética y la prevención de conflictos de interés, la cual se encuentra relacionada con la atención que brindamos a las víctimas que solicitan cualquier medida de ayuda, servidores/as públicos/as de distintas dependencias, así como al público en general que así lo solicite y la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros y compañeras de trabajo.

El COEPCI tiene como objetivo impulsar los valores éticos de la CEAVEQROO, para que el personal que en ella laboren desarrollen sus actividades dentro del marco de una buena conducta ética; es por ello, que presentamos los objetivos, metas y actividades que a lo largo del 2022 tenderemos a desarrollar.

INFORME DE LAS SESIONES 2023 DEL COEPCI

Durante el año 2023, el COEPCI de la CEAVEQROO, sesionó un total de 3 veces, siendo estas todas sesiones ordinarias y ninguna extraordinaria por así convenir a sus necesidades primordiales.

Siendo una de estas la **Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del 2023**, mediante el cual, se invitó a los integrantes propietarios al desarrollo del orden del día, asimismo, de dicha Sesión Ordinaria se derivaron diversos acuerdos que a continuación se detallan:

Dos acuerdos, generados con la nomenclatura **01/20230126/SOCOEPCI** y **02/20230126/SOCOEPCI**, el primero que corresponde a la aprobación del orden del día y el segundo que corresponde a la aprobación de las actas correspondientes al día 13 de junio y 02 de diciembre ambas del año 2022.

Acuerdo 03/20230126/SOCOEPCI, mediante el cual, se acuerda dar debido cumplimiento a los acuerdos generados en las sesiones previas, entre ellos, el de incluir a la página de internet de la CEAVEQROO los datos de los integrantes del COEPCI para el periodo 2022 y 2024, así como el de incluir los documentos que contiene el protocolo y formato para la realización de delaciones por incumplimiento a los Códigos de Ética, el de conducta, así como las reglas de integridad.

Acuerdo 04/20230126/SOCOEPCI, se acuerda proponer, revisar y analizar un Programa Anual de Actividades, así como el calendario de Sesiones y capacitaciones en la materia, para que sea aprobado durante el primer trimestre del año.

Acuerdo 05/20230126/SOCOEPCI, se da por acordado la autorización al presidente para presentar al encargado del COCODI el informe anual de Actividades, con base a los antecedentes que se tienen, así como a la titular de la CEAVEQROO.

Con fecha **30 de marzo del año 2023**, se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria** del COEPCI de la CEAVEQROO, mediante el cual se abordaron diversos puntos mismos que integraron el orden del día correspondiente, asimismo, de dicha Sesión Ordinaria se generaron los acuerdos siguientes:

Los acuerdos **01 y 02/20230330/SOCOEPCI**, el primero correspondiente a la aprobación del orden del día y el segundo se deriva de la aprobación del acta de fecha 26 de enero del 2023.

Acuerdo 03/20230330/SOCOEPCI, se acordó que el presidente gire circular al personal directivo de la CEAVEQROO para comunicarle el contenido del reciente código de ética expedido mediante decreto en el P.O.E, con fecha 08 de marzo del 2023, así como el de firmar la carta compromiso anexa al decreto, remitiéndose al correo autorizado del COEPCI, así como de manera física.

Acuerdo 04/20230330/SOCOEPCI, se acordó girar atento oficio al encargado de sistemas de la CEAVEQROO para la realizar la actualización en materia de normatividad y difusión en la página de internet de la CEAVEQROO.

Acuerdo 05/20230330/SOCOEPCI, se acordó el rediseño del procedimiento de delaciones por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta y las reglas de integridad, atendiendo a las recomendaciones de la auditora especial y el nuevo código de ética, mismo que será revisado, proyectado y discutido a la brevedad posible.

Acuerdo 06/20230330/SOCOEPCI, se acordó el instruir al Presidente para que de inmediato gire atento oficio al encargo del área de sistemas de la CEAVEQROO, para que sirva subir a la página oficial el Informe anual de actividades 2022, así como las actas de las sesiones previas.

Acuerdo 07/20230330/SOCOEPCI, se acuerda, el presentar a la Titular de la Entidad, a la auditora especial de la SECOES, a la Coordinadora de Situación Patrimonial y al Coordinador de Control Interno de la CEAVEQROO, el informe Anual de actividades 2022.

Acuerdo 08/20230330/SOCOEPCI, se acuerda la aprobación del Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2023, así como el calendario de Actividades del COEPCI.

Con fecha **18 de agosto del 2023**, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del 2023, mediante el cual, se abordaron diversos temas pertenecientes al orden del día, por lo que, de dicha Sesión Ordinaria se generaron los acuerdos siguientes:

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DEL
CONFLICTO DE INTERÉS 2023**

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
1. Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del COEPCI.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2023 100%	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.	02-12-2022	30-01-2023	-Acta de la sesión extraordinaria debidamente firmada. -Programa Anual de Trabajo y calendario de actividades debidamente firmado.
2. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos cuatro sesiones ordinarias.	Llevar a cabo por lo menos cuatro sesiones ordinarias. 95%	-Integrar información de las sesiones. -Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes. -Elaborar las actas de las sesiones.	26-01-2023	14-12-2023	-Presentación de las sesiones. -Invitaciones a las y los integrantes del Comité. -Actas de las sesiones.

<p>3. Revisión, aprobación y difusión del borrador del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</p>	<p>Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</p> <p>80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo. -Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. - Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. -Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso. 	<p>26-01-2023</p>	<p>16-08-2023</p>	<p>- Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso debidamente firmado.</p>
---	--	---	-------------------	-------------------	---

<p>4. Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEQROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.</p>	<p>Aprobar el código de conducta de la CEAVEQROO</p> <p>50%</p>	<p>Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.</p>	<p>30-03-2023</p>	<p>06-06-2023</p>	<p>-Código de conducta de la CEAVEQROO.</p> <p>-Acta de la sesión en la que se aprueba el código de conducta.</p>
<p>5. Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.</p> <p>50%</p>	<p>-Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.</p>	<p>26-01-2023</p>	<p>14-12-2023</p>	<p>- Oficios de solicitud y de invitación.</p> <p>-Lista de asistencia y grabaciones.</p>
<p>6. Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI</p>	<p>Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el años 2023.</p>	<p>-Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia.</p> <p>-Elaboración de reportes trimestrales de actos que vayan</p>	<p>26-01-2023</p>	<p>14-12-2023</p>	<p>- Recomendaciones emitidas</p>

100%

		<p>en contra de la ética y la conducta y sean presentados ante las áreas correspondientes para su atención.</p> <p>-Formular recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias o actos contrarios al código de ética, código de conducta o reglas de integridad.</p>			
<p>7. Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2023</p>	<p>Presentación de informe de actividades del COEPCI 2023</p> <p>100%</p>	<p>-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2023</p>	26-01-2023	14-12-2023	<p>Documento de Informe Anual de Actividades del COEPCI 2023 y acta de sesión donde se aprueba.</p>



**COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo año 2024.



**COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**

CONTENIDO

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.....	5
METAS GENERALES	5
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.....	6
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS 2024	9
FACTORES DE RIESGO.....	12

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **CEAVEQROO:** Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo.
- **COEPCI:** Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- **Código de Conducta:** Código de Conducta de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.
- **Código de Ética:** Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades administrativas.
- **Reglas de Integridad:** Las Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética, emitido por la secretaría de la Contraloría, las cuales establecen patrones de conducta óptimos en los diversos ámbitos de la administración que reflejan el adecuado comportamiento ético y dan certeza de la orientación de los servidores públicos.
- **Conflicto de Interés:** La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de los intereses personales, familiares o de negocios.

INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, a través del presente documento, establece su compromiso con la ética de las y los servidores públicos de la CEAVEQROO, es por ello que consideramos que los conflictos que surgen en cualquier ambiente laboral no se resuelven al negarlos o al aplicar ciertos criterios paliativos, sino que resulta necesario promover soluciones y medidas acordes con los conflictos que surgen, lo más pronto del momento en que se presentan.

Es necesario reconocer que, en cualquier actividad administrativa y función operativa del proceso de atención, que se realiza en la CEAVEQROO, la Ética y las reglas de la integridad siempre deberá prevalecer ante cualquier decisión y recomendación en beneficio de los usuarios de los servicios. Razón por la cual, surge la necesidad de iniciar con el ejercicio de difusión y divulgación que permita el conocimiento y cumplimiento de los valores que rigen a la entidad.

El COEPCI tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno laboral para la aplicación del código de ético, en materia de prevención, así como actuar en atención a delaciones por incumplimientos, emitir recomendaciones, proponer acciones de protección y reforzar la actuación de las unidades de investigación y sanción interna, para garantizar un espacio libre de acoso, hostigamiento, abuso y deshonestidad, con especial énfasis en mecanismos para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Como personas servidoras públicas reconocemos que cada decisión que se toma dentro de la CEAVEQROO involucra a la ética y la prevención de conflictos de interés, la cual se encuentra relacionada con la atención que brindamos a las víctimas que solicitan cualquier medida de ayuda, servidores/as públicos/as de distintas dependencias, así como al público en general que así lo solicite y la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros y compañeras de trabajo. Así, el COEPCI tiene como objetivo impulsar los valores éticos de la CEAVEQROO, para que el personal que en ella laboren desarrollen sus actividades dentro del marco de una buena conducta ética; es por ello, que presentamos los objetivos, metas y actividades que a lo largo del 2023 tenderemos a desarrollar.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Establecer las acciones que llevará a cabo el COEPCI a lo largo del ejercicio 2024, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos adscritos a la CEAVEQROO en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Asimismo, posicionar el Código de Ética, el Código de Conducta y las reglas de Integridad en la vida de las y los servidores públicos y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código de Ética.

METAS GENERALES

1. Garantizar el buen funcionamiento del COEPCI.
2. Difusión de los Códigos de Ética y de Conducta al personal de la CEAVEQROO.
3. Revisión, aprobación y difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad para los Trabajadores de la CEAVEQROO.
4. Revisión, aprobación y difusión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.
5. Elaboración, revisión y aprobación del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.
6. Informar a instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional.
7. Comunicar los Códigos de Ética y Conducta a los proveedores de la Dependencia o Entidad.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Objetivo: Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del COEPCI.

Meta: Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2024.

Actividades Específicas: Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2024.

2. Objetivo: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias al año.

Meta: Llevar a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias por año.

Actividades Específicas: 1. Integrar información de las sesiones, 2. Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes, 3. Elaborar las actas de las sesiones.

3. Objetivo: Revisión, aprobación y difusión de un Código de Conducta y Reglas de Integridad para los trabajadores de la CEAVEQROO.

Meta: Lograr en la segunda sesión ordinaria la aprobación del Código de Conducta y Reglas de Integridad para los trabajadores de la CEAVEQROO.

Actividad específica: 1. Revisión por todos los miembros del comité del proyecto de Código de Conducta y Reglas de Integridad para los Trabajadores de la CEAVEQROO que elaborara el Presidente y su Secretaria Ejecutiva, de conformidad con el Código de ética vigente. 2. Revisión y discusión del proyecto, recepción de comentarios y observaciones de los miembros, realizar ajustes y adecuaciones, previamente a la tercera sesión ordinaria. 3. Aprobar el Código de ética en la segunda sesión ordinaria. 4. Turnar el proyecto aprobado por el COEPCI a la Auditora Especial para su visto bueno. 5. Turnar a la titular de la CEAVEQROO el proyecto aprobado por COEPCI y avalado por la Auditora Especial de la SECOES, para su visto bueno y autorización final. 6. Proceder a la difusión de dichos documentos, con el personal y con los proveedores.

4. Objetivo: Revisión, aprobación y difusión del documento que contiene el Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.

Meta: Difusión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta a las y los miembros del Comité.

Actividad Específica: 1. Revisión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. 2. Observaciones y correcciones del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, 3. Presentar a las y los miembros del Comité de Ética el Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria del ejercicio 2024.

5. Objetivo: Revisión, aprobación y difusión del borrador del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.

Meta: Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.

Actividad Específica: 1. Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo, 2. Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso, 3. Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso, 4. Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.

6. Objetivo: Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

Meta: Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.

Actividades Específicas: Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.

7. Objetivo: Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI

Meta: Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el año 2024.

Actividad Específica: 1. Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia.

8. Objetivo: Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2024.

Meta: Presentación de informe de actividades del COEPCI 2024.

Actividades Específicas: Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2024.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DEL
CONFLICTO DE INTERÉS 2023**

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
1. Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del COEPCI.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2024	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2024.	Sin fecha	Sin fecha	-Acta de la sesión ordinaria debidamente firmada. -Programa Anual de Trabajo 2024 y Calendario de Actividades debidamente firmados.
2. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias.	Llevar a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias.	-Integrar información de las sesiones. -Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes. -Elaborar las actas de las sesiones.	01-01-2024	14-12-2024	-Presentación de las sesiones. -Invitaciones a las y los integrantes del Comité. -Actas de las sesiones.
3. Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEQROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.	Aprobar el código de conducta de la CEAVEQROO	Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.	01-01-2024	06-06-2024	-Código de conducta de la CEAVEQROO. -Acta de la sesión en la que se aprueba el código de conducta.

<p>4. Revisión, aprobación y difusión del borrador del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</p>	<p>Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</p>	<p>- Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo.</p> <p>-Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</p> <p>- Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</p> <p>-Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</p>	<p>26-05-2023</p>	<p>16-08-2023</p>	<p>- Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso debidamente firmado.</p>
<p>5. Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.</p>	<p>-Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.</p>	<p>26-05-2024</p>	<p>14-12-2024</p>	<p>- Oficios de solicitud y de invitación.</p> <p>-Lista de asistencia y grabaciones.</p>

<p>6. Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI</p>	<p>Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el años 2023.</p>	<p>-Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia.</p>	<p>26-06-2024</p>	<p>14-12-2024</p>	<p>-Recomendaciones emitidas</p>
<p>7. Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2024</p>	<p>Presentación de informe de actividades del COEPCI 2024</p>	<p>-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2023</p>	<p>26-06-2024</p>	<p>14-12-2024</p>	<p>Documento de Informe Anual de Actividades del COEPCI 2024 y acta de sesión donde se aprueba.</p>

FACTORES DE RIESGO

Como cualquier actividad a desarrollarse, en el COEPCI sabemos que pueden existir situaciones que podríamos enfrentar en el ejercicio de las actividades planteadas en nuestro PAT 2024, es por esa razón que enlistamos los posibles factores de riesgo siendo los siguientes:

- Dificultad para compaginar las agendas y horarios de los integrantes del COEPCI, que impida la celebración de las sesiones.
- Cargas de trabajo fuera de lo habitual, es decir acciones extras a las que desarrolla cada integrante del COEPCI, así como a las áreas laborales a las que están adscritos.
- Problemas tecnológicos o de recursos que impidan o dificulten las comunicaciones electrónicas o de difusión.
- Falta de disponibilidad de las personas que van a dar las diferentes capacitaciones.
- Presupuesto limitado

ANEXO 7

Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del Ejercicio 2024



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

6 MAY 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.

**DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.**

PRESENTE

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de mayo de 2024
Oficio No. CEAVEQROO/DA/0138/2024

Asunto: Se remite información para la 2da sesión del COCODI

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

Por este medio y derivado del **oficio No. CEAVEQROO/DFAARI/0430/2024**, me permito enviarle la información solicitada para presentar en la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión, por parte de esta Dirección a mi cargo:

Punto 1: Referente al avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del primer trimestre 2024, ya fue turnado al correo: dfaari4.ceaveqroo@gmail.com.

Punto 2: Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, se ha enviado al correo mencionado anteriormente, el documento "Reporte observaciones auditoria".

Punto 3: Documento validado de: "Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo". El cual ha sido remitido a las áreas vía CIRCULAR No. CEAVEQROO/DA/006/2024, el cual no obtuvo respuesta de las áreas correspondientes, por lo que se encuentra en proceso de gestión para remitir ante la Secretaría de Contraloría en el área de coordinación general de normatividad y regulación para su retroalimentación y/o validación.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Ccp. Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama. - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas de Quintana Roo. - Conocimiento
Archivo/Minutario TMMOB/msrj



**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E020 - Atención y Reparación Integral a Víctimas

NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE S/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		SEMAFORIZACIÓN
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir a garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado mediante el otorgamiento de apoyos y servicios especializados.	PED09I4 - Porcentaje de víctimas en el Estado	DESCENDENTE	ANUAL	22.096	SI	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	0.000	22.096			
P - Las víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos reciben apoyos y servicios especializados de asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral para coadyuvar a la construcción de paz.	0703IO1 - Factor 8 del Índice de Estado de Derecho en México	ASCENDENTE	ANUAL	0.340	SI	0.000	-	-	-	0.000%	0.00%	
						0.000	0.000	0.000	0.340			
C01 - Servicios especializados de atención psicológica, de primer contacto y jurídica con enfoque de género y derechos humanos proporcionados a las víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos.	FPC01 - Porcentaje de víctimas con atenciones de primer contacto y ayuda inmediata otorgadas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	101.746	-	-	-	101.746%	101.746%	VERDE
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A01 - Otorgamiento de medidas de ayuda inmediata y de asistencia a las víctimas de delitos y violaciones a los derechos humanos.	FPC01A01 - Porcentaje de medidas de atenciones de primer contacto y ayuda inmediata otorgadas.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	101.656	-	-	-	101.656%	101.656%	VERDE
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A02 - Proporción de asesoría jurídica otorgada a personas en situación de víctima, mujeres, niñas, niños y otros tipos de violencia de género.	FPC01A02 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	99.186	-	-	-	99.186%	99.186%	VERDE
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C01.A03 - Impartición de capacitaciones en materia de atención y reparación integral a las instituciones.	FPC01A03 - Porcentaje de las personas capacitadas en materia de atención, asistencia y reparación integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	100.000	-	-	-	100.000%	100.000%	VERDE
						100.000	100.000	100.000	100.000			



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E020 - Atención y Reparación Integral a Víctimas

NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE S/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		SEMAFORIZACIÓN
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C02 - Recurso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral otorgado al beneficiario en condición de víctima.	FPC02 - Porcentaje de pagos realizados del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral por medidas de ayuda inmediata.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	100.000	-	-	-	100.000%	100.000%	VERDE
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C02.A01 - Aprobación de dictámenes por el Órgano de gobierno	FPC02A01 - Porcentaje de Dictámenes aprobados por el Órgano de Gobierno	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	100.000	-	-	-	100.000%	100.000%	VERDE
						100.000	100.000	100.000	100.000			
C02.A02 - Inscripción de víctimas en el Registro Estatal de Víctimas.	FPC02A02 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	DESCENDENTE	TRIMESTRAL	-13.621	SI	-61.364	-	-	-	65.741%	65.741%	ROJO
						-40.341	-7.534	28.571	-17.143			

ELABORÓ

Lic. Marian Sofía Robertos Juan
Analista Profesional

REVISÓ

Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos
Directora Administrativa de la CEAVEQROO

AUTORIZÓ

Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama
Comisionada de la CEAVEQROO



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

COMISIÓN EJECUTIVA
 DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 DEL ESTADO
 DE QUINTANA ROO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

M001 - Administración Responsable de los Recursos

NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SU/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		SEMAFORIZACIÓN
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a garantizar que las Instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avances PBr-SED Entidades	ASCENDENTE	ANUAL	75.900	NO	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	N/A
						0.000	0.000	0.000	75.900			
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	ASCENDENTE	ANUAL	99.700	NO	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	N/A
						0.000	0.000	0.000	99.700			
G01 - Unidades Responsables Sustantivas, con oportuna Asistencia administrativa y de apoyo para el cumplimiento de sus metas programadas.	01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	87.045	NO	85.714	-	-	-	100.000%	100.000%	VERDE
						85.714	85.714	85.714	88.889			
C01.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas.	01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff de la CEAVEQROO.	ASCENDENTE	SEMESTRAL	83.333	NO	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	N/A
						0.000	50.000	0.000	100.000			

ELABORO

Lic. Marian Sofía Robertos Juan
 Analista Profesional

REVISO

Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos
 Directora Administrativa de la CEAVEQROO

AUTORIZO

Dra. Landy Beatriz Blanco Elizama
 Comisionada de la CEAVEQROO

ANEXO 8

Estado que guarda la atención de
observaciones por acciones de fiscalización



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

6 MAY 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.

**DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.**

PRESENTE

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de mayo de 2024
Oficio No. CEAVEQROO/DA/0138/2024

Asunto: Se remite información para la 2da sesión del COCODI

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

Por este medio y derivado del **oficio No. CEAVEQROO/DFAARI/0430/2024**, me permito enviarle la información solicitada para presentar en la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión, por parte de esta Dirección a mi cargo:

Punto 1: Referente al avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del primer trimestre 2024, ya fue turnado al correo: dfaari4.ceaveqroo@gmail.com.

Punto 2: Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, se ha enviado al correo mencionado anteriormente, el documento "Reporte observaciones auditoria".

Punto 3: Documento validado de: "Lineamientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo". El cual ha sido remitido a las áreas vía CIRCULAR No. CEAVEQROO/DA/006/2024, el cual no obtuvo respuesta de las áreas correspondientes, por lo que se encuentra en proceso de gestión para remitir ante la Secretaría de Contraloría en el área de coordinación general de normatividad y regulación para su retroalimentación y/o validación.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Ccp. Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama. - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas de Quintana Roo. - Conocimiento
Archivo/Minutario TMMOB/msrj

ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL
EJERCICIO 2023

1. AUDITORIA POR DESPACHO EXTERNO

EJERCICIO 2023

El día 25 de enero de los corrientes se llevó a cabo una reunión con el equipo auditor del Despacho Zapata Denis Contadores Públicos S.C.P. para revisar los avances de la información preliminar y acordar los detalles para los trabajos de revisión de la Cuenta Pública 2023.

El día 20 de marzo de los corrientes se firma un adendum al contrato de servicio para aplazar la fecha de entrega con motivo del cierre de los trabajos de revisión de la auditoría y de las cifras finales.



Lic. Alberto Landa Montero

Jefe de Depto. de Contabilidad



M.A. Tamara Montserrat Montes de Oca
Barrientos

Directora Administrativa de la CEAVEQROO



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**



ASEQROO

“TOTALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS”

**REPORTE
DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES**

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL 2022

RECURSOS ESTATALES

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMF-FO-006-R03



Í N D I C E

I.- INTRODUCCIÓN.....	2
II.- ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA.....	4
III.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	4
IV.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD.....	5
V.- RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES.....	5

APÉNDICE

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

A) GASTO PÚBLICO

[Handwritten signature]



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMF-FO-006-R03



I.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en el artículo 77, fracción II, en su segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que la Administración Pública Paraestatal le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las entidades fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de los funcionarios correspondientes de presentar su Cuenta Pública 2022 para efectos de que sea revisada, analizada y fiscalizada.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, abarca la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, las cuales comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal 2022, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados por la entidad fiscalizada.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado, cuya función es la revisión y fiscalización superior de la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de las disposiciones



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMF-FO-006-R03



legales y normativas aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**.

En la Cuenta Pública de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se encuentra reflejada la obtención del ingreso y el ejercicio del gasto público de recursos estatales y propios. La Cuenta Pública fue entregada a la Auditoría Superior del Estado, en fecha 13 de abril de 2023, con oficio No. CEAVEQROO/DC/0131/2023.

El C. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 19 fracción I, y 86 fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, aprobó en fecha 15 de marzo de 2023 mediante acuerdo administrativo, el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2023, para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022, el cual fue expedido y publicado en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5, fracciones V y VII, 6, fracciones I y II, 16, 19, fracciones I, VI, VII, VIII, XII, XV, XXV, XXVI y XXVIII, 20, 21, 22, 23, 44, 86, fracciones I, XXII y XXXVI, y 101, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, obtenido con relación a la Cuenta Pública correspondiente de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, del ejercicio fiscal 2022, emitido el 29 de septiembre de 2023.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMF-FO-006-R03



II.- ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

De su Creación y Objeto

Con fecha 7 de abril de 2014, el Ejecutivo Estatal publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Decreto por el que se expide la Ley de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, responsable de la ejecución de los instrumentos, políticas, servicios y acciones estatales en materia de ayuda, asistencia, atención y reparación a las víctimas.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, tiene por objeto la coordinación de instrumentos, políticas, servicios y acciones estatales en materia de ayuda, asistencia, atención y reparación a las víctimas, así como del Registro Estatal, del Fondo Estatal y de la asesoría jurídica legal.

III.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la determinación de los rubros u operaciones a revisar en la auditoría, se llevó a cabo un estudio previo de toda la información concerniente de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, siendo las principales fuentes de información financiera sus estados contables y presupuestarios. El criterio de selección se apoyó en dos rubros principales, el cualitativo y el cuantitativo, de acuerdo a las facultades y atribuciones permitidas en el marco legal aplicable del proceso de fiscalización, determinándose mediante la competencia técnica y profesional la actuación fiscalizadora, basándose en diversos elementos y factores que se integraron en los



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMF-FO-006-R03



procedimientos de auditoría aplicados y que se reflejaron en la planeación genérica, la planeación específica y el programa específico de auditoría, dando con ello cumplimiento a las etapas de planificación, programación, ejecución y elaboración de informes, estipuladas en las NPASNF.

IV.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables y se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en hechos y circunstancias.

V.- RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

De conformidad con los artículos 17 fracciones I, II y 61 párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, 4, 8 y 9 fracciones X y XXVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, durante este proceso se presentaron **5** resultados finales de auditoría y **7** observaciones preliminares, detalladas en el Apéndice que forma parte de este documento y de las cuales se solicita que se presenten las justificaciones, aclaraciones pertinentes o se determine la fecha de cumplimiento de las mismas.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMF-FO-006-R03



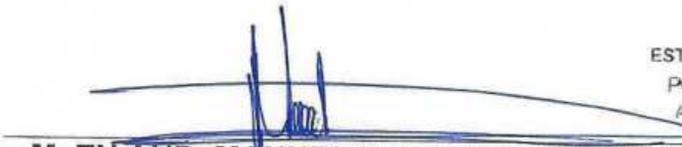
ASEQROO
TRABAJAMOS CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría	Número de Resultados	Número de Observaciones
"Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Gastos Públicos"	22-AEMF-D-GOB-028-059	5	7

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO


M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMF-FO-006-R03



APÉNDICE

FECHA DE
ELABORACIÓN:
22/09/2023

PERIODO DE
REVISIÓN:
11/09/2023 al
20/09/2023

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA "D"
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
22-AEMF-D-GOB-028-059 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS"
CÉDULA DE ACLARACIONES



Derivado de la fiscalización realizada se presentan los resultados finales y observaciones preliminares para su aclaración respectiva:

Referencia	Concepto de la Operación	Concepto del Resultado	Tipo de Observación	Clasificación/ Importe Observado
Resultado: 1 Observación: 1	Otro: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo Concepto: Implementación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Falta del comité correspondiente para el adecuado desempeño de las actividades	(5A) Carencia o desactualización de manuales, normativa interna o disposiciones legales	Aspectos de Control Interno
Resultado: 1 Observación: 2	Otro: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo Concepto: Integración y Presupuesto para implementación de la Ley General de Archivos	Falta del comité correspondiente para el adecuado desempeño de las actividades	(5A) Carencia o desactualización de manuales, normativa interna o disposiciones legales	Aspectos de Control Interno
Resultado: 2 Observación: 3	Proveedor: Funerales Cancun, S de R.L. de C.V. Concepto: Servicios funerarios	Comprobante fiscal digital cancelado	(1B) Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	\$12,500.00 Solicitud de Aclaración
Resultado: 2 Observación: 4	Proveedor: Funerales Cancun, S de R.L. de C.V. Concepto: Servicios funerarios	Comprobante fiscal digital cancelado	(1B) Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	\$20,000.00 Solicitud de Aclaración
Resultado: 3 Observación: 5	Otro: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo Concepto: Aplicación del Cuestionario de Control Interno	Aplicación de Cuestionario de Control Interno	(5A) Carencia o desactualización de manuales, normativa interna o disposiciones legales	Aspectos de Control Interno
Resultado: 4 Observación: 6	Proveedor: Karla Alejandra Cervera Pérez Concepto: Impresión de lonas, publicaciones impresas, sellos de goma y credenciales	Falta de cumplimiento para la adquisición de bienes y servicios	(3D) Falta o inadecuada formalización de contratos, convenios o pedidos	\$48,629.56 Solicitud de Aclaración
Resultado: 5 Observación: 7	Otro: Prestadores de Servicios Profesionales Concepto: Revisión de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales	Verificación de contratos de honorarios	(1F) Falta de documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones	Solicitud de Aclaración

Total: \$81,129.56

FECHA DE
ELABORACIÓN:
22/09/2023

PERIODO DE
REVISIÓN:
11/09/2023 al
20/09/2023

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA "D"
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
22-AEMF-D-GOB-028-059 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS"
CÉDULA DE ACLARACIONES



Resultado Num. 1: Falta del comité correspondiente para el adecuado desempeño de las actividades				
Observación Núm. 1: (5A) Carencia o desactualización de manuales, normativa interna o disposiciones legales				
Referencia	Concepto de la operación	Importe	Programa Presupuestario/ Partida Presupuestal	Áreas Revisadas
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Otro: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo Concepto: Implementación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Responsables: Mtr. Tamara Monserrat Montes de Oca Barrientos, Directora Administrativa Autoriza: Mtr. Tamara Monserrat Montes de Oca Barrientos, Directora Administrativa Solicita: Mtr. Tamara Monserrat Montes de Oca Barrientos, Directora Administrativa	-	No Aplica	Dirección Administrativa

Descripción de la observación: Mediante oficio número ASEQROO/ASE/AEMF/0826/07/2023 de fecha 18 de julio de 2023, se solicitó al personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, información y documentación referida en el punto número 3 la relación de los miembros que integran todos los Comités que se encuentren operando en la entidad, indicando nombres completos, nivel académico, título, nombramiento dentro y fuera del Comité, y las funciones que desempeñan, así como cada una de las fechas y motivos por los cuales sesionaron durante el ejercicio fiscal 2022, adjuntando las actas y sus anexos correspondientes.

Se observa que no cuenta con un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, creado para la operatividad al interior del organismo, cabe mencionar que tampoco se encontraron los expedientes unitarios debidamente integrados, documentos que son necesarios para comprobar la prestación del servicio a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, incumpliendo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo con relación a la celebración de contratos y a los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres proveedores o en su caso adjudicación directa, esto de acuerdo al artículo 86 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Disposición Infringida: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 41 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y 86 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.

FECHA DE
ELABORACIÓN:
22/09/2023

PERIODO DE
REVISIÓN:
11/09/2023 al
20/09/2023

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA "D"
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
22-AEMF-D-GOB-028-059 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS"
CÉDULA DE ACLARACIONES



Resultado Num. 1: Falta del comité correspondiente para el adecuado desempeño de las actividades				
Observación Núm. 2: (5A) Carencia o desactualización de manuales, normativa interna o disposiciones legales				
Referencia	Concepto de la operación	Importe	Programa Presupuestario/ Partida Presupuestal	Áreas Revisadas
Comité del Sistema Institucional de Archivos	Otro: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo Concepto: Integración y Presupuesto para implementación de la Ley General de Archivos Responsables: Mtra. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos Autoriza: Mtra. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos Solicita: Mtra. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos	-	No Aplica	Dirección Administrativa

Descripción de la observación: Mediante oficio número ASEQROO/ASE/AEMF/0826/07/2023 de fecha 18 de julio de 2023, se solicitó al personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, información y documentación referida en los puntos siguientes:

41.- Informar sobre el estado que guarda el Sistema Institucional de Archivos a que hace referencia la Ley General de Archivos, presentando la documentación relativa, en su caso, tal como: programa anual de desarrollo archivístico, los instrumentos de control y de consulta archivísticos e inventarios documentales, y 42.- reporte de los recursos financieros asignados y devengados durante el ejercicio fiscal 2022, para la implementación de la Ley General de Archivos, en su caso, especificando su finalidad.

La entidad informa, que debido a los movimientos de personal asignado después de la instalación del comité de archivo de este organismo no ha sido posible actualizar el sistema institucional de archivo durante el ejercicio 2022, así como su programa de actividades, por lo que no cuenta con recursos financieros asignados específicamente para la implementación de la Ley de Archivo; sin embargo la Comisión cuenta con presupuesto aprobado para cumplir con la operatividad inherente a esta institución.

Se observa que la entidad no presenta la integración del Comité de Sistema Institucional de Archivos, creado para la operatividad al interior del organismo, incumpliendo con la Ley General de Archivos

Disposición Infringida: Artículos 11, 16, 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos

FECHA DE
ELABORACIÓN:
22/09/2023

PERIODO DE
REVISIÓN:
11/09/2023 al
20/09/2023

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA "D"
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
22-AEMF-D-GOB-028-059 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS"
CÉDULA DE ACLARACIONES



Resultado Num. 2: Comprobante fiscal digital cancelado				
Observación Núm. 3: (1B) Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales				
Referencia	Concepto de la operación	Importe	Programa Presupuestario/ Partida Presupuestal	Áreas Revisadas
C00194 21/02/2022 Transferencia 7081435 Santander Cta: 65505548637 Recurso Estatal	Proveedor: Funerales Cancun, S de R.L. de C.V. Concepto: Servicios funerarios Responsables: Mtra. Karla Patricia Rivero González Autoriza: Mtra. Karla Patricia Rivero González Solicita: Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández	\$12,500.00	8250-0003-1402-39401-1 "Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente"	Dirección Administrativa

Descripción de la observación: Derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, específicamente en el rubro "Servicios Generales" de la partida 8250-02-0003-1402-39401-1 "Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente", del proveedor 2112-0-000173, anexando el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) con número de folio B799, de fecha 11/02/2022, con importe de \$12,500.00 (Son: doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de adquisición de servicios funerarios y asociados.

Se observó que al hacer la verificación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se encontró cancelado, adicionalmente no justifican correctamente la adquisición debido a que no presentan la relación con firma de conformidad del personal que fue beneficiado con los artículos adquiridos.

Disposición Infringida: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 42, 43, 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; 43 fracción III del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

FECHA DE
ELABORACIÓN:
22/09/2023

PERIODO DE
REVISIÓN:
11/09/2023 al
20/09/2023

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA "D"
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
22-AEMF-D-GOB-028-059 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS"
CÉDULA DE ACLARACIONES



Resultado Num. 2: Comprobante fiscal digital cancelado

Observación Núm. 4: (1B) Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales

Referencia	Concepto de la operación	Importe	Programa Presupuestario/ Partida Presupuestal	Áreas Revisadas
C00192 17/02/2022 Transferencia 2288125 Santander Cta: 65506649061 Recurso Estatal	Proveedor: Funerales Cancun, S de R.L. de C.V. Concepto: Servicios funerarios Responsables: Mtra. Karla Patricia Rivero González Autoriza: Mtra. Karla Patricia Rivero González Solicita: Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández	\$20,000.00	8250-0003-1402-39401-1 "Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente"	Dirección Administrativa

Descripción de la observación: Derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, específicamente en el rubro "Servicios Generales" de la partida 8250-02-0003-1402-39401-1 "Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente", del proveedor 2112-0-000173, anexando el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) con número de folio 8D4660EF-5F8C-4921-9D71-DA9822B590BC, de fecha 07/02/2022, con importe de \$20,000.00 (Son: veinte mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de adquisición de servicios funerarios y asociados.

Se observó que al hacer la verificación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se encontró cancelado, adicionalmente, no justifican correctamente la adquisición debido a que no presentan la relación con firma de conformidad del personal que fue beneficiado con los artículos adquiridos

Disposición Infringida: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 42, 43, 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; 43 fracción III del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

Resultado Num. 3: Aplicación de Cuestionario de Control Interno

Observación Núm. 5: (5A) Carencia o desactualización de manuales, normativa interna o disposiciones legales

Referencia	Concepto de la operación	Importe	Programa Presupuestario/ Partida Presupuestal	Áreas Revisadas
Cuestionario de Control Interno	Otro: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo Concepto: Aplicación del Cuestionario de Control Interno Responsables: Mtra. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos Autoriza: Mtra. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos Solicita: Mtra. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos	-	Control Interno	Dirección Administrativa

Descripción de la observación: Derivado de la aplicación del Cuestionario General de Control Interno realizada a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se encontró que existen documentos y procesos que no se encuentran implementados en el ente, así como falta de evidencia en algunos casos, como se presenta en la siguiente tabla:

FECHA DE
ELABORACIÓN:
22/09/2023

PERIODO DE
REVISIÓN:
11/09/2023 al
20/09/2023

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA "D"
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
22-AEMF-D-GOB-028-059 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS"
CÉDULA DE ACLARACIONES



No.	NORMAS	CONCLUSIÓN
1	AMBIENTE DE CONTROL	No cuentan con Manuales de Organización y de Procedimientos, debido a que se encuentran en proceso de validación, sin embargo, no presentan oficio como evidencia en donde se informe el estado de la validación ante la autoridad competente.
2	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	No existe un plan estratégico institucional, por lo que no se tienen identificados y formalmente documentados los procesos y los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, así como tampoco cuentan con espacios adecuados para salvaguardar bienes muebles, inmuebles e informáticos (sites)
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	No se cuenta con espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes muebles, inmuebles e intangibles.
4	INFORMACIÓN y COMUNICACIÓN	No cuentan con un espacio específico para salvaguardar su información, documental impresa y/o digital como son servidores o Sites para el caso de la documentación o información digital con la que trabajan diariamente.
5	SUPERVISIÓN	No existe un mecanismo de supervisión, monitoreo y evaluación de los procesos o actividades del ente público.

*E=datos
Oficinas
Janta del comité
Site*

Disposición Infringida: Marco Integrado de Control Interno

Resultado Num. 4: Falta de cumplimiento para la adquisición de bienes y servicios Observación Núm. 6: (3D) Falta o inadecuada formalización de contratos, convenios o pedidos				
Referencia	Concepto de la operación	Importe	Programa Presupuestario/ Partida Presupuestal	Áreas Revisadas
Auxiliar del proveedor	Proveedor: Karla Alejandra Cervera Pérez Concepto: Impresión de lonas, publicaciones impresas, sellos de goma y credenciales Responsables: Mtra. Tamara Monserrat Montes de Oca Barrientos, Directora Administrativa Autoriza: Mtra. Tamara Monserrat Montes de Oca Barrientos, Directora Administrativa Solicita: Mtra. Tamara Monserrat Montes de Oca Barrientos, Directora Administrativa	\$48,629.56	8250-0007-1405-36103-1 Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	Dirección Administrativa

Descripción de la observación: Derivado de la revisión efectuada a la cuenta pública de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, del auxiliar contable del proveedor con número 2112-0-000125, por los conceptos de impresión de lona, publicaciones impresas, sellos de goma y credenciales de personal por un importe de \$137,208.17 (Son: ciento treinta y siete mil doscientos ocho pesos 17/100 M.N.), se observa la falta de documentos legales que estipulen el objeto de la prestación del servicio, importe, tiempo o vigencia, por lo que no se cumple con los principios de transparencia (Certeza, Eficacia, Legalidad, Profesionalismo y Transparencia), ni con las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo en relación a la celebración de contratos, lo que pudiera derivar

FECHA DE
ELABORACIÓN:
22/09/2023

PERIODO DE
REVISIÓN:
11/09/2023 al
20/09/2023

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA "D"
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
22-AEMF-D-GOB-028-059 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS"
CÉDULA DE ACLARACIONES



en una simulación de actos por los pagos realizados con cargo al presupuesto de egresos

Póliza	Transferencia	Concepto	Devengado	Pagado
C00665 21/07/2022	992022072117103454B128 21/07/2023	Impresión de lona	\$10,614.38	\$10,614.88
C01287 23/12/2022	992022122310480062M840 23/12/2022	Impresión de lona	55,389.94	27,694.97
C01288 23/12/2022	992022122310480062M839 23/12/2022	Sello de gomas y credenciales	20,639.45	10,319.71
P00903 31/12/2022		Publicaciones impresas	50,564.40	0.00
		TOTAL	\$137,208.17	\$48,629.56

Disposición Infringida: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166 segundo párrafo y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42, 43 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41, 67 y 72 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; 38, 39, 43 fracción III y 75 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Quintana Roo; 7 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Resultado Num. 5: Verificación de contratos de honorarios				
Observación Núm. 7: (1F) Falta de documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones				
Referencia	Concepto de la operación	Importe	Programa Presupuestario/ Partida Presupuestal	Áreas Revisadas
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios	Otro: Prestadores de Servicios Profesionales Concepto: Revisión de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales Responsables: Mtra. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos Autoriza: Mtra. Karla Patricia Rivero González Solicita: Mtra. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos	-	8250-33101-1 Servicios Legales, de contabilidad, Auditoría y Relacionados	Dirección Administrativa

Descripción de la observación: Derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se revisó la partida 33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados, verificando en específico los contratos de los prestadores de servicios profesionales, en los cuales se describe en la Cláusula Tercera, Prestación del Servicio, cada una de sus facultades. Los prestadores de servicios profesionales, al finalizar su periodo de contratación, emiten por escrito un reporte donde se describen las actividades realizadas durante el periodo de contratación el último día hábil de la prestación de servicio.

Se observa que en los reportes presentados por cada uno los prestadores de servicios, no se identifican las actividades mencionadas en la cláusula anteriormente mencionada, siendo que ésta, es evidencia documental que respalde la contratación de cada uno de los servicios profesionales por honorarios, como se especifica en cada uno de sus contratos.

Disposición Infringida: Cláusula Tercera del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios.

ANEXO 9

Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo a 6 de mayo de 2024

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/225/2024

Asunto: Se remite información 2da sesión ordinaria del COCODI 2024.

6 MAY 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández
Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.
Presente.-

En atención a su oficio **CEAVEQROO/DFAARI/0431/2024** de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, por el cual solicita la información a presentar en la segunda sesión ordinaria del COCODI del año dos mil veinticuatro; al respecto tengo a bien señalar lo siguiente:

1.- Que en los archivos de esta Unidad Administrativa, no obra registro alguno, de queja, denuncia, inconformidad y/o procedimiento administrativo presentado en contra de la CEAVEQROO o el personal que labora en ella, correspondiente al primer trimestre del ejercicio dos mil veinticuatro.

2.- Respecto del estatus de las quejas y denuncias presentadas en contra de los siguientes servidores y/o ex servidores públicos:

- Francisco Alberto Cob Medina
- María Estela Torres Lezama
- Bernardino Perera Ayala
- Gabriel Cornelio Ramos

Tengo a bien informar que, si bien el último estatus fue reportado como "en trámite", si que a la presente fecha se tenga actualización de los mismos; por oficio **CEAVEQROO/DAJUT/0224/2024** de fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro, se solicitó a la Coordinación de Quejas y Denuncias, el estatus actual de los expedientes de presunta responsabilidad iniciados en su caso a los antes mencionados, así como copia certificada del acuerdo por el cual se concluyó en su caso.

3.- Respecto del informe del PTCI, correspondiente a la elaboración del manual de organización y manual de procedimientos de la CEAVEQROO; tengo a bien informar que mediante oficio circular **CEAVEQROO/DAJUT/002/2024** de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, se solicitó a las Unidades Administrativas de esta Comisión Ejecutiva, el llenado de la cédula de alineación del marco normativo administrativo así como la cédula de perfil de puestos, a fin de integrar debidamente el "manual de organización de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo" conforme a la estructura orgánica actualizada.



**COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Chetumal, Quintana Roo a 6 de mayo de 2024

N. Oficio: CEAVEQROO/DAJUT/225/2024

Asunto: Se remite información
2da sesión ordinaria del COCODI 2024.

**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"**

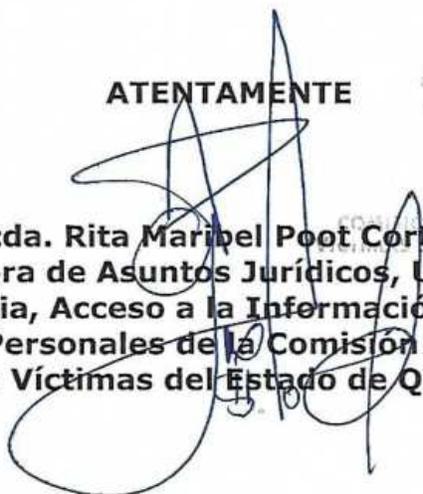
Por lo que respecta al Manual del Procedimientos, una vez elaborado el manual de organización se iniciará con el proceso correspondiente al de procedimientos, ya que ambos deben estar debidamente alineados.

Cabe señalar, que si bien se cuenta con un manual de organización aprobado por el H. Consejo Directivo de esta Comisión, el mismo no fue debidamente registrado ante la Secretaría de la Contraloría, ni se agotaron los procedimientos previstos en el "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos" así como en la "Guía para la elaboración del manual de organización" además de que el mismo debe ser adecuado a la nueva estructura orgánica aprobada.

Se anexan al presente, los documentos que sirven de soporte para acreditar lo manifestado.

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licda. Rita Maribel Poot Cortazar
Directora de Asuntos Jurídicos, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de
Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.



C. c. p. **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama** – Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
C. c. p. Archivo/minutarlo.

ANEXO 10

Presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizado por el órgano interno de control de la institución o en su caso, por el representante designado por la secretaría de la contraloría



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

12 ABR 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA,
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

Oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/0352/IV/2024.

Asunto: Se instruye evaluación.

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de abril de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

L.C. KARLA ELIZABETH CATZÍN VARGAS.
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XIII y 43 fracciones I, III y V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 1, 2, 4, fracciones I, V, V.2. y V.2.3. y 8 fracción XXXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; y artículos 1 y 16 fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, implementado en la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.**

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitarle al **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Coordinador de Control Interno de la Institución en mención; toda la evidencia documental e información necesaria para tal efecto.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Secretaria de la Contraloría del Estado.



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

C.c.p. MTRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZAMA.- Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
C.c.p. LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría del Estado
C.c.p. LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.- Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Coordinador de Control Interno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
C.c.p. Expediente / Minutario
RVAR/DTM/VAYC/IEC/aags

**SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/0011/IV/2024.

Asunto: Solicitud de Información.
Chetumal, Quintana Roo, a 17 abril de 2024.

"2024. Año del 5º Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**DRA. LANDY BEATRIZ BLANCO LIZAMA.
COMISIONADA EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VICTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 19 fracción XIII, 43 fracciones I, III, V y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 2, 4 fracciones I, V, V.2, y V.2.3, 37 fracciones XVII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado; 1 y 16 fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, ordenamientos vigentes a la presente fecha; y en seguimiento a lo previsto en el oficio número **SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/00352/IV/2024**, en el cual se notifica a esta unidad administrativa a mi cargo, realizar la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional establecido en la Entidad a su digno cargo; al respecto le solicito la información y/o documentación siguiente:

- Informe Anual del estado que guarda el Sistema del Control Interno Institucional, Matriz de Control a Nivel Alto y Matriz de control a Nivel proceso del ejercicio 2023, en formato PDF y Excel editable; así como las evidencias de cada uno de los elementos de control debidamente firmados por las unidades administrativas responsables.

Por lo antes expuesto, le solicito atentamente gire sus instrucciones a quien corresponda, para que la información y/o documentación antes mencionada, sea remitida en manera impresa o digital en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, en las oficinas que ocupa esta Secretaría, situada en Av. Independencia No. 305, entre calle Justo Sierra y calle Estero de Chac, colonia David Gustavo de esta ciudad Chetumal, o en su caso al correo electrónico auditorespecial.a.secoes@gmail.com.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

**L. C. Karla Elizabeth Catzin Vargas.
Auditora Especial**

19 ABR 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

10:20 am

RECIBIDO
19 ABR 2024
9:35 HRS - San dy
OFICINA DE PARTES
LANDY BLANCO

25 ABR 2024
15:34 HRS - *Sandra*
RECIBIDO
OFICINALÍA DE PARTES
ETHÓN P. BLANCO

Oficio: CEAVEQROO/DFAARI/0424/2024.
Asunto: medios de verificación evaluación SCI 2023.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de abril de 2024.

"2024. Año del 50 aniversario del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo"

L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS.
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECOES
PRESENTE

Hago referencia al oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/0011/IV/2024 en el cual se solicita información referente a evidencias de cada uno de los elementos de control de la Matriz de control para la validación a nivel alto y nivel procesos del ejercicio 2023, al respecto tengo a remitirle la información solicitada de manera adjunta en forma digital (CD).

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y COORDINADOR DE
CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO

25 ABR 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO
Recibido Narse 3:06 PM

Elsa 15:02
25 ABR 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE AUDITORIA
Recibido
Reciba del Lic. Victor
CD. AE-A
Kela Catzin Vargas
SA

C.c.p. Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas
Mtra. Rosa Margarita Uicab Baak. Encargada de la Coordinación de Auditoría Gubernamental de la SECOES
M. A. Victor Alfonso Yam Cahuil. Coordinador General De Auditoría y Control Interno de la SECOES
Lic. Celeste Ismerai Cauich Chan. Coordinadora de Control Interno de la SECOES.
Archivo/Minutario

15:05 HRS.
25 ABR 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
ADELA
COPIA S/A